



La Paz, 19 de septiembre de 2019  
CITE: DP-DESP N° 0103/2019

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
Presente.-

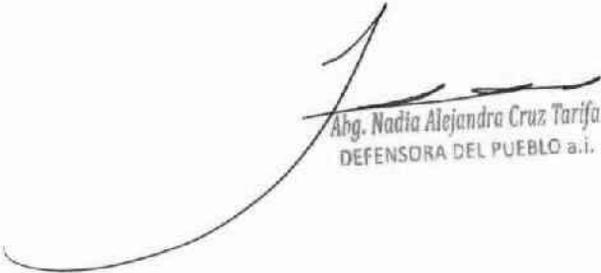
**REF.: REMITE PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO GESTIÓN 2020**

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad, deseándole éxito en las funciones que desempeña.

En atención a su nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°466/2019, mediante la cual su despacho solicita remitir Presupuesto Plurianual (PPA) 2020 – 2024 Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020, tengo a bien remitir en adjunto la documentación referente a lo solicitado en físico (1) y en medio magnético (1 CD).

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi mayor distinción.

  
Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.



LFMS/PAP/ecn  
c.c. U. Financiera



Imprime  
anverso  
y reverso



@DPBolivia

f Defensoría del Pueblo Bolivia

OFICINA NACIONAL (La Paz) C. Colombia N° 440 San Pedro • Tel: 2113600 – 2112600

www.defensoria.gob.bo  
LÍNEA GRATUITA 800 10 8004

La Paz, 19 de septiembre de 2019  
CITE: DP-DESP N° 0104/2019

Señora  
Mariana Prado Noya  
**MINISTRA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO**  
Presente.-

**REF.: REMITE PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO GESTIÓN 2020**

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad, deseándole éxito en las funciones que desempeña.

En atención a Resolución Biministerial N° 08 de fecha 13 de marzo de 2019, mediante la presente remito Presupuesto Plurianual (PPA) 2020 – 2024 Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi mayor distinción.

*Nadia Alejandra Cruz Tarifa*  
Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.



LFMS/PAPA/ecn  
c.c. U. Financiera



Imprime  
anverso  
y reverso

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
DP-RA N° 071/2019-2020**

**La Paz, 18 de septiembre de 2019**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, los Parágrafos I y III del Artículo 218 de la Constitución Política del Estado, establecen que la Defensoría del Pueblo debe velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos y que al efecto se constituye en una institución con autonomía funcional, financiera y administrativa; en consecuencia no recibe instrucciones de los órganos del Estado en el ejercicio de sus funciones, y se encuentra sometida al control fiscal y con sede en la ciudad de La Paz.

Que, el Artículo 232 del Texto Constitucional, determina que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, los Numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Norma Suprema, señalan que los servidores públicos, tienen la obligación de cumplir la Constitución y las Leyes, así como asumir sus responsabilidades de acuerdo a los principios de la Función Pública.

Que, el Numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, dispone como función del Estado, el conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana.

Que, el Parágrafo I del Artículo 321 de la Ley Suprema, establece que la Administración Económica y Financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que, el Parágrafo III del Artículo 339 del Texto Constitucional, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la Ley.

Que, los Parágrafos I y III del Artículo 2 de la Ley N° 870 de 13 de diciembre de 2016, del Defensor del Pueblo, determinan que la Defensoría del Pueblo es una institución de derecho público nacional, encargada de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos reconocidos por la Constitución Política del Estado, las Leyes y los Instrumentos Internacionales. Asimismo, determina que la misma, tiene autonomía funcional, financiera y administrativa; y que en el ejercicio de sus funciones



no recibe instrucciones de los Órganos del Estado, estando sometida al control fiscal, con sede en la ciudad de La Paz.

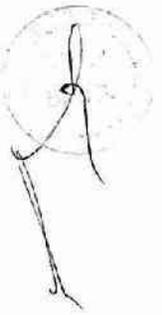
Que, los Artículos 30 y 31 del mismo cuerpo normativo, instituyen que la Administración de la Defensoría del Pueblo está sujeta a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, las normas conexas y sus disposiciones reglamentarias; en consecuencia señala que las servidoras y los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, se hallan sujetos a la Ley que rige el Servicio Público.

Que, el Artículo 6 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, prevé la implementación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE; asimismo, determina que el Sistema de Programación de Operaciones (SPO), traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y espacio. Cuya programación debe ser de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, el Artículo 8 de la citada norma, señala que el sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, dispone que el Sistema de Programación de Operaciones (SPO), prevé que el ámbito de aplicación del Sistema de Planificación Integral del Estado, comprende a las siguientes entidades públicas: a) Órgano Legislativo; b) Órgano Ejecutivo; c) Órgano Judicial; d) Órgano Electoral; e) Tribunal Constitucional Plurinacional; f) Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado; g) Entidades Territoriales Autónomas; h) Empresas Públicas; y i) Universidades Públicas.

Que, los Parágrafos I, II, IV y V del Artículo 23 de la señalada normativa, establecen que los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública, aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente; el cual debe contemplar, la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales; asimismo, las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a la normativa; por último, los Planes





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**LEGALIZACIÓN**  
(a/s) presente(s) fotocopia(s) son copia fiel del original de su referencia en fs:.....  
a las que en caso necesario me remitiré y una vez confrontadas las legalizo de conformidad con el Art. 3311 del Código Civil.

*[Firma]*  
PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

000260

Operativos Anuales deben ser integrados por las entidades competentes, en las Plataformas del SPIE, de acuerdo a lineamientos del Órgano Rector del SPIE.

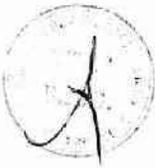
Que, la Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, eleva a rango de Ley la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, estableciendo los 13 pilares de la Bolivia digna y soberana.

Que, los Parágrafos II y III del Artículo 4 de la Ley N° 786 de 10 de marzo de 2016, del Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, instituyen que los Planes Sectoriales, Territoriales, de Gestión Territorial Comunitaria, Multisectoriales, Estratégicos Ministeriales, Estratégicos Institucionales, de Empresas Públicas, Estrategias de Desarrollo Integral y otros en el marco de la Ley N° 777, deberán ser adecuados, elaborados, formulados y ejecutados en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien; y que los recursos del Presupuesto General del Estado, se enmarcarán en los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria determina que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales aplicables en cada partida.

Que, el Artículo 5 de la misma Ley, establece que: "Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados".

Que, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246, de 05 de Julio de 2017, señalan que las mismas tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.



Que, el Artículo 5 de la citada normativa, prescribe que el Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.

Que, el Parágrafo I del Artículo 11 de la referida normativa, prevé que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la

Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

Que, los Parágrafos I y II del Artículo 12 de las señaladas normas, disponen que la acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional; y que los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

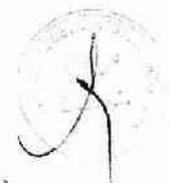
Que, el Parágrafo I y los Incisos a), b) y c) del Parágrafo II del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 3246, determinan que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público deben sujetarse a lo determinado en el Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo; por lo cual, el contenido del Plan Operativo Anual, comprende una programación de las acciones de corto plazo, determinación de operaciones y la determinación de requerimientos necesarios.

Que, el Artículo 17 de las aludidas Normas Básicas, prevé que, el Plan Operativo Anual debe articularse con el Presupuesto Anual, y las acciones de corto plazo deben vincularse con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que, los Parágrafos I y II del Artículo 12 de las Normas Básicas del sistema de Presupuesto aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558, de 1 de diciembre de 2005, establecen que la elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de su autoridad y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias; asimismo, señala que la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada por su norma legal de creación.

Que, los Parágrafos I y II del Artículo 15 de las señaladas Normas Básicas, prescriben que el Ministerio de Hacienda ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitirá, para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la técnica de formulación del presupuesto; es así que, la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberán sujetarse a las "Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas".

Que, el Artículo 18 de la citada normativa, determina la formulación de los Presupuestos Institucionales, los cuales deben contemplar: a) La estimación del Presupuesto de Recursos; b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social; y c) La Programación del Presupuesto de Gastos.



A handwritten signature in black ink, located below the circular stamp.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

000259

Que, el Artículo 12 del Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Defensoría del Pueblo aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 014/2019-2020 de 22 de marzo de 2019, dispone que el proceso de formulación del POA es responsabilidad del Jefe de la Unidad de Planificación; en el cual, debe desarrollar en función a la estimación de los tiempos demandados para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para su entrega.

Que, el Artículo 13 del citado Reglamento, prevé que el Jefe de la Unidad de Planificación, debe asegurar que las acciones de corto plazo, programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articulados y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Que, los Incisos a), b) y c) del Artículo 14 de la aludida normativa, señalan que la formulación del POA se iniciara con la programación de acciones a corto plazo; posteriormente con la determinación de operaciones y tareas; y por último con la de requerimientos.

Que, el Artículo 15 del Reglamento Especifico señalado, prescribe que concluida la formulación del POA, el jefe de la Unidad de Planificación, es responsable de poner el proyecto de POA a consideración de su autoridad, para que disponga los trámites correspondientes para su aprobación y remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, en los plazos determinados para cada gestión; posteriormente, una vez aprobado, el Jefe de la Unidad de Planificación, debe proceder a su publicación y difusión al interior de la Entidad.

Que, el Artículo 18 del Reglamento Especifico del Sistema de Presupuestos aprobada por Resolución Administrativa N° RADP 164/2017 de 17 de noviembre de 2017, establece que el Anteproyecto de Presupuesto de la Defensoría del Pueblo deberá ser aprobado por Resolución Administrativa de acuerdo al siguiente procedimiento: "a) El Presupuesto deberá incluir el siguiente contenido mínimo: presupuesto de recursos, desagregado por rubros, fuente de financiamiento, organismo financiador y código de la entidad transferencia; presupuesto de gastos, enmarcado en los límites de financiamiento establecido por Ley, estructurado en categorías programáticas, separando sus fuentes de financiamiento, organismo, financiador y código de la entidad de transferencia; escala de sueldos aprobada y planilla presupuestaria referencial incluyendo sueldos, aportes patronales, aguinaldos y otros; otros que considere necesario; b) El o la Secretario (a) General elaborara el informe de presentación del anteproyecto, justificando técnicamente el alcance y contenido; c) El presupuesto de la Defensoría del Pueblo será presentado por el o (la) Secretario (a) General una vez aprobado remitirá el presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para su incorporación en el Presupuesto General del Estado".



h

*[Handwritten Signature]*  
**PROFESIONAL JURÍDICO**  
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**LEGALIZACIÓN**  
 La(s) presente(s) fotocopia(s) son copia fiel al original de su referencia en fs:.....  
 a las que en caso necesario me remitiré a la vez confrontadas las legalizo de conformidad al Art. 1311 del Código Civil.  
 : Paz, 19 de ..... 09 ..... de '9

Que, el Artículo 8 de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2020, aprobadas por Resolución Bi – Ministerial N° 24 de 15 de julio de 2019, determina lo siguiente: "I. El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios. II. El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual."

Que, el Artículo 9 de las señaladas directrices, instituye que las entidades del Sector Público deben formular sus presupuestos plurianuales institucionales, considerando lo siguiente: "a) Pilares y metas de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y Resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo (anexo I). b) Políticas y resultados sectoriales y/o territoriales. c) Acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional de cada entidad pública".

Que, el Artículo 10 de la citada normativa, señala que el periodo del Presupuesto Plurianual debe contemplar cinco años (2020 al 2024); para lo cual, las entidades deben considerar el Plan Estratégico Institucional vigente.

Que, el Artículo 16 de la mencionada norma, prescribe que el Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para lo cual, debe considerarse las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente, articulando sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

Que, el Artículo 17 de las directrices aludidas, establece que el presupuesto anual de recursos y gastos forma parte del presupuesto plurianual, por lo cual, deben considerar las mismas estructuras programáticas y fuentes de financiamiento.

Que, el Artículo 26 de las referidas directrices aprobadas por Resolución Bi - Ministerial N° 24, respecto a la presentación del Presupuesto Institucional Plurianual y anual, dispone lo siguiente: "I. Las entidades públicas deberán registrar en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP y en el Sistema de Información sobre Inversiones – SISIN Web, para presentar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda; el presupuesto institucional plurianual y anual articulado; II. Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el presupuesto institucional

A circular stamp containing a handwritten signature, located in the bottom right corner of the page.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE ECUADOR

**LEGALIZACIÓN**

La(s) presente(s) fotocopia(s) son copia(es) original de su referencia en fs. .... a las que en caso necesario me remito; y vez confrontadas las legalizo de conformidad al Art. 3311 del Código Civil.

*Manuel Carlos Soto Espinoza*  
PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

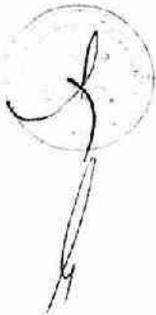
000258

anual 2020, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutive según corresponda (original o copia legalizada). En el caso de los Gobiernos Autónomos Municipales, adicionalmente deberán remitir el pronunciamiento de la instancia de Participación y Control Social para el presupuesto anual; III. Para el Presupuesto Plurianual, deberán adjuntar la siguiente documentación: a) Diagnóstico de la situación actual física y financiera de la entidad, detallando los resultados obtenidos de al menos 4 años, enmarcado en sus competencias y atribuciones. b) Identificación de niveles organizacionales responsables del logro de las metas de mediano plazo. c) Presupuesto de recursos y gastos plurianuales 2020 -2024 globales (corriente, inversión y servicio de la deuda) asociado con las acciones de mediano plazo del PEI de la entidad, de acuerdo al Anexo II y reporte SIGEP. d) Reportes del sistema SISIN WEB correspondientes al Presupuesto Plurianual del Anexo II, debidamente llenado. e) Memorias de cálculo de las estimaciones de recursos específicos, donaciones, créditos y otros recursos; IV. Para el Presupuesto Anual Institucional, deberán adjuntar la siguiente documentación: a) Memorias de cálculo de las estimaciones de recursos y programación de gastos anuales concordante con el presupuesto plurianual. Directrices de Formulación Presupuestaria 12 b) Convenios y/o normativa legal que respalden los créditos internos y externos, así como las donaciones internas y externas. Adicionalmente, la no objeción del organismo financiador cuando corresponda. c) Documentación de respaldo de todas las transferencias a recibir y otorgar, así como los convenios interinstitucionales y/o intergubernativos, cuando corresponda. d) Escalas Salariales vigentes, aprobadas mediante norma expresa. e) Memorias de cálculo para el presupuesto de personal eventual y consultorías. f) Adicionalmente para proyectos de inversión, los Dictámenes y el reporte del registro del presupuesto en el SISIN-WEB. Asimismo, los convenios intergubernativos cuando corresponda, en el marco de la normativa vigente”.

**CONSIDERANDO:**



Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Defensoría del Pueblo, fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° RADP 56/2017 de 30 marzo de 2017; el cual, fue ajustado por Resolución Administrativa DP-RA N° 057/2019-2020 de 13 de agosto de 2019.



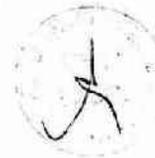
Que, por Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 466/19 de 09 de agosto de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita a su autoridad la remisión del Presupuesto Plurianual (PPA) 2020-2024, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Entidad.

Que, mediante Informe DP-SG-UF N° 456/2019 de 16 de septiembre de 2019, la Unidad Financiera, establece que en atención al Instructivo DP-INST N° 031/2019 de 20 de agosto de 2019 suscrito por la Defensora del Pueblo, las Unidades Organizacionales formularon el presupuesto institucional 2020; en ese contexto, concluye que el Presupuesto Plurianual

ajustado de la Defensoría del Pueblo 2020 – 2024, asciende al monto de Bs. 82.068.816,00 (Ochenta y Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis 00/100 Bolivianos), con fuente y organismo financiador 41-111 "Transferencias TGN"; por otra parte, señala que el Anteproyecto de presupuesto gestión 2020 de la entidad asciende a Bs. 41.034.408,00 (Cuarenta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ocho 00/100 Bolivianos), con fuente y organismo financiador 41-111 "Transferencias TGN", de los cuales de los cuales Bs. 23.785.190, 00 (Veintitrés Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Noventa 00/100 Bolivianos) corresponden al grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" y Bs. 17.249.218,00 (Diecisiete Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho 00/100 Bolivianos) a los grupos de gasto 20000 "Servicios No Personales", 30000 "Materiales y Suministros", 40000 "Activos Reales", 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas" y 90000 "Otros Gastos"; por lo cual, recomienda la emisión de la Resolución Administrativa que apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado 2020-2024 y el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2020.

Que, por Informe DP-SG-UP N° 0458/2019 de 16 de septiembre de 2019, la Unidad de Planificación, remite el proyecto del Plan Operativo Anual (P.O.A. 2020), y concluye que el Plan Operativo Anual (POA) gestión 2020 de la Defensoría del Pueblo, fue realizado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020, cumpliendo los estándares altos de calidad apoyados en el Sistema GAFIP 2.0.; por lo que recomienda la aprobación del Documento POA y Anteproyecto Presupuesto 2020 de la Defensoría del Pueblo mediante Resolución Administrativa, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

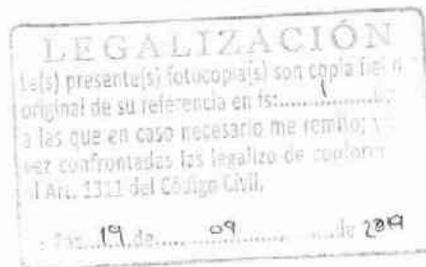
Que, el Informe DP-DAJ-INF N° 120/2019 de 18 de septiembre de 2019, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **concluye** que el Plan Operativo Anual (POA) 2020, así como el Presupuesto Plurianual ajustado 2020 - 2024 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Defensoría del Pueblo, fueron desarrollados bajo las directrices y procedimientos establecidos en la normativa vigente, para el cumplimiento de las metas y los resultados durante la gestión fiscal 2020, conforme a los programas, proyectos y productos determinados en el Plan Estratégico Institucional, aspectos que se desprenden de los informes DP-SG-UP N° 0458/2019 y DP-SG-UF N° 456/2019; consecuentemente, al no contravenir ninguna norma del Ordenamiento Jurídico, se establece la viabilidad de su aprobación; al efecto, **recomienda** suscribir la Resolución Administrativa aprobando el Plan Operativo Anual (POA) 2020, el Presupuesto Plurianual ajustado 2020 - 2024 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Defensoría del Pueblo, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**POR TANTO:**



PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

000257

La Defensora del Pueblo a.i., Nadia Alejandra Cruz Tarifa, designada mediante Resolución R.A.L.P. N° 001/2019-2020 emitida por la Asamblea Legislativa Plurinacional en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- Aprobar** el Plan Operativo Anual 2020, de la Defensoría del Pueblo, de conformidad al anexo adjunto, el cual forma parte indivisible de la presente Resolución Administrativa.

**SEGUNDO.- Aprobar** el Presupuesto Plurianual Ajustado de las gestiones 2020-2024 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Defensoría del Pueblo, detallados en los anexos adjuntos, mismos que forman parte inherente de la presente Resolución Administrativa.

**TERCERO.- Aprobar** los Informes DP-SG-UF N° 456/2019 de 16 de septiembre de 2019, de la Unidad Financiera, DP-SG-UP N° 0458/2019 de 16 de septiembre de 2019 de la Unidad de Planificación y DP-DAJ-INF N° 120/2019 de 18 de septiembre de 2019 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Defensoría del Pueblo.

**CUARTO.- Remitir** la presente Resolución, anexos y antecedentes al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones determinadas en el Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 10/2019 de 09 de septiembre de 2019.

**QUINTO.- Instruir** a Secretaria General, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento, publicación y difusión de la presente Resolución Administrativa.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.

**INFORME**  
**DP-DAJ-INF N° 120/2019**

**A:** Dra. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
**DEFENSORA DEL PUEBLO a.i**

**DE:** Benjamín Aguilar Gutiérrez  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Mauricio Carlos Soto Espinoza  
**PROFESIONAL JURÍDICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**REF:** **FORMULACIÓN DEL POA 2020, PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO 2020 – 2024 Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL 2020**

**Fecha:** La Paz, 18 de septiembre de 2019

De mi mayor consideración:

En atención a instrucción impartida en las Hojas de Ruta Nros. SISCO/19680/2019 y SISCO/20418/2019, respecto a la aprobación del Plan Operativo Anual (POA – 2020), Anteproyecto del Presupuesto Anual 2020 y Presupuesto Plurianual Ajustado 2020-2024 de la Defensoría del Pueblo, tengo a bien emitir el presente Informe:

**I. ANTECEDENTES**

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 466/19 de 09 de agosto de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita a su autoridad la remisión del Presupuesto Plurianual (PPA) 2020-2024, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Entidad.

Mediante Informe DP-SG-UF N° 456/2019 de 16 de septiembre de 2019, la Unidad Financiera, establece, que en mérito al Instructivo DP-INST N° 031/2019 de 20 de agosto de 2019, las Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo formularon el presupuesto institucional 2020; en ese contexto, concluye que el Presupuesto Plurianual ajustado de la Defensoría del Pueblo 2020 – 2024, asciende al monto de Bs. 82.068.816,00 (Ochenta y Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis 00/100 Bolivianos), con fuente y organismo financiador 41-111 "Transferencias TGN"; por otra parte, señala que el Anteproyecto de presupuesto gestión 2020 de la entidad asciende a Bs. 41.034.408,00 (Cuarenta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ocho 00/100 Bolivianos), con fuente y organismo financiador 41-111 "Transferencias TGN", de los cuales de los cuales Bs. 23.785.190, 00 (Veintitrés Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Noventa 00/100 Bolivianos) corresponden al grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" y Bs. 17.249.218,00 (Diecisiete Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho 00/100 Bolivianos) a los grupos de gasto 20000 "Servicios No Personales", 30000 "Materiales y Suministros", 40000 "Activos Reales", 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas" y 90000 "Otros Gastos"; por lo cual, recomienda la emisión de la

Resolución Administrativa que apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado 2020-2024 y el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2020.

Por Informe DP-SG-UP N° 0458/2019 de 16 de septiembre de 2019, la Unidad de Planificación, remite el proyecto del Plan Operativo Anual (P.O.A. 2020), y concluye que el Plan Operativo Anual (POA) gestión 2020 de la Defensoría del Pueblo, fue realizado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020, cumpliendo los estándares altos de calidad apoyados en el Sistema GAFIP 2.0.; por lo que recomienda la aprobación del Documento POA y Anteproyecto Presupuesto 2020 de la Defensoría del Pueblo mediante Resolución Administrativa, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## II. NORMATIVA APLICABLE

La solicitud que nos ocupa será analizada bajo las siguientes normas:

- Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009;
- Ley N° 870 de 13 de diciembre de 2016 del Defensor del Pueblo;
- Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales;
- Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE;
- Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria;
- Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, que eleva a rango de Ley la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025;
- Ley N° 786 de 10 de marzo de 2016 del Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien;
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05 de Julio de 2017;
- Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005;
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos aprobada por Resolución Administrativa N° RADP 164/2017 de 17 de noviembre de 2017;
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 014/2019-2020 de 22 de marzo de 2019; y
- Resolución Bi - Ministerial N° 24 de 15 de julio de 2019, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2020.

## III. ANÁLISIS DEL CASO CONCRETO

Bajo las previsiones de los Parágrafos I y III del Artículo 218 de la Constitución Política del Estado, concordante con los Parágrafos I y III del Artículo 2 de la Ley N° 870 de 13 de diciembre de 2016, se establece que la Defensoría del Pueblo debe velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, al efecto se constituye en una institución con autonomía funcional, financiera y administrativa; en consecuencia no recibe instrucciones de los órganos del Estado en el ejercicio de sus funciones, y se encuentra sometida al control fiscal y con sede en la ciudad de La Paz.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO REPUBLICANO DE DOMINICANA

*[Handwritten signature]*  
Lic. Juan Carlos Solo Espinoza  
PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

LEGALIZACIÓN  
La(s) presente(s) fotocopia(s) son copia fiel del original de su referencia en fs. ....  
a las que en caso necesario me remito y a su vez confrontadas las legalizo de conformidad con el Art. 1311 del Código Civil.  
19 09 2019

000255

Conforme a las determinaciones del Artículo 232 del Texto Constitucional, la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

En ese sentido, todo servidor público en observancia de los Numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Norma Suprema, tiene la obligación de cumplir la Constitución y las Leyes, así como asumir sus responsabilidades de acuerdo a los principios que rigen la Función Pública.

Asimismo, el Artículo 316 Numeral 1 de la citada Norma fundamental, dispone como función del Estado, la conducción del proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana.

Por otra parte, bajo las determinaciones del Parágrafo I del Artículo 321 de la señalada Ley Suprema, la Administración Económica y Financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Asimismo, el Parágrafo III del Artículo 339 de la Constitución Política del Estado, prevé que los ingresos del Estado, se invertirán conforme al plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la Ley.

Los Artículos 30 y 31 de la Ley N° 870, prescriben que la Administración de la Defensoría del Pueblo se encuentra sujeta a los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, las normas conexas y sus disposiciones reglamentarias; por lo cual, señala que las servidoras y los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, se hallan sujetos a la Ley que rige el Servicio Público.

En ese contexto, el Artículo 6 de la Ley N° 1178, establece la implementación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE; asimismo, determina que el Sistema de Programación de Operaciones (SPO), traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y espacio. Cuya programación debe ser de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

El Artículo 8 de la citada norma, señala que el sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

*[Handwritten mark]*

Es así, que el Artículo 4 de la Ley N° 777, dispone que el ámbito de aplicación del Sistema de Planificación Integral del Estado, comprende a las siguientes entidades públicas: a) Órgano Legislativo; b) Órgano Ejecutivo; c) Órgano Judicial; d) Órgano Electoral; e) Tribunal Constitucional Plurinacional; f) Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado; g) Entidades Territoriales Autónomas; h) Empresas Públicas; y i) Universidades Públicas.

Los Parágrafos I, II, IV y V del Artículo 23 de la señalada normativa, instituyen que los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública, aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente; el cual, debe contemplar la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales; asimismo, las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a la normativa; por último, los Planes Operativos Anuales deben ser integrados por las entidades competentes, en las Plataformas del SPIE, de acuerdo a lineamientos del Órgano Rector del SPIE.

Por otra parte, la Ley N° 650, eleva a rango de Ley la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, estableciendo los 13 pilares de la Bolivia digna y soberana.

Asimismo, los Parágrafos II y III del Artículo 4 de la Ley N° 786, señalan que los Planes Sectoriales, Territoriales, de Gestión Territorial Comunitaria, Multisectoriales, Estratégicos Ministeriales, Estratégicos Institucionales, de Empresas Públicas, Estrategias de Desarrollo Integral y otros en el marco de la Ley N° 777, deberán ser adecuados, elaborados, formulados y ejecutados en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien; y que los recursos del Presupuesto General del Estado, se enmarcarán en los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.

El Artículo 4 de la Ley N° 2042, determina que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales aplicables en cada partida.

En ese sentido el Artículo 5 de la misma Ley, establece que: "Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados".

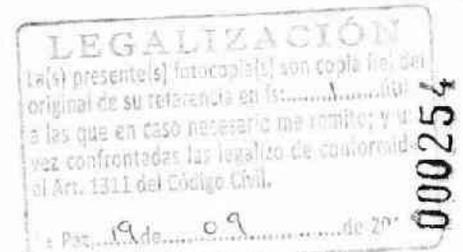
Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N°3246, prescribe que las mismas tienen por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Mauricio Carlos Soto Espinoza  
PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Por su parte, el Artículo 5 de la citada normativa, dispone que el Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales.

Asimismo, el Parágrafo I del Artículo 11 de la referida normativa, prevé que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones.

En ese sentido, los Parágrafos I y II del Artículo 12 de las señaladas normas, determinan que una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional; y que los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Así también, los Parágrafos I y II, Incisos a), b) y c) del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 3246, establecen que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público deben sujetarse a lo determinado en el Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo; por lo cual, el contenido del Plan Operativo Anual, comprende una programación de las acciones de corto plazo, determinación de operaciones y la determinación de requerimientos necesarios.

Conforme al Artículo 17 de las aludidas Normas Básicas, el Plan Operativo Anual debe articularse con el Presupuesto Anual, y las acciones de corto plazo deben vincularse con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Los Parágrafos I y II del Artículo 12 de las Normas Básicas del sistema de Presupuesto aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558, disponen que la elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de su autoridad y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias; asimismo, señala que la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada por su norma legal de creación.

5  
A  
Bajo ese entendido, los Parágrafos I y II del Artículo 15 de las señaladas Normas Básicas, prescriben que el Ministerio de Hacienda ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitirá, para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de Política Presupuestaria y la técnica de formulación del presupuesto; es así que, la formulación, aprobación y presentación de los Anteproyectos de Presupuesto Institucionales deberán sujetarse a las "Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas".

Es así, que el Artículo 18 de la citada normativa, determina la formulación de los Presupuestos Institucionales, los cuales deben contemplar: a) La estimación del Presupuesto de Recursos; b) La definición de la Estructura Programática, según los Programas y Proyectos vinculados con el Plan General de Desarrollo Económico y Social; y c) La Programación del Presupuesto de Gastos.

En ese contexto, el Artículo 12 del Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), señala que el proceso de formulación del POA es responsabilidad del Jefe de la Unidad de Planificación; en el cual, debe desarrollar en función a la estimación de los tiempos demandados para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para su entrega.

El Artículo 13 del citado Reglamento, prevé que el Jefe de la Unidad de Planificación, debe asegurar que las acciones de corto plazo, programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articulados y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Bajo las previsiones establecidas en los Incisos a), b) y c) del Artículo 14 de la aludida normativa, la formulación del POA se iniciara con la programación de acciones a corto plazo; posteriormente con la determinación de operaciones y tareas; y por último la determinación de requerimientos.

El Artículo 15 del Reglamento Especifico señalado, prescribe que concluida la formulación del POA, el jefe de la Unidad de Planificación, es responsable de poner el proyecto de POA a consideración de su autoridad, para que disponga los trámites correspondientes para su aprobación y remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, en los plazos determinados para cada gestión; posteriormente, una vez aprobado, el Jefe de la Unidad de Planificación, debe proceder a su publicación y difusión al interior de la Entidad.

Por otra parte, el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuestos aprobada por Resolución Administrativa N° RADP 164/2017 de 17 de noviembre de 2017, en su Artículo 18, establece que el Anteproyecto de Presupuesto de la Defensoría del Pueblo deberá ser aprobado por Resolución Administrativa de acuerdo al siguiente procedimiento: "a) El Presupuesto deberá incluir el siguiente contenido mínimo: Presupuesto de Recursos, desagregado por rubros, fuente de financiamiento, organismo financiador y código de la entidad transferencia; Presupuesto de Gastos, enmarcado en los límites de financiamiento establecido por Ley, estructurado en categorías programáticas, separando sus fuentes de financiamiento, organismo, financiador y código de la entidad de transferencia; Escala de sueldos aprobada y planilla presupuestaria referencial incluyendo sueldos, aportes patronales, aguinaldos y otros; Otros que considere necesario; b) El o la Secretario (a) General elaborara el informe de presentación del anteproyecto, justificando técnicamente el alcance y contenido; c) El presupuesto de la Defensoría del Pueblo será presentado por el o (la) Secretario (a) General una vez aprobado remitirá el presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas para su incorporación en el Presupuesto General del Estado".



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*[Handwritten signature]*  
Abg. Maximiliano Carlos Soto Espinoza  
PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

LEGALIZACIÓN  
La(s) presente(s) fotocopia(s) son copia fiel del original de su referencia en te...  
a las que en caso necesario me remitiré a la vez confrontando las legalizaciones con el Art. 2331 del Código Civil.  
19 09  
000253

El Artículo 8 de las Directrices de Formulación Presupuestaria aprobadas mediante Resolución Bi – Ministerial N° 24, determina lo siguiente: “I. El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios. II. El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual.”

En ese sentido, el Artículo 9 de las señaladas directrices, prevé que las entidades del Sector Público deben formular sus presupuestos plurianuales institucionales, considerando lo siguiente: “a) Pilares y metas de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y Resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo (anexo I). b) Políticas y resultados sectoriales y/o territoriales. c) Acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional de cada entidad pública”.

Por su parte, el Artículo 10 de la citada normativa, señala que el periodo del Presupuesto Plurianual debe contemplar cinco años (2020 al 2024); para lo cual, las entidades deben considerar el Plan Estratégico Institucional vigente.

Asimismo, el Artículo 16 de la mencionada norma, instituye que el Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para lo cual, debe considerarse las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente, articulando sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

Para tal efecto, el Artículo 17 de las directrices aludidas, establece que el presupuesto anual de recursos y gastos forma parte del presupuesto plurianual, por lo cual, deben considerar las mismas estructuras programáticas y fuentes de financiamiento.

El Artículo 26 de las referidas directrices aprobadas por Resolución Bi - Ministerial N° 24, respecto a la presentación del Presupuesto Institucional Plurianual y anual, dispone lo siguiente: “I. Las entidades públicas deberán registrar en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP y en el Sistema de Información sobre Inversiones – SISIN Web, para presentar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda; el presupuesto institucional plurianual y anual articulado; II. Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el presupuesto institucional anual 2020, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutoria según corresponda (original o copia legalizada). En el caso de los Gobiernos Autónomos Municipales, adicionalmente deberán remitir el pronunciamiento de la instancia de Participación y Control Social para el presupuesto anual; III. Para el Presupuesto Plurianual, deberán adjuntar la

*[Handwritten mark]*

siguiente documentación: a) Diagnóstico de la situación actual física y financiera de la entidad, detallando los resultados obtenidos de al menos 4 años, enmarcado en sus competencias y atribuciones. b) Identificación de niveles organizacionales responsables del logro de las metas de mediano plazo. c) Presupuesto de recursos y gastos plurianuales 2020 -2024 globales (corriente, inversión y servicio de la deuda) asociado con las acciones de mediano plazo del PEI de la entidad, de acuerdo al Anexo II y reporte SIGEP. d) Reportes del sistema SISIN WEB correspondientes al Presupuesto Plurianual del Anexo II, debidamente llenado. e) Memorias de cálculo de las estimaciones de recursos específicos, donaciones, créditos y otros recursos; IV. Para el Presupuesto Anual Institucional, deberán adjuntar la siguiente documentación: a) Memorias de cálculo de las estimaciones de recursos y programación de gastos anuales concordante con el presupuesto plurianual. Directrices de Formulación Presupuestaria 12 b) Convenios y/o normativa legal que respalden los créditos internos y externos, así como las donaciones internas y externas. Adicionalmente, la no objeción del organismo financiador cuando corresponda. c) Documentación de respaldo de todas las transferencias a recibir y otorgar, así como los convenios interinstitucionales y/o intergubernativos, cuando corresponda. d) Escalas Salariales vigentes, aprobadas mediante norma expresa. e) Memorias de cálculo para el presupuesto de personal eventual y consultorías. f) Adicionalmente para proyectos de inversión, los Dictámenes y el reporte del registro del presupuesto en el SISIN-WEB. Asimismo, los convenios intergubernativos cuando corresponda, en el marco de la normativa vigente".

En ese contexto, se debe considerar que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Defensoría del Pueblo, fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° RADP 56/2017 de 30 marzo de 2017, el cual fue ajustado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 057/2019-2020 de 13 de agosto de 2019.

Bajo la normativa citada precedentemente, conforme al instructivo emitido por su Autoridad, se procedió a realizar los procesos de formulación del POA 2020, Presupuesto Plurianual 2020-2024 y el Anteproyecto de del Presupuesto Institucional 2020 de la Defensoría del Pueblo; en ese entendido, la Unidad de Planificación, mediante el informe DP-SG-UP N° 0458/2019, como responsable de la formulación, remitió el proyecto de POA 2020, elaborado por las unidades organizacionales; estableciendo que la formulación del mismo, fue realizado cumpliendo los estándares altos de calidad apoyados en el sistema GAFIP 2.0.; en ese entendido, señala que el POA 2020 se encuentra alineado al cumplimiento de los programas que enmarca el Plan Estratégico Institucional, en consecuencia, define que su aprobación, es viable, al no contravenir ninguna Normativa vigente del Ordenamiento Jurídico.

Asimismo, por su parte la Unidad Financiera de la Entidad, en cumplimiento del mencionado instructivo, realizó el proceso de formulación del Presupuesto Plurianual ajustado, así como el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020, lo cual se desprende del Informe DP-SG-UF N° 456/2019; en el mismo, se establece que el Presupuesto Plurianual ajustado de la Defensoría del Pueblo 2020 - 2024, asciende al monto de Bs. 82.068.816,00 (Ochenta y Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis 00/100 Bolivianos) y el Anteproyecto de presupuesto gestión 2020 de la entidad asciende a Bs. 41.034.408,00 (Cuarenta y Un Millones Treinta y Cuatro Mil



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURIANUAL DEL BOLIVIA

*[Handwritten signature]*  
Dr. Mauricio Espinosa Soto Espinosa  
PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

LEGALIZACIÓN  
Le(s) present(e) (s) fotocopia(s) son copia fiel de  
original de su referencia en fe.....  
a las que en caso necesario me remito; y lo  
vez confrontados los legalizo de conformidad  
al Art. 1312 del Código Civil.  
19 09 2019

000252

Cuatrocientos Ocho 00/100 Bolivianos), ambos con fuente y organismo financiador 41-111 "Transferencias TGN".

En ese sentido, al haberse seguido todos los procedimientos establecidos en la normativa vigente, corresponde que su Autoridad apruebe el Plan Operativo Anual de la Defensoría del Pueblo gestión 2020; así como, el Presupuesto Plurianual ajustado de la Defensoría del Pueblo 2020 - 2024 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020, mediante Resolución Administrativa, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**IV. CONCLUSIÓN**

Por lo precedentemente expuesto, se concluye que el Plan Operativo Anual (POA) 2020, así como el Presupuesto Plurianual ajustado 2020 - 2024 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Defensoría del Pueblo, fueron desarrollados bajo las directrices y procedimientos establecidos en la normativa vigente, para el cumplimiento de las metas y los resultados durante la gestión fiscal 2020, conforme a los programas, proyectos y productos determinados en el Plan Estratégico Institucional, aspectos que se desprenden de los informes DP-SG-UP N° 0458/2019 y DP-SG-UF N° 456/2019; por lo cual, es viable su aprobación, sin contravenir ninguna norma de nuestro Ordenamiento Jurídico.

Al efecto, bajo las previsiones normativas expuestas, corresponde la aprobación de los mismos mediante Resolución Administrativa suscrita por su autoridad, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**V. RECOMENDACIÓN.**

Bajo la conclusión establecida, se recomienda a su autoridad suscribir la Resolución Administrativa aprobando el Plan Operativo Anual (POA) 2020 de la Defensoría del Pueblo, el Presupuesto Plurianual ajustado de la Defensoría del Pueblo 2020 - 2024 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020, al efecto remito proyecto de Resolución Administrativa.

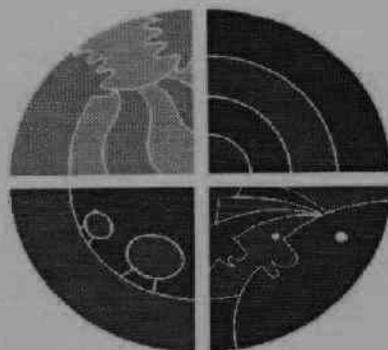
Es cuanto informo a los fines consiguientes.

*[Handwritten signature]*  
Benjamín Aguilar Gutiérrez  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

*[Handwritten signature]*  
Dr. Mauricio Espinosa Soto Espinosa  
PROFESIONAL JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Cc.: Arch.

000251



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2020**

LA PAZ 2019

**INFORME**  
**DP-SG - UF N° 456/2019**

**A:** Dra. Nádía Cruz Tarifa  
**DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.**

**VIA:** Lic. Luis Munguía Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL**

**DE:** Lic. Pavel Alex Pérez Armata  
**JEFE DE UNIDAD FINANCIERA**

**REF.:** **PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2020**

**FECHA:** La Paz, 16 de septiembre de 2019



De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo señalado en nota **MEFP/VPCF/DGP/US/US/N° 466/19** del 09 de agosto de 2019, remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas referida a la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2020, se ha elaborado el presente informe técnico:

**1. ANTECEDENTES**

Nota MEFP/VPCF/DGP/US/US/N° 466/19 de 09 de agosto 2019, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Instructivo DP/INST N° 031/2019 de 20 de Agosto 2019, emitido por Defensora del Pueblo a.i.

Nota Interna DP-SG-UF N° 649/2019, que adjunta las Directrices de Presupuesto 2020, emitido por la Unidad Financiera.

**2. MARCO NORMATIVO**

La Constitución Política del Estado Plurinacional, en su Artículo 306, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos; asimismo, el Artículo 321 señala que la administración económica y financiera del Estado y todas las Entidades Públicas se rigen por su presupuesto.

El Numeral III, Artículo 321 establece, que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización





de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

La Ley 2042 Administración Presupuestaria del 21 de diciembre de 1999.

El Decreto Supremo 29894 del 07 de Febrero de 2009 denominado "Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional", establece la estructura y las funciones de los diferentes Ministerios del Órgano Ejecutivo.

Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017.

Las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobado mediante Resolución Suprema N° 225558 del 1° de diciembre de 2005, en su artículo 15 faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitir para cada gestión fiscal, Directrices de Formulación Presupuestaria disponiendo los lineamientos fundamentales de política presupuestaria y la técnica de formulación del presupuesto.

Las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2020, aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial N° 24 de fecha 15 de julio de 2019.

Clasificadores Presupuestarios Gestión 2020.

### **3. ANÁLISIS**

Mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 466/19 de 09 de agosto 2019 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita remitir el Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2020.

En conocimiento de la nota mencionada anteriormente, la Secretaria General de la Defensoría del Pueblo emite el Instructivo DP- INST N° 031/2019 de 20 de Agosto 2019, en la que se instruye a todas las Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo la Formulación del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2020.

#### **3.1 PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO GESTIONES 2016-2020**

##### **3.1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS GESTIONES 2016 - 2017 Y 2018**

Las operaciones que apoyaron al PEI (2016-2020) propusieron un esquema de financiamiento que dividió los gastos de funcionamiento de la estructura organizativa y aquellos referidos a las acciones específicas. Esto permitió identificar los recursos adicionales que demandaron actuación con mayor





cobertura temática, territorial y poblacional, según correspondía y por tanto constituyó un insumo sustantivo para la gestión de recursos externos.

En este sentido, se hace conocer la ejecución presupuestaria de recursos de las gestiones 2017, 2018 y 2019 registradas en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), mismas que se detallan a continuación:

**ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS**  
**GESTIONES 2017 - 2018 - 2019**  
(Expresado en Bolivianos)

Descripción	Gestión 2017		Gestión 2018		Gestión 2019	
	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado
Tasas, Derechos y Otros Ingresos		4.560,67		252,00		
Donaciones Corrientes	1.230.765,20	1.230.765,20	3.455.065,00	3.187.014,34	595.242,00	81.272,00
Transferencias Corrientes	27.360.555,00	27.054.686,09	31.918.267,00	31.219.062,08	35.565.286,00	-
Disminución y Cobro de Otros Activos	5.034.409,17	-	132.293,02	-	1.408.189,05	-
<b>TOTAL</b>	<b>33.625.730,37</b>	<b>28.290.011,96</b>	<b>35.505.625,02</b>	<b>34.406.328,42</b>	<b>38.568.717,05</b>	<b>81.272,00</b>

**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS GESTIONES 2020 al 2024**

Para la gestión 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha asignado un techo presupuestario de **Bs41.034.408 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 bolivianos)** con recursos del Tesoro General de la Nación, la Defensoría del Pueblo solo cuenta con recursos del TGN (Transferencias)

La Defensoría del Pueblo estima los recursos por el periodo 2020 al 2024 por un promedio anual de Bs41.034.408 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 bolivianos) considerando la política de austeridad señalada en nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 466/19 de 09 de agosto 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en tal sentido la proyección de recursos es la siguiente:

**PROYECCIÓN DE RECURSOS**  
**GESTIONES 2020 -2024**  
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	GESTIÓN					TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	
Donaciones Corrientes	-					-
Transferencias Corrientes	41.034.408,00	41.034.408,00	41.034.408,00	41.034.408,00	41.034.408,00	205.172.040,00
<b>TOTAL</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>205.172.040,00</b>

Es importante señalar que de acuerdo a las recomendaciones de las Naciones Unidas respecto al Programa de Personas con Discapacidad, se requiere contar con recursos financieros que permita dar cumplimiento a dicha recomendación, dicha recomendación está dirigida al Estado Boliviano, sin embargo la Defensoría del Pueblo será la que ejecute la recomendación





### Rubro 18000 Donaciones Corrientes

Recursos provenientes de organismos internacionales; para la gestión 2020, se tiene previsto gestionar ante los organismos financiadores como Suecia, UNFPA, UNICEF y otros, la posibilidad de viabilizar recursos de donación, para el apoyo a la implementación y ejecución del PEI de la defensoría del Pueblo (2016 – 2020).

### Rubro 19000 Transferencias Corrientes.

Transferencias corrientes que otorgara el Tesoro General de la Nación a favor de la Defensoría del Pueblo para los gastos operativos, cuya proyección asciende a Bs41.034.408 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 bolivianos).

### 3.1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIONES 2017 - 2019

La ejecución presupuestaria gestión 2017 registrada en el Sistema de Gestión Pública por la Defensoría del Pueblo es de Bs33.182.865 (Treinta y tres millones ciento ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco 00/100 bolivianos) según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTION 2017

GRUPO	DENOMINACIÓN	TGN (41-111)		DONACION EXTERNA (80-669)		DONACION EXTERNA (80-720)		TOTAL 2017	
		Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado
10000	SERVICIOS PERSONALES	20.935.526	20.707.904					20.935.526	20.707.904
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5.247.913	5.179.117	4.200	4.200	2.899.332	2.899.332	8.151.445	8.082.650
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.129.919	1.124.360			300.104	300.104	1.430.022	1.424.463
40000	ACTIVOS REALES	5.810	5.810	21.900	21.900	228.962	228.962	256.672	256.672
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS			9.300	9.300	1.429.001	1.429.001	1.438.301	1.438.301
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	2.265	2.265			121	121	2.385	2.385
90000	OTROS GASTOS	39.124	39.124	602	602	1.371.654	1.230.765	1.411.380	1.270.491
	<b>TOTAL</b>	<b>27.360.556</b>	<b>27.058.579</b>	<b>36.002</b>	<b>36.002</b>	<b>6.229.172</b>	<b>6.088.284</b>	<b>33.625.730</b>	<b>33.182.865</b>

La ejecución presupuestaria gestión 2018 registrada en el Sistema de Gestión Pública por la Defensoría del Pueblo es de Bs33.463.336 (Treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos treinta y seis 00/100 bolivianos) según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTION 2018

GRUPO	DENOMINACIÓN	TGN (41-111)		DONACION EXTERNA (80-344)		DONACION EXTERNA (80-345)		DONACION EXTERNA (80-565)		DONACION EXTERNA (80-720)		TOTAL 2018	
		Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado
10000	SERVICIOS PERSONALES	21.556.020	21.488.965									21.556.020	21.488.965
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8.760.592	8.229.425	548.000	289.626	462.935	330.974	1.671.531	1.036.029			11.443.058	9.886.054
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.283.603	1.210.180			39.300	21.054	294.218	128.719			1.617.121	1.359.953
40000	ACTIVOS REALES	316.202	289.428					356.658	225.269			672.860	514.697
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	1.850	1.316					2.354	0			4.214	1.316
90000	OTROS GASTOS							80.069	80.069	132.293	132.293	212.352	212.352
	<b>TOTAL</b>	<b>31.918.267</b>	<b>31.219.314</b>	<b>548.000</b>	<b>289.626</b>	<b>502.235</b>	<b>352.027</b>	<b>2.404.830</b>	<b>1.470.076</b>	<b>132.293</b>	<b>132.293</b>	<b>35.505.625</b>	<b>33.463.336</b>





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Para la Gestión 2019, según instrucciones emitidas por el personal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas debe realizar un corte a la ejecución presupuestaria, dicho corte es procesado al 4 de septiembre 2019, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2019 (Septiembre)

GRUPO	DENOMINACIÓN	TGN (41-111)		DONACION EXTERNA (80-344)		DONACION EXTERNA (80-345)		DONACION EXTERNA (80-565)		TOTAL 2019	
		Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado
10000	SERVICIOS PERSONALES	22.982.772	13.595.157							22.982.772	13.595.157
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11.395.934	5.809.108	582.242	62.144			531.911	554.993	12.511.087	6.228.244
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.795.139	588.412	13.000				148.011	148.011	1.959.150	1.035.422
40000	ACTIVOS REALES	378.585	10.050					258.494	258.494	637.079	268.544
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS					77.005	77.005	252.237	241.509	329.242	318.514
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	8.856	1.256							8.856	1.256
90000	OTROS GASTOS					140.531	140.531			140.531	140.531
	<b>TOTAL</b>	<b>36.565.286</b>	<b>20.403.933</b>	<b>595.242</b>	<b>62.144</b>	<b>217.536</b>	<b>217.536</b>	<b>1.190.653</b>	<b>1.003.006</b>	<b>38.568.717</b>	<b>21.536.658</b>

### Proyección de Gastos para las Gestiones 2020 al 2024

El techo presupuestario fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la gestión 2020 es de Bs41.034.408,00 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 Bolivianos). Los recursos para gastos proviene de la Fuente y Organismo 41-111 Transferencias TGN

La Defensoría del Pueblo proyecta los gastos entre el periodo 2020 al 2024 con un promedio anual de Bs41.034.408,00 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 Bolivianos) considerando la política de austeridad señalada en nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 466/19 de 09 de agosto 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sin embargo es necesario gestionar más recursos para poder atender las demandas de la población a nivel nacional, (la cual ha crecido sustancialmente), en el nuevo quinquenio, en tal sentido la proyección de gastos es:

#### PROYECCIÓN DE GASTOS POR GRUPO PRESUPUESTARIO

GESTIONES 2020 - 2024

(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	PROG.	FUENTE TGN (41-111)					TOTAL Bs.
			2020	2021	2022	2023	2024	
10000	SERVICIOS PERSONALES - 00	0	22.533.693,00	22.533.693,00	22.533.693,00	22.533.693,00	22.533.693,00	112.668.465,00
10000	SERVICIOS PERSONALES - 93	93	1.251.497,00	1.251.497,00	1.251.497,00	1.251.497,00	1.251.497,00	6.257.485,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES - 00	0	3.809.174,00	3.809.174,00	3.862.290,00	3.915.406,00	3.862.290,00	19.258.334,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES - 92	92	11.437.710,00	11.472.710,00	11.490.826,00	11.437.710,00	11.490.826,00	57.329.782,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS - 00	0	1.351.011,00	1.351.011,00	1.297.895,00	1.297.895,00	1.287.595,00	6.585.407,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS - 92	92	410.894,00	480.894,00	359.989,00	349.089,00	359.989,00	1.960.855,00
40000	ACTIVOS REALES - 00	0	128.567,00	128.567,00	232.500,00	243.500,00	242.500,00	975.634,00
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS - 92	92	6.862,00	6.862,00	5.718,00	5.618,00	6.018,00	31.078,00
90000	OTROS GASTOS - 00	0	105.000,00					105.000,00
	<b>TOTAL</b>		<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>205.172.040,00</b>





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

### 3.2. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTION 2020

La estructura programática de la Defensoría del Pueblo, está conformada por una Dirección Administrativa y una Unidad Ejecutora, tres programas y seis actividades según el siguiente detalle:

DIRECCION ADMINISTRATIVA:		01 DEFENSORIA DEL PUEBLO
UNIDAD EJECUTORA:		01 DEFENSORIA DEL PUEBLO
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	
00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	CONTROL SOCIAL	
92	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS	
	DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD	
	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD	
93	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
TOTAL		

De acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2020, aprobado con Resolución Bi – Ministerial N° 24 de 15 de julio de 2019, en la que establece una nueva Estructura Programática de Gastos Para las Entidades del Nivel Central del Estado, para la gestión 2020 existe una modificación con relación a la gestión 2019, en vista a que en la presente gestión (2019) para el área sustantiva solo estaba habilitada el Programa 90 "Promoción y Políticas de Género y Protección Social, del cual la Defensoría del Pueblo se desprendía, para la gestión 2020 se habilitaron varios programas, de los cuales para una óptima ejecución la Defensoría en el área sustantiva inscribirá el programa 92 "Garantía a las Mujeres una Vida Libre de Violencia", con las tres actividades correspondientes.

#### 3.2.1 ANTEPROYECTO DE RECURSOS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°466/19 remite el techo presupuestario de **Bs41.034.408,00 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 Bolivianos)** para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2020, como se describe a continuación:

#### PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2020

(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	FUENTE	ORGANISMO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19211	42	111	Por Subsidios y Subenciones	41.034.408,00
TOTAL				41.034.408,00





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

### Rubro 19211 Por Subsidios o Subvenciones.

Son transferencias corrientes que otorgara el Tesoro General de la Nación a la Defensoría del Pueblo cuyo importe asciende a Bs41.034.408,00 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 Bolivianos) con fuente y organismo financiador 41 – 111 "Transferencias T.G.N".

#### 3.2.2 ANTEPROYECTO DE GASTOS

Por el principio de equilibrio presupuestario, el Anteproyecto de Gastos propuesto es de Bs41.034.408,00 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 Bolivianos) con fuente y organismo financiador 41 – 111 "Transferencias T.G.N":

N°	DISTRIBUCIÓN	2020
1	Grupo 10000 Servicios Personales	23.785.190,00
2	Grupo 20000-30000-40000-80000-90000	17.249.218,00
TOTAL		41.034.408,00

Según cuadro, la Defensoría del Pueblo recibirá la transferencia de recursos del Tesoro General de la Nación de Bs23.785.190 (Veintitrés millones setecientos ochenta y cinco mil ciento noventa 00/100 Bolivianos) para el pago de sueldos y salarios al personal permanente y Bs17.249.218 (Diez y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos diez y ocho 00/100 Bolivianos) para el resto de gasto.

La distribución por grupo de gastos se escribe a continuación:

GRUPO	DENOMINACIÓN	IMPORTE Bs.
10000	SERVICIOS PERSONALES	23.785.190,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	15.246.884,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.761.905,00
40000	ACTIVOS REALES	128.567,00
80000	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	6.862,00
90000	OTROS GASTOS	105.000,00
TOTAL		41.034.408,00

#### GRUPO DE GASTO 10000 "SERVICIOS PERSONALES"

La Resolución Ministerial N° 314 de 15 de mayo 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas aprueba la escala salarial de la Defensoría del Pueblo, con un incremento salarial 4%, con retroactividad al 1 de enero 2019, constituida por 144 ítems, distribuidos en 12 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs1.532.890 (Un millón quinientos treinta y dos mil ochocientos noventa 00/100 Bolivianos).





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
OFFICE OF THE OMBUDSMAN

### ESCALA SALARIAL

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD: DEFENSORIA DEL PUEBLO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 41 - TRANSFERENCIAS TGN

ORGANISMO FINANCIADOR: 111 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

GASTO: CORRIENTE

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ÍTEMES	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	DEFENSOR DEL PUEBLO	1	21.555,00	21.555,00
		2	DELEGADO ADJUNTO	3	20.209,00	60.627,00
EJECUTIVO	3	3	DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL	3	19.196,00	57.588,00
		4	SECRETARIO(A) GENERAL - DIRECTOR(A)	2	18.416,00	36.832,00
		5	DELEGADO I - JEFE DE UNIDAD I	4	17.618,00	70.472,00
	4	6	DELEGADO II - JEFE DE UNIDAD II - COORDINADOR I	22	15.026,00	330.572,00
OPERATIVO	5	7	COORDINADOR II - RESPONSABLE	12	11.504,00	138.048,00
		8	PROFESIONAL I - COORDINADOR III	31	10.555,00	327.515,00
		9	PROFESIONAL II - TECNICO I	33	8.804,00	290.532,00
		10	TECNICO II - CHOFER I	12	7.291,00	87.492,00
		11	TECNICO III DE ADJUNTORIA	3	6.481,00	19.443,00
		12	ADMINISTRATIVO - CHOFER II	18	5.123,00	92.214,00
TOTAL NUMERO DE ÍTEMES				144		
TOTAL COSTO MENSUAL						1.532.890,00
TOTAL COSTO ANUAL						18.394.680,00

El total de presupuesto asignado al grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" asciende a Bs23.785.190,00 (Veintitrés millones setecientos ochenta y cinco mil ciento noventa 00/100 Bolivianos) mismo que contempla el pago de sueldos, bono de antigüedad, bono de frontera, aguinaldos, asignaciones familiares, aportes patronales a Cajas de Salud, Fondos Administradores de Pensiones, Aporte Patronal Solidario y Fondo Nacional de Vivienda.

Asimismo, informar que a la fecha está en proceso la modificación de la escala salarial (producto de una reestructuración organizacional), la cual se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, para su aprobación.

#### GRUPO DE GASTO 20000 "SERVICIOS NO PERSONALES"

La asignación de Presupuesto al grupo 20000 Servicios No Personales, asciende a Bs15.246.884 (Quince millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs9.289.264 (Nueve millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro 00/100) corresponde a Consultorías Individuales de Línea, y el resto del presupuesto está destinado al pago de servicios básicos, pasajes, viáticos, alquileres, y otros (ANEXO II).





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
EL AGO REPRESENTANT OF BOLIVIA

## CONSULTORIAS

Es importante informar que según Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Defensoría del Pueblo en fecha 6 de febrero 2017, se establece que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con recursos de Tesoro General de la Nación (TGN) asumirá de manera paulatina el promedio anual establecido en Bs14.666.819 (Catorce millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos diecinueve 00/100 Bolivianos) en cuatro años, presupuesto que era asumido con recursos de fuente 80 "Donaciones Externas", con el objetivo de desarrollar e implementar acciones políticas sectoriales que permitan precautelar y coadyuvar de manera progresiva a la sostenibilidad financiera de la Defensoría del Pueblo para fortalecer el cumplimiento de su mandato constitucional, así como de su PEI, según el siguiente detalle:

ASIGNACION DE PRESUPUESTO EN 4 AÑOS  
FUENTE 41-111 "TRANSFERENCIAS TGN"  
(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCION	2017	2018	2019	2020
10000	SERVICIOS PERSONALES				
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.019.945	3.276.079	3.491.279	3.491.279
25200	CONSULTORIAS	1.080.000	2.313.969	5.622.560	9.289.264
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	563.589	1.738.191	1.883.105	1.883.105
80000	TASAS	3.171	3.171	3.171	3.171
	TOTAL	3.666.705	7.333.410	11.000.115	14.666.819
	INCREMENTO POR AÑO	3.666.705	3.666.705	3.666.705	3.666.704
	DIFERENCIA	11.000.114	7.333.409	3.666.704	0

Según cuadro, el importe autorizado para consultorías gestión 2020 asciende a Bs9.289.264,00 (Nueve millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

Por otra parte es importante destacar que del 100% de consultorías el 14% corresponde al área Administrativa y el 86% al área sustantiva como se muestra a continuación:

AREAS	PRESUPUESTO	%
ADMINISTRATIVA	1.273.756,00	14
SUSTANTIVA	8.015.508,00	86
<b>TOTAL</b>	<b>9.289.264,00</b>	<b>100</b>

### GRUPO DE GASTO 30000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

La asignación de presupuesto al grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros asciende a Bs1.761.905 (Un millón setecientos sesenta y un mil novecientos cinco 00/100 Bolivianos) comprende el pago de refrigerio al personal permanente,





consultores individuales de línea, adquisición de repuestos, útiles de escritorio y oficina, útiles y materiales eléctricos y otros insumos.

#### **GRUPO DE GASTO 40000 "ACTIVOS REALES"**

La asignación del presupuesto al grupo de gasto 40000 "Activos Reales" asciende a Bs128.567 (Ciento Veintiocho mil quinientos sesenta y siete 00/100 Bolivianos), mismo comprende la compra de equipos de computación de escritorio, portátil, impresoras, centrales telefónicas IP para la oficina nacional, departamentales y regionales según informe emitido por la Jefatura Administrativa y Sistemas.

#### **GRUPO DE GASTO 80000 "IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS"**

La asignación del presupuesto al grupo de gasto 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas" asciende a Bs6.862 (Seis mil ochocientos sesenta y dos 00/100 Bolivianos) destinado específicamente al pago por peajes en los diferentes de viajes efectuados por el Defensor del Pueblo, Delegaciones, Coordinaciones y otros de la Defensoría del Pueblo.

#### **GRUPO DE GASTO 90000 "OTROS GASTOS"**

La asignación del presupuesto al grupo 90000 "Otros Gastos" asciende a Bs105.000 (Ciento cinco mil 00/100 Bolivianos), destinado al pago de Contingencias Judiciales del procesos de Cobro de Derechos Laborales (Bono de Frontera) al ex Servidor Público Eduardo Ayllon Gumiel.

### **4. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

La Defensoría del Pueblo inscribe en el anteproyecto de presupuesto 3 programas los cuales se describen a continuación:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	27.915.145,00	27.927.445,00
	CONTROL SOCIAL	12.300,00	
92	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS	11.450.090,00	11.855.466,00
	DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD	92.091,00	
	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD	313.285,00	
93	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.251.497,00	1.251.497,00
<b>TOTAL</b>		<b>41.034.408,00</b>	<b>41.034.408,00</b>

#### **4.1 PROGRAMA 00 "ADMINISTRACIÓN CENTRAL"**

Presupuesto asignado netamente para gastos administrativos de la Defensoría del Pueblo como ser pago de sueldos y salarios, servicios básicos, alquileres, consultorías, refrigerio al personal permanente, consultores individuales de línea y otros por un importe de Bs27.927.445 (Veintisiete millones novecientos





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ENTIDAD PLURIANUAL DEL ESTADO

veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y cinco 00/100 Bolivianos), mismo contempla recursos para Control Social en cumplimiento al mandato constitucional de rendir cuentas públicas a la sociedad y comunidad en su conjunto, según Art. 4 del D. S. 214 de 22 de julio de 2009.

#### **4.2 PROGRAMA 92 "Garantía a las Mujeres una Vida Libre de Violencia"**

Para la ejecución de actividades sustantivas de las unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo se asignó presupuesto al Programa 92 por Bs11.855.466 (Once millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis 00/100 Bolivianos).

Es importante informar que para la gestión 2020, se desconcentra los gastos de consultorías, servicios básicos, alquileres, limpieza y servicios públicos del Programa 00 "Gastos Administrativos" al Programa 92 "Garantía a las Mujeres una Vida Libre de Violencia", para que dichos gastos sean ejecutados por las delegaciones y coordinaciones a nivel nacional y de esta forma demuestren una ejecución real de los gastos.

#### **4.3 PROGRAMA 93 "PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**

En marco de la Ley N° 223 de 02 de marzo de 2012 es importante garantizar a las personas con discapacidad de todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en igualdad de condiciones a tal efecto se asigna recursos de Bs1.251.497,00 (Un millón doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y siete 00/100 Bolivianos) para el pago de sueldos y salarios de las personas con discapacidad de la Defensoría del Pueblo.

### **5. CONCLUSIONES**

El Presupuesto Plurianual Ajustado de las gestiones 2020 al 2024 de la Defensoría del Pueblo asciende a Bs82.068.816 (Ochenta y dos millones sesenta y ocho mil ochocientos diez y seis 00/100 Bolivianos) con fuente y organismo 41-111 "Transferencias TGN".

El Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2020 de la Defensoría del Pueblo asciende a Bs41.034.408,00 (Cuarenta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho 00/100 Bolivianos) con fuente y organismo financiador 41 – 111 "Transferencias T.G.N", de los cuales Bs23.785.190 (Veintitrés millones setecientos ochenta y cinco mil ciento noventa 00/100 Bolivianos) corresponden al grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" y Bs17.249.218 (Diez y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos diez y ocho 00/100 Bolivianos) a los grupos de gasto 20000 "Servicios No Personales", 30000 "Materiales y Suministros", 40000 "Activos Reales", 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas y 90000 Otros Gastos".





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
INSTITUCIÓN NACIONAL DE DEFENSA

El presupuesto de recursos y gastos, provienen de la Fuente y Organismo 41-111 Transferencias TGN.

Este presupuesto, ha sido programado para el funcionamiento de las 9 Oficinas Departamentales, 8 Oficinas Regionales y Oficina nacional de la Defensoría del Pueblo.

#### 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad remitir el presente informe y antecedentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos para la emisión del Informe Legal y Resolución Administrativa que apruebe:

- Presupuesto Plurianual Ajustado 2020 - 2024
- Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2020

Proseguir con los trámites necesarios, para el registro en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP por las instancias correspondientes y para la presentación del mismo que tiene como plazo el 20 de septiembre de la presente gestión.

Asimismo, se recomienda la remisión de la Resolución Administrativa, Informe Legal e Informe Técnico al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su consideración e incorporación en el Presupuesto General del Estado Plurinacional Gestión 2020.

Es cuanto tengo se informa a su autoridad para fines administrativos.

  
Lic. David Alex Pérez Arriaga  
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**COMUNICADOS E  
INSTRUCTIVOS**

LA PAZ 2019

## **COMUNICADO**

### **MEFP/VPCF/DGPGP/N° 10/2019**

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica a todas las entidades del sector público, que el plazo para presentar el **Presupuesto Plurianual ajustado, anteproyecto de Presupuesto Institucional y Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2020, se amplía hasta el viernes 20 de septiembre de la presente gestión impostergablemente**, toda vez que se debe cumplir con la presentación del proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2020 a la Asamblea Legislativa Plurinacional, dentro el periodo establecido en la Constitución Política del Estado.

*Jairte Durán Chuquimia*  
Viceministro de Presupuesto y  
Contabilidad Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, 09 de septiembre de 2019



La Paz,  
**MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°466/19**  
**2023**

Señora:  
Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
**DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.**  
Presente.-



**Ref.: Formulación del Anteproyecto de  
Presupuesto Plurianual 2020-2024**

De mi consideración:

En el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2020 y disposiciones legales vigentes, solicito a usted remitir el Presupuesto Plurianual (PPA) 2020 - 2024, el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la entidad a su cargo, considerando los siguientes aspectos:

1. PPA actualizado al 2020 y programado 2021 - 2024.
2. PPA articulado a las Acciones de Mediano Plazo con los programas presupuestarios, y con las Acciones de Corto Plazo del Presupuesto Anual, enmarcado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Sistema de Planificación Integral del Estado y Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
3. PPA, POA y Presupuesto Anual deberán ser remitidos adjuntando la norma de aprobación de la Máxima Instancia Resolutiva, así como los informes técnico y legal correspondientes; en original o copia legalizada.
4. Techo presupuestario según anexo adjunto.
5. Proyección de recursos diferentes al Tesoro General de la Nación, determinada en base a la ejecución observada en la gestión 2018, la ejecución a julio y proyección a diciembre del 2019.
6. Las transferencias interinstitucionales deben ser registradas por la entidad otorgante en coordinación con la entidad beneficiaria, adjuntando el respectivo convenio. Asimismo, las transferencias al sector privado deben estar respaldadas con norma legal expresa.

respectivo convenio. Asimismo, las transferencias al sector privado deben estar respaldadas con norma legal expresa.

7. Las entidades y empresas públicas vinculadas al sector productivo, agua, medio ambiente, telecomunicaciones, salud y otros, deben asignar recursos dirigidos a la investigación científica y desarrollo de tecnología, en el marco del PDES.
8. Su presupuesto institucional debe contemplar los recursos necesarios para cubrir las contrapartes de programas y/o proyectos con financiamiento interno y/o externo.
9. Los proyectos de inversión pública, deben ser registrados en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB) en el marco del PDES, priorizando los de continuidad, de acuerdo a la reglamentación establecida por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
10. Otra información relevante.

Es importante que la entidad a su cargo considere la política de austeridad y control del gasto público establecido por el Gobierno del Estado Plurinacional, a objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del País.

Finalmente, el PPA y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la entidad a su cargo, deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), y en formato físico al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, hasta el **día viernes 13 de septiembre de 2019**, en el marco de la Resolución Biministerial N° 8 de 13 de marzo de 2019.

Con este motivo, saludo a usted atentamente,



  
Luis Alberto Arce Catacora  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS

H.R.30-29-D  
LAAC/JDCH/MCHS/RPA/Sara Escobar  
C.c. Archivo  
Adj. lo indicado Fojas 1

ENTIDAD : 682 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

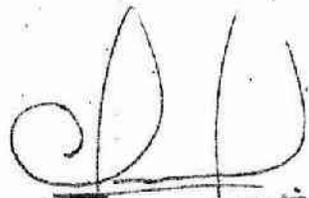
BASE PRESUPUESTARIA PARA GASTO CORRIENTE - GESTIÓN 2020  
FUENTE : "TESORO GENERAL DE LA NACIÓN"

(Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	MONTO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>41.034.408</b>
Grupo 10000 "Servicios Personales"	23.785.190
Resto de Gastos	17.249.218
<b>TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE</b>	<b>41.034.408</b>

Nota: El techo 2020 sera la base para las gestiones 2021 - 2024.



  
Magaly Chumuarín Saavedra  
Directora Gral. de Programación  
y Gestión Presupuestaria  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



**RESOLUCIÓN BIMINISTERIAL N° 08**

La Paz, 13 MAR. 2019

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Parágrafo I del Artículo 306 de la Constitución Política del Estado, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todos los bolivianos

Que el Parágrafo I del Artículo 321 del texto constitucional señala que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que el parágrafo IV del Artículo 340 de la Constitución Política del Estado, dispone que el Órgano Ejecutivo nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración y presentación de los proyectos de presupuestos de todo el sector público, incluidas las autonomías.

Que el parágrafo II del Artículo 114 de la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización, establece que el proceso presupuestario en las Entidades Territoriales Autónomas, está sujeto a las disposiciones legales, directrices y el clasificador presupuestario, emitidos por el nivel central del Estado.

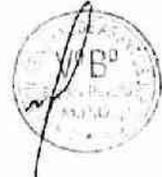
Que el Artículo 40 de la Ley N° 62 de 28 de noviembre de 2010, Presupuesto General del Estado 2011, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico Social, formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestaria de mediano y largo plazo.

Que el Artículo 7 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), establece que el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se constituye en el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado.

Que el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece la denominación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mismo que se encuentra conformado entre otras áreas organizativas jerárquicas, por el Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, responsable de proponer políticas y directrices presupuestarias para la asignación de recursos anuales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

*A*

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
www.economiaefinanzas.gob.bo  
La Paz - Bolivia



Vertical column of circular stamps and signatures on the left margin, including the name Silvia Eugenia Huancu Calle.



Que el Inciso s) del Artículo 53 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, incorporado mediante el Decreto Supremo N° 429 de 10 de febrero de 2010, establece como atribución de la Viceministra(o) de Presupuesto y Contabilidad Fiscal formular reglamentos, instructivos y directrices presupuestarias plurianuales, para la elaboración, presentación y modificación de los presupuestos plurianuales de las entidades e instituciones del sector público.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGPGP/UGPPP/INF. N° 04/19, elaborado por la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria; asimismo, el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto. N° 048/2019 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, recomiendan la emisión de la presente Resolución Bi Ministerial, al ser necesario que las entidades del sector público cuenten con un Calendario de Formulación Presupuestaria, que establezca las actividades y plazos del proceso de Formulación del Presupuesto Plurianual y Anual institucionales.

**POR TANTO:**

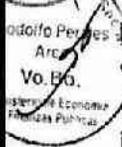
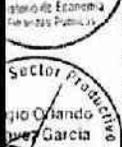
Los Ministros de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, en uso de sus atribuciones conferidas por el ordenamiento legal vigente.

**RESUELVEN:**

**ARTÍCULO 1. (OBJETO).** Aprobar el Calendario de Formulación Presupuestaria, estableciendo las actividades y plazos del proceso de Formulación del Presupuesto Plurianual y Anual institucionales.

**ARTÍCULO 2. (ÁMBITO DE APLICACIÓN).** La presente Resolución se aplica a las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originarios Campesinos, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y no Bancarias, Instituciones Públicas de Seguridad Social y todas las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado.

**ARTÍCULO 3. (CALENDARIO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL Y ANUAL).** Las entidades públicas tienen la responsabilidad de elaborar el proyecto de presupuesto plurianual y anual institucional de recursos y gastos de acuerdo al siguiente Calendario de Formulación Presupuestaria:


  
 Jenny Paola  
Burgos Esquivel  
Vo.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

  
 José Luis  
Nino Choque  
Vo.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

  
 Vo.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

*A*



**a) Inicio del Proceso de Formulación Presupuestaria**

Las entidades públicas deben realizar la evaluación del presupuesto plurianual para su correspondiente actualización e iniciar la elaboración de su Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional de la siguiente gestión fiscal, de conformidad al Comunicado a ser emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) en el mes de abril.

**b) Techos Presupuestarios**

El MEFP remitirá a las entidades públicas, hasta la segunda quincena del mes de julio, los techos presupuestarios plurianuales y anuales de los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), Coparticipación Tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos, Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados, Fondo de Compensación y Regalías Departamentales, según corresponda.

**c) Presentación de documentación**

Las entidades públicas deben remitir los anteproyectos de Presupuesto Institucional Plurianual y Anual, y la respectiva documentación de respaldo al MEFP y MPD, según corresponda, hasta la primera quincena del mes de septiembre.

**d) Remisión del Proyecto del PGE al Órgano Legislativo**

El MEFP debe presentar a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), hasta el 31 de octubre, el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado en el marco de la Constitución Política del Estado.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Mariana Prado Noya*  
Mariana Prado Noya  
MINISTRA DE PLANIFICACION  
DEL DESARROLLO

*Luis Alberto Arce Catacora*  
Luis Alberto Arce Catacora  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



*Jaime Durán Chuquimia*  
Jaime Durán Chuquimia  
Viceministro de Presupuesto y  
Contabilidad Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas





### CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

##### I. LAS PARTES

Se constituyen en partes suscribientes del presente Convenio Interinstitucional, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), representado por el Ministro señor Luis Alberto Arce Catacara y la Defensoría del Pueblo (DP), representado por el Defensor del Pueblo señor David Alonzo Tezanos Pinto Ledezma.

##### II. MARCO LEGAL.

Numeral 23, Parágrafo 1, Artículo 14 del Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero de 2009, establece que es competencias de las Ministras o Ministros de Estado suscribir convenios institucionales e interministeriales en el marco de sus competencias.

Inciso h), Artículo 52 de la citada norma, indica que son atribuciones de las Ministras o Ministros de Estado desarrollar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los órganos y entidades públicas

##### Antecedentes

Bolivia se encuentra en un proceso de cambio estructural, que implica el desafío histórico de construir un Estado Unitario, Social en Derecho Plurinacional Comunitario, en virtud del cual es necesario avanzar en el ejercicio pleno de derechos y la inclusión de las naciones y pueblos indígena originaria campesinos, la erradicación de la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación; el ejercicio pleno de los derechos sociales, políticos, culturales y económicos, de tal forma que, la solidaridad y la reciprocidad se expresen en un patrón equitativo de distribución del ingreso y redistribución de la riqueza de nuestro país.

En este entendido y para el cumplimiento de los fines precedentemente señalados el constituyente boliviano consideró fundamental crear un amplio catálogo de derechos fundamentales, que estén respaldados por una estructura destinada a garantizar el ejercicio y goce de los mismos. Así entre las instituciones constitucionales se encuentra la Defensoría del Pueblo, la cual velara por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos, individuales y colectivos que se establecen en la Constitución, las leyes y los instrumentos internacionales, en toda actividad administrativa de todo el sector público y de las instituciones privadas que presten servicios públicos. Asimismo, corresponderá a esta institución la promoción de la defensa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de las comunidades urbanas e interculturales, y de las bolivianas y los bolivianos en el exterior.

La Defensoría del Pueblo como Institución con autonomía funcional, financiera y administrativa y en el ejercicio de sus funciones no recibe instrucciones de los órganos del estado.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



### III. OBJETIVO

El presente Convenio tiene como objetivo desarrollar e implementar acciones políticas sectoriales que permitan precautelar y coadyuvar de manera progresiva a la sostenibilidad financiera de la Defensoría del Pueblo para fortalecer el cumplimiento de su mandato Constitucional.

### IV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El MEFP en coordinación con la DP, efectuó el análisis del presupuesto inscrito y ejecutado, financiado con el Organismo 720 "Basket Funding" durante el periodo 2013 - 2016, permitiendo establecer un promedio anual de Bs14.666.819.- (Catorce Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Diecinueve 00/ 100 Bolivianos), el cual, con el propósito de cumplir con el objetivo del presente Convenio Interinstitucional, el MEFP con recursos del Tesoro General de la Nación - TGN y sujeto al artículo 4 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de la Administración Presupuestaria, asumirá de manera paulatina, conforme el siguiente detalle:

#### ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO EN 4 AÑOS Fuente: 41-111 "Transferencias TGN" (Expresado en Bolivianos)

Grupo de Gasto	Descripción	2017	2018	2019	2020
10000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.019.945	3.278.079	3.491.279	3.491.279
25200	CONSULTORÍAS	1.080.000	2.313.969	5.622.560	9.289.264
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	563.589	1.738.191	1.883.105	1.883.105
80000	TASAS	3.171	3.171	3.171	3.171
<b>TOTAL</b>		<b>3.666.705</b>	<b>7.333.410</b>	<b>11.000.115</b>	<b>14.666.819</b>
<b>INCREMENTO POR AÑO</b>		<b>3.666.705</b>	<b>3.666.705</b>	<b>3.666.705</b>	<b>3.666.704</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>11.000.114</b>	<b>7.333.409</b>	<b>3.666.704</b>	<b>-</b>

La Defensoría del Pueblo, realizará las gestiones necesarias ante los Organismos de Cooperación, para financiar con recursos de Donación la diferencia existente durante el periodo 2017 - 2020.

### V. COMPROMISOS DE LAS PARTES

Mediante la suscripción del presente Convenio Interinstitucional, la Defensoría del Pueblo asume los siguientes compromisos:

- La ejecución presupuestaria mínima de 95%.
- Garantizar la diferencia presupuestaria que necesite durante la implementación del presente convenio interinstitucional
- Reflejar mayores resultados en cuanto a sus competencias.
- No solicitar recursos adicionales del TGN fuera del presente Convenio Interinstitucional.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Hasta el 30 de marzo de 2017, presentará al MEFP su Plan Estratégico Institucional 2017-2020 aprobado y compatibilizado por las instancias correspondientes.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas toma el siguiente compromiso:

- Asumir los gastos de funcionamiento y de actividades hasta ahora financiados con recursos de la cooperación internacional de manera paulatina en el plazo de 4 años, conforme lo establecido en el presente Convenio Interinstitucional.

VI. ACLARACIÓN

El presente Convenio Interinstitucional en ninguno de sus puntos establece derechos, obligaciones o garantías jurídicas de las mismas y por lo tanto carece de exigibilidad para ser reclamado ante cualquier autoridad jurisdiccional o administrativa, y solo se limita a establecer compromisos de política presupuestaria y financiera que serán llevados adelante por la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco de la buena fé y mayor diligencia política posible, respetando las competencias institucionales de cada entidad y la normativa vigente legal en vigencia.

VII. CONFORMIDAD

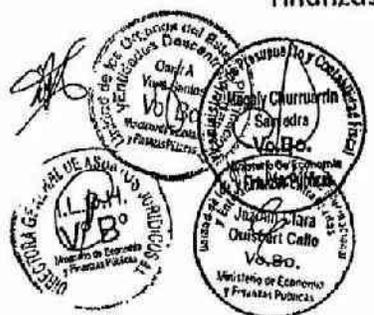
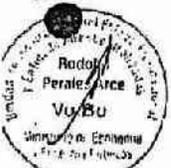
De conformidad con los numerales anteriores, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, y el Defensor del Pueblo, suscriben el presente Convenio Interinstitucional.

La Paz, 06 Feb 2017

*[Handwritten signature of Luis Alberto Arce Catacora]*

Luis Alberto Arce Catacora  
Ministro de Economía y  
Finanzas Públicas

*[Handwritten signature of David Alonzo Tezanos Pinto Ledezma]*  
David Alonzo Tezanos  
Pinto Ledezma  
Defensor del Pueblo



**I N S T R U C T I V O**  
**DP/INST N° 031/2019**

- De:** Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
**DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.**
- A:** Todas las Áreas y Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo.
- Ref.:** **Formulación física y presupuestaria del Programa Operativo Anual 2020 de la Defensoría del Pueblo.**
- Fecha:** La Paz, 20 de agosto de 2019.

En cumplimiento a la normativa vigente, de manera obligatoria, participativa e integral se instruye a todos los servidores públicos y servidoras públicas, de las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo, a realizar el proceso de **Formulación física y presupuestaria del Programa Operativo Anual 2020 de la Defensoría del Pueblo (POA 2020)**, realizando las siguientes tareas y actividades:

No.	Etapa	Actividad	Responsable	Periodo/Plazo
1.	Capacitación Oficina Nacional.	Inducción al proceso de <b>Formulación física y presupuestaria del POA 2020</b> , a las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.	Unidad de Planificación.	Miércoles 21/08/2019 • Envío de video tutoriales.
2.	Trabajar en el GAFIP 2.0	Proceso de <b>Formulación física y presupuestaria del POA 2020</b> , de las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo, en el Sistema GAFIP 2.0	Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.	Jueves 22/08/2019 al Lunes 26/08/2019 • Hasta las 19:00.
3.	Capacitación DDD y CR	Inducción al proceso de <b>Formulación física y presupuestaria del POA 2020</b> , a las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo.	Unidad de Planificación.	Lunes 26/08/2019 • Envío de video tutoriales.
4.	Trabajar en el GAFIP 2.0	Proceso de <b>Formulación física y presupuestaria del POA 2020</b> , de las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo, en el Sistema GAFIP 2.0	Todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo.	Lunes 26/08/2019 al Jueves 29/08/2019 • Hasta las 19:00.
5.	Envío de los Formularios POA 2020 En cuatro (4) ejemplares	Remisión, <b>en cuatro (4) ejemplares físicos y firmados</b> , de los formularios de <b>Formulación física y presupuestaria del POA 2020</b> , de las áreas y unidades organizacionales, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo a la Unidad de Planificación, <b>de manera obligatoria.</b>	Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo.	Jueves 29/08/2019

**Fuente:** Elaboración propia Unidad de Planificación.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO VENEZOLANO

000226

- a) Para la Formulación del POA 2020, deben leer de manera obligatoria Directriz adjunta al presente Instructivo.
- b) El incumplimiento de los plazos u omisión por parte de las áreas y/o unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo, generará responsabilidades y sanciones, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, el Decreto Supremo N° 23318-A que reglamenta la Responsabilidad por la Función Pública y disposiciones relacionadas con la materia.
- c) Las consultas serán dilucidadas por los servidores(as) públicos(as) de la Unidad de Planificación:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Teléfono móvil</b>	<b>Número oficina (591) 2 211360</b>
Omar Federico Cuba	752 90000	2105
Oscar E. Lujan M.	612 23338	2103
Dennise Adriana Vargas S.	671 80399	2103

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

*Alej. Natalia Alejandra Cruz Tarifa*  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.



NACT/LPMS/cjr  
C.c. Archivo.  
Adj. Directriz para el Proceso de Formulación, física y presupuestaria del POA 2020 de la Defensoría del Pueblo.



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# DIRECTRIZ PARA LA FORMULACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Agosto 2019

## ÍNDICE

I.	GENERALIDADES.....	1
II.	ANTECEDENTES.....	2
III.	MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN.....	3
IV.	OBJETIVO GENERAL.....	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
VI.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
VII.	TRANSPARENCIA.....	5
VIII.	RESPONSABILIDAD.....	5
IX.	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y TÉCNICOS.....	6
X.	ACCIONES INSTITUCIONALES – ACCIONES DE CORTO PLAZO.....	8
XI.	METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	11
XII.	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN POA.....	15
XIII.	ASISTENCIA TÉCNICA.....	16



#### IX. INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y TÉCNICOS

Los instrumentos estratégicos de desarrollo y técnicos, permitirán establecer los lineamientos estratégicos de la institución enmarcados en las estrategias nacionales de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, por tanto, es importante considerar el análisis de los siguientes documentos que permitirán la adecuada Formulación del POA.

#### MISIÓN Y VISIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

##### MISIÓN:

"Somos una institución del Estado Plurinacional al servicio del pueblo para la defensa, vigencia y promoción de los derechos humanos con énfasis con las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos"

##### VISIÓN:

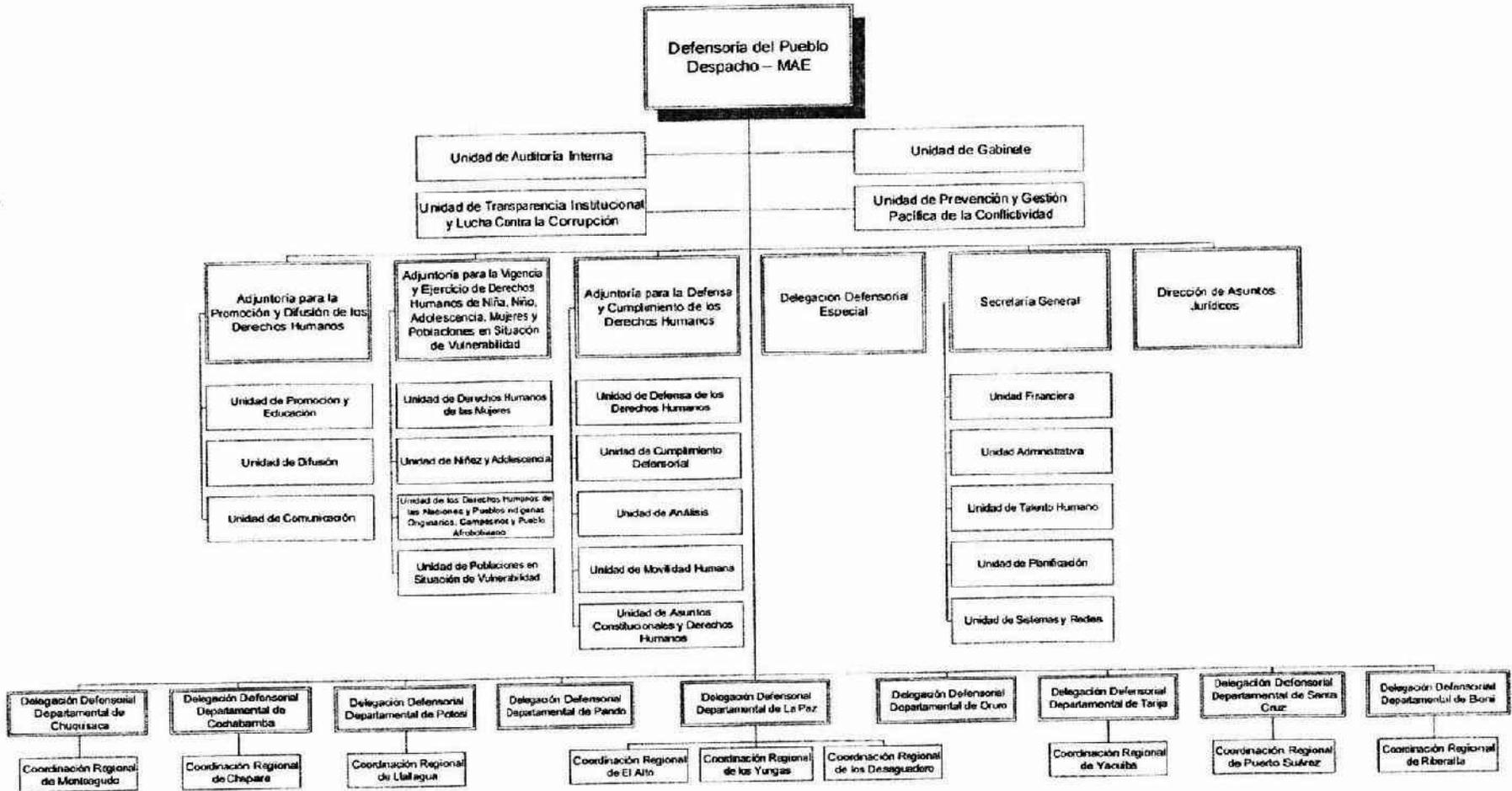
"Ser referentes y revolucionarios en la defensa y promoción de los derechos humanos transformando realidades"

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Según Resolución Administrativa DP-RA N° 035/2019-2020 de fecha 18 de junio del 2019 determina la estructura organizacional de la Defensoría del Pueblo es la siguiente:



Imagen N° 1  
Nueva Estructura Organizacional



X. ACCIONES INSTITUCIONALES – ACCIONES DE CORTO PLAZO

En el marco de las Nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, se requiere que cada institución defina sus Acciones de Corto Plazo (Productos) que deben desprenderse de las Acciones Institucionales de Mediano Plazo definidas en el PEI 2016-2020, las cuales a su vez se desprenden de las Acciones del Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2016-2020, y que asimismo permitirán definir las operaciones y actividades para su ejecución durante la gestión 2020.

En este sentido, la Defensoría del Pueblo ha definido acciones institucionales de mediano plazo expresadas en el PEI 2016-2020 como Programas y de este se desprenden las acciones de corto plazo Productos y que a su vez están conformados por operaciones y actividades.

Conforme a la nueva estructura de programación definida por el PEI 2016-2020, se determina el siguiente cuadro de Acciones de Corto Plazo (Productos) de manera preliminar:

CUADRO N° 1  
ACCIONES DE CORTO PLAZO (PRODUCTOS)

COD.	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)	INDICADOR ACCIÓN CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
<b>Programa 1. Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos</b>				
1.1.1	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Porcentaje de Determinaciones Defensoriales cumplidas de las Resoluciones Defensoriales emitidas en Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	50%	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
1.1.2	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieren interposición de una acción constitucional.	Porcentaje de casos atendidos para servir al pueblo con requerimiento de interposición de acciones constitucionales.	57%	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
1.1.3	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Porcentaje de Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en materia de las competencias de la Defensoría del Pueblo, en los diferentes niveles de gobierno, que inciden en la generación de condiciones materiales para el ejercicio y vigencia de los DDHH.	50%	Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección



COD.	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)	INDICADOR ACCIÓN CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
1.1.4	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Porcentaje de Políticas Públicas que implementan criterios para la generación de condiciones materiales para el ejercicio y vigencia de los Derechos Humanos.	50%	Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección
1.1.5	Atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	Porcentaje de casos atendidos para servir al pueblo con requerimiento de interposición de acciones de inconstitucionalidad.	40%	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
1.1.6	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Número de acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	10	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
1.1.7	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Porcentaje de ejecución física y financiera para la ejecución e implementación del PEI.	100%	Secretaría General
1.2.1	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Porcentaje de aplicación de instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	60%	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
1.2.2	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Un Programa aprobado de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	1	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
1.2.3	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Porcentaje de los casos atendidos en los tiempos establecidos para servir al pueblo.	100%	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
1.2.4	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Un programa de difusión de los derechos humanos aprobado.	1	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
1.2.5	Acciones de educación de los Derechos Humanos en instituciones del Estado.	Número de acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	10	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
<b>Programa 2. Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad</b>				
2.1.1	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Número de evaluaciones de la prevención de la conflictividad.	30	Despacho/MAE



COD.	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)	INDICADOR ACCIÓN CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
2.1.2	Acciones de educación en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva.	Número de acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	4	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
2.2.1	Gestiones con las Instituciones Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Número de gestiones anuales realizadas con instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.	200	Despacho/MAE
2.2.2	Protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.	Un protocolo de actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos, aprobado mediante resolución administrativa.	1	Despacho/MAE
2.2.3	Implementación del Programa de la difusión de derechos humanos.	Porcentaje de implementación del programa de difusión de los derechos humanos.	100%	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
2.2.4	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Número de acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	10	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
2.2.5	Recepción de demandas para la atención de conflictos sociales.	Número de conflictos sociales atendidos.	500	Despacho/MAE
2.3.1	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos	Porcentaje de Determinaciones Defensoriales cumplidas de las Resoluciones Defensoriales emitidas para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	60%	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
2.3.2	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del Rol Defensorial.	Número de acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	8	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
<b>Programa 3. Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad</b>				
3.1.1	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Porcentaje de resoluciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia cumplidas.	50%	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
3.1.2	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad	Porcentaje de implementación de la Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de	100%	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

COD.	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)	INDICADOR ACCIÓN CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
	desde las relaciones de poder y convivencia.	desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.		
3.1.3	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Porcentaje de propuestas normativas que inciden en la superación de las situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	50%	Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección
3.2.1	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Número de acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	10	Adjutoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
3.2.2	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos.	Porcentaje de gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	100%	Despacho/MAE
3.2.3	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Porcentaje de avance e implementación de la Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los derechos humanos.	100%	Adjutoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

#### XI. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Tómese en cuenta los criterios de objetividad y coherencia para la Formulación física y presupuestaria del POA 2020.

- **Objetividad:** Identificar las operaciones, resultados, metas y medios de verificación que contribuirán cuantitativa y cualitativamente a la consecución de los productos (Acciones de Corto Plazo).
- **Coherencia:** Las operaciones a realizar deben ser redactadas de manera que reflejen la acción específica, de forma que éstas aporten a los productos (Acciones de Corto Plazo) del PEI.

El proceso de Formulación del POA comprende un proceso integral, participativo y reflexivo de manera que en conjunto se establezcan las operaciones y tareas



específicas de cada Área y/o Unidad organizacional de la Defensoría del Pueblo, que estarán acordes a los lineamientos previamente determinados, para lo cual se han establecido las siguientes actividades que determinarán el proceso de formulación:

**ETAPA 1: Capacitación a las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo (21/08/2019).**

1. La Unidad de Planificación elabora el vídeo tutorial, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020, para la capacitación correspondiente de todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.
2. Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo tienen la obligación de ver los vídeos tutoriales, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.
4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.

**ETAPA 2: Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo trabajan en el GAFIP 2.0 (del 22/08/2019 al 26/08/2019).**

1. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os), en el marco de sus competencias, realizarán la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva área y/o unidad organizacional de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.



2. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os) tienen a disposición el video tutorial como guía en el proceso de Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva área y/o unidad organizacional de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.
4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.

**ETAPA 3: Capacitación a las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo (26/08/2019).**

1. La Unidad de Planificación elabora el video tutorial, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020, para la capacitación correspondiente de todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo.
2. Todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo tienen la obligación de ver el video tutorial, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.
4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.



**ETAPA 4: Todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo trabajan en el GAFIP 2.0 (del 26/08/2019 al 29/08/2019).**

1. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os), en el marco de sus competencias, elaboran la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva Delegación Defensorial Departamental o Coordinación Regional de la Defensoría del Pueblo.
2. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os) tienen a disposición el video tutorial como guía en el proceso de Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva Delegación Defensorial Departamental o Coordinación Regional de la Defensoría del Pueblo.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.
4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.

**ETAPA 5: Todas las áreas y unidades organizacional de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo deben enviar los Formularios POA 2020 (29/08/2019).**

1. Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo deben sacar impresión en cuatro ejemplares de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 que realizaron en el GAFIP 2.0.



2. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os) de las respectivas áreas y unidades organizacional de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo deben firmar los cuatro ejemplares impresos de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 que realizaron en el GAFIP 2.0.
3. Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo deben remitir los cuatro ejemplares impresos y firmados de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020, que realizaron en el GAFIP 2.0, a la Unidad de Planificación vía Secretaría General.

XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN POA

El proceso de Formulación del POA 2019 comprende de acuerdo a tiempos previstos.

No.	Etapa	Responsable	Periodo/Plazo
1.	Capacitación Oficina Nacional.	Unidad de Planificación.	Miércoles 21/08/2019 • Envío de video tutoriales.
2.	Trabajar en el GAFIP 2.0	Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.	Jueves 22/08/2019 al Lunes 26/08/2019 • Hasta las 19:00.
3.	Capacitación DDD y CR	Unidad de Planificación.	Lunes 26/08/2019 • Envío de video tutoriales.
4.	Trabajar en el GAFIP 2.0	Todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo.	Lunes 26/08/2019 al Jueves 29/08/2019 • Hasta las 19:00.
5.	Envío de los Formularios POA 2020 En cuatro (4) ejemplares	Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo.	Viernes 29/08/2019



XIII. ASISTENCIA TÉCNICA.

El equipo de la Unidad de Planificación brindará la asistencia técnica atendiendo consultas sobre el proceso de Formulación del POA y el monitoreo correspondiente, dentro los plazos establecidos, para lo cual podrán contactarse a través de:

- Línea telefónica (591) 2-2113600, internos 2105 y 2103
- Correo electrónico institucional: [planificacion@defensoria.gob.bo](mailto:planificacion@defensoria.gob.bo)

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Teléfono móvil</b>
<i>Omar Federico Cuba</i>	<i>Jefe Unidad de Planificación</i>	<i>752 90000</i>
<i>Oscar Enrique Lujan Mendoza</i>	<i>Profesional en Planificación</i>	<i>612 23338</i>
<i>Dennise Adriana Vargas Saavedra</i>	<i>Consultora Profesional en Gestión Estratégica Institucional</i>	<i>671 80399</i>



# Hoja de Ruta Nro. SISCO/17990/2019

000212

<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>	<b>N° Hojas:</b>	<b>N° Anexos:</b>
<b>Destinatario:</b>			<b>Sello:</b>  <i>7/21/19</i>  <i>AS:ro</i>
<b>Proveído:</b> <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			
<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>	<b>N° Hojas:</b>	<b>N° Anexos:</b>
<b>Destinatario:</b>			<b>Sello:</b>
<b>Proveído:</b> <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			
<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>	<b>N° Hojas:</b>	<b>N° Anexos:</b>
<b>Destinatario:</b>			<b>Sello:</b>
<b>Proveído:</b> <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			

**NOTA INTERNA**  
**DP-SG-UF N° 649/2019**

**A:** Lic. Luis Munguía Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL**

**DE:** Pavel Pérez Armata  
**JEFE UNIDAD FINANCIERA**

**REF.:** **DIRECTRICES DE PRESUPUESTO 2020**

**FECHA:** La Paz, 22 de agosto de 2019

De mi consideración

Adjunto a la presente, las directrices de formulación del presupuesto gestión 2020, los cuales deberán enviarse a las Unidades Ejecutoras de la Defensoría del Pueblo, para su correspondiente formulación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,



lic. Pavel Alex Pérez Armata  
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

## DIRECTRICES DE PRESUPUESTO 2020 DEFENSORIA DEL PUEBLO

### (OBJETO)

Establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación del Presupuesto Institucional de la Defensoría del Pueblo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

### (ÁMBITO DE APLICACIÓN)

El ámbito de aplicación de las directrices presupuestarias alcanza a todas las Unidades Ejecutoras de la Defensoría del Pueblo.

### (LINEAMIENTOS GENERALES)

Los lineamientos que orientan la formulación del Presupuesto son:

- A. Lograr una gestión financiera responsable, optimizando el uso de los recursos financieros de la Defensoría del Pueblo con la finalidad de lograr una gestión que alcance sus objetivos y metas de manera eficiente y efectiva, con economía de recursos, asumiendo las medidas de austeridad que coadyuven a reducir los gastos en todas las unidades ejecutoras.
- B. Definir criterios de asignación de recursos, basados fundamentalmente en la obtención de resultados.
- C. Transparentar la información sobre el uso y destino de los recursos, los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el corto plazo.
- D. En el marco de la gestión por resultados, mejorar la articulación efectiva del Plan Operativo Anual con el Plan Estratégico Institucional.

### (INSTRUMENTOS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA)

Para la formulación del Presupuesto las unidades ejecutoras utilizarán:

A. Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2020, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, aprobadas mediante Resolución Bi-Ministerial N° 24 de 15 de julio de 2019 y Clasificadores Presupuestarios Gestión 2020 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 767 de 12 de julio de 2019.

B. Sistema de Gestión Pública – SIGEP



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## (RECURSOS)

Los recursos provienen del Tesoro General de la Nación TGN, Fuente y Organismo Financiador 41 - 111 "Transferencias TGN"

## (GASTOS)

### 10000 SERVICIOS PERSONALES

Gastos por concepto de servicios prestados por el personal permanente, incluyendo el total de remuneraciones; así como los aportes al sistema de previsión social, otros aportes y provisiones para incrementos salariales.

La escala salarial aprobada mediante Resolución Ministerial N° 314, de 15 de mayo de 2019, constituida por 140 ítems distribuidos en 12 niveles de remuneración básica financiado con Fuente y Organismo Financiador 41-111 "Transferencias - TGN"

### 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

Gastos para atender los pagos por la prestación de servicios de carácter no personal, servicios básicos, uso de bienes muebles e inmuebles de terceros, así como por su mantenimiento y reparación.

#### Gastos por contratación de Consultorías

- i. La contratación de consultorías deberá ser clasificada en: de línea o por producto.
- ii. Independientemente de la modalidad de contratación y de la fuente de financiamiento, la contratación de consultores se efectuará mediante los procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), Decreto Supremo N° 0181
- iii. Los consultores individuales de línea, desarrollarán sus actividades con dedicación exclusiva en la Institución, de acuerdo a los términos de referencia y contrato suscrito. Asimismo, su remuneración deberá estar definida en función a la escala salarial aprobada.
- iv. Los consultores por producto, serán contratados para tareas especializadas no recurrentes.
- v. Los consultores están sujetos a la aplicación de la Ley 065 y DS.778 que determina su contribución al Sistema Integrado de Pensiones.

### 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Gastos destinados para la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambian de valor durante la gestión.

000209





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**40000 ACTIVOS REALES**

Gastos para la adquisición de activos fijos (Computadoras, impresoras, scanner, muebles, aparatos telefónicos y otros bienes duraderos).

**80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS**

Gastos realizados a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas (peajes)

**90000 OTROS GASTOS**

Gastos destinados a intereses por operaciones de las instituciones financieras; beneficios sociales y otros (Contingencias Judiciales).

**OFICINAS DEPARTAMENTALES Y REGIONALES**

Existe un presupuesto asignado a estas oficinas desglosado en partidas presupuestarias de gastos recurrentes y partidas presupuestarias del resto del gasto:

**Partidas Gasto Recurrente:** son partidas presupuestarias como ser; Luz, Agua, Teléfonos, Alquiler de Inmuebles, Limpieza, Servicios Públicos (Seguridad Policías), estas partidas no pueden ser utilizadas o redistribuidas en otras partidas que no sean las recurrentes.

**Partidas Resto del Gasto:** Estas partidas están destinadas al cumplimiento de las operaciones programadas en el POA, estas pueden ser; Pasajes al interior del país, viáticos al interior del país, Imprenta y fotocopias, fletes y almacenamiento, transporte de personal, refrigerio, gasolina y otros.

**Ejemplo:**

Nº	REGIONAL	GASTO RECURRENTE	RESTO GASTO	TOTAL Bs.
1	CHUQUISACA	164.700,00	52.475,00	217.175,00

La Departamental Chuquisaca tiene gasto recurrente por un importe de Bs. 164.700 (Luz, Agua, Alquiler, Limpieza y Seguridad), este importe no debe ser utilizado ni redistribuido en otras partidas, vale decir no tocar este importe y coordinar con la Unidad Financiera.

El importe del Resto del Gasto Bs 52.475, debe ser programado en (pasajes, viáticos, gasolina, refrigerio, imprenta y fotocopias y otros), de acuerdo a la programación de las operaciones previstas en el POA para la gestión 2020.

**Cálculo de Viáticos:** de acuerdo al reglamento de Pasajes y Viáticos de la Defensoría del Pueblo, se establece lo siguiente:





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- ✓ Viáticos Interdepartamental Bs. 371.- (cuando el viaje se realiza a otro departamento)
- ✓ Viáticos Intradepartamental Bs 222.- (cuando el viaje se realiza al interior del departamento)

En ambos casos, el viatico se hace efectivo cuando existe Pernocite (noche dormida), y otros aspectos que deberán ser tomados en cuenta, ver Artículo 20 (Calculo de Viáticos), del Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Administrativa N° RADP 130/2017, de fecha 28 de septiembre de 2017.

**Calculo de Gasolina:** este cálculo se realizara en función a los viajes programados para la gestión 2020, la cantidad de kilómetros a recorrer por Bs. 3.74 por litro de gasolina, considerar la cantidad de litros por kilómetro recorrido que los vehículos asignados a cada oficina utilizan.

#### OFICINA NACIONAL

Se ha asignado un techo presupuestario a cada unidad ejecutora de la Oficina Nacional (Unidades Sustantivas y Administrativas), las cuales deben programar su presupuesto en función a sus necesidades contempladas en sus operaciones:

#### Ejemplo:

N°	UNIDAD EJECUTORA	Techo 2020
1	UNIDAD DE ANALISIS	15.895,00

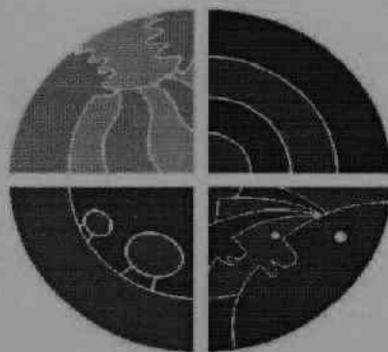
La Unidad de Análisis para la gestión 2020 tiene techo presupuestario de Bs 15.895.- los cuales deben ser distribuidos en las partidas que requiera como ser (viáticos, pasajes, imprenta y fotocopias, refrigerio y otras partidas que requiera), sin sobrepasar dicho techo.

El cálculo de viáticos es el mismo que el de las oficinas departamentales y regionales y para los pasajes aéreos se tiene un promedio de Bs 1.100 por tramo ida y vuelta.

Con relación a las Consultorías Individuales de Línea, se asignara a cada unidad ejecutora, en función a los criterios establecidos por el comité Ejecutivo de la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, indicar que para cada partida presupuestaria inscrita en el presupuesto de cada unidad ejecutora, este debe contar con la respectiva memoria de cálculo, para tal efecto se adjunta el modelo de dicha memoria de cálculo.





**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**PRESUPUESTO  
PLURIANUAL  
AJUSTADO  
GESTIÓN 2020-2024**

LA PAZ 2019



## PRESUPUESTO PLURIANUAL RECURSOS

Fecha: 18/09/2019 21:19:51

Gestión: 2020

Usuario: ECN487501300

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprPrasupPluriRec

PERIODO: 2020 - 2024

ENTIDAD: 0582 Defensoría del Pueblo

TIPO RUBRO	DESCRIPCIÓN	FTE.	ORG.	2020	2021	2022	2023	2024
				Reprog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	20	230	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	344	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	345	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	545	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	555	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	565	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	669	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	111	41,034,408.00	41,034,408.00	41,034,408.00	41,034,408.00	41,034,408.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	555	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
MAE		Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Omar Federico Cuba JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	SECRETARÍA GENERAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO C. Pavel Alex Pérez Armato JEFE DE UNIDAD FINANCIERA SECRETARIA GENERAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO		
RESPONSABLE QUE ELABORA		Erika Cruz Nina ENCARGADA DE PRESUPUESTOS DEFENSORÍA DEL PUEBLO	



000205

**PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS**

Fecha: 18/09/2019 21:20:38  
 Gestión: 2020  
 Usuario: ECN487501300  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RFPPrPresupPluriGto

PERIODO: 2020 - 2024

ENTIDAD: 0682 Defensoría del Pueblo

PRO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	CONCEPTO	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PPA 2020 - 2024
						Reprog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	22,533,693.00	22,533,693.00	22,533,693.00	22,533,693.00	22,533,693.00	112,668,485.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	3,809,174.00	3,809,174.00	3,862,290.00	3,915,406.00	3,862,290.00	19,258,334.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	669	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	1,351,011.00	1,351,011.00	1,297,895.00	1,297,895.00	1,287,595.00	6,585,407.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80	669	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	40000	ACTIVOS REALES	41	111	128,567.00	128,567.00	232,500.00	243,500.00	242,500.00	975,634.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	40000	ACTIVOS REALES	80	669	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	40000	ACTIVOS REALES	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	80	669	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	90000	OTROS GASTOS	41	111	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	90000	OTROS GASTOS	80	669	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	90000	OTROS GASTOS	80	720	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	344	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	345	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	565	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80	345	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80	565	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	40000	ACTIVOS REALES	80	565	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	80	565	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS**

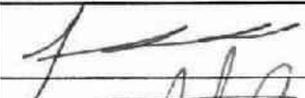
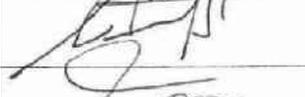
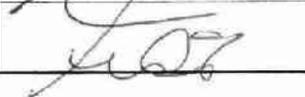
Fecha: 18/09/2019 21:20:38  
 Gestión: 2020  
 Usuario: ECN487501300  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO: 2020 - 2024

ENTIDAD: 0682 Defensoría del Pueblo

PRO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	CONCEPTO	FTE. FIN.	ORG. FIN.	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PPA 2020 - 2024
						Reprog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	90000	OTROS GASTOS	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	41	111	11,437,710.00	11,472,710.00	11,490,826.00	11,437,710.00	11,490,826.00	57,329,782.00
92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41	111	410,894.00	480,894.00	359,989.00	349,089.00	359,989.00	1,960,855.00
92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41	111	6,862.00	6,862.00	5,718.00	5,618.00	6,018.00	31,078.00
93	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10000	SERVICIOS PERSONALES	41	111	1,251,497.00	1,251,497.00	1,251,497.00	1,251,497.00	1,251,497.00	6,257,485.00
<b>TOTAL</b>						<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>205,172,040.00</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>205,172,040.00</b>
----------------------	--	--	--	--	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

RESPONSABLES DE LOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
MAE		Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifo DEFENSORA DEL PUEBLO a.i	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Omar Federico Cuba JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Pavel Alex Pérez Armata JEFE DE UNIDAD FINANCIERA SECRETARIA GENERAL DEFENSORIA DEL PUEBLO		
RESPONSABLE QUE ELABORA		Erika Cruz Nira ENCARGADA DE PRESUPUESTOS DEFENSORIA DEL PUEBLO	





## RESUMEN DE ARTICULACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - PRESUPUESTO PLURIANUAL

Fecha: 18/09/2019 21:20:38

Gestión: 2020

Usuario: EGN487501300

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprResPeiPluri

PERIODO: 2020 - 2024

ENTIDAD: 0682 Defensoría del Pueblo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PPA
COD.	DESCRIPCIÓN	Reprog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	2020 - 2024
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	27,927,445.00	27,822,445.00	27,926,378.00	27,990,494.00	27,926,078.00	139,592,840.00
90	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	POLÍTICAS DE PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	11,855,466.00	11,960,466.00	11,856,533.00	11,792,417.00	11,856,833.00	59,321,715.00
93	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,251,497.00	1,251,497.00	1,251,497.00	1,251,497.00	1,251,497.00	6,257,485.00
<b>TOTAL</b>		<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>41,034,408.00</b>	<b>205,172,040.00</b>

RESPONSABLES DE LOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
MAE		Abg. Nadia Alejandra Cruz Tarifa DEFENSORA DEL PUEBLO a.i	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		Omar Federico Cuba JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECRETARÍA GENERAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Pavel Alex Pérez Armata	JEFE DE UNIDAD FINANCIERA SECRETARÍA GENERAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
RESPONSABLE QUE ELABORA		Erika Cruz Nina ENCARGADA DE PRESUPUESTOS DEFENSORÍA DEL PUEBLO	



000202

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

# **ANTEPROYECTO DE RECURSOS**

LA PAZ 2019



PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS

Entidad : 0682 Defensoría del Pueblo

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				41.034.408
19.2	Del Sector Público No Financiero				41.034.408
19.2.1	Del Órgano Ejecutivo				41.034.408
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	0099	41	111	41,034,408
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>					<b>41,034,408</b>





PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS  
PRESENTADO

Entidad :	0682	Defensoría del Pueblo						Importe
Rubro			Descripción	Ent. Otg.	Fle.	Org.		
19			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					41.034.408
19.2			Del Sector Público No Financiero					41.034.408
19.2.1			Del Órgano Ejecutivo					41.034.408
19.2.1.1			Por Subsidios o Subvenciones	0099	41	111		41,034,408
			Por Subsidios o Subvenciones					41,034,408
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>								



# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

# **ANTEPROYECTO DE GASTOS**

LA PAZ 2019



## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESENTADA

Entidad : 0682 Defensoría del Pueblo

Prog.	Proyecto	Act.	Descripción	SISIN	Fin. Fun.	Act. Eco.	Tip. Glo. Cte.	Termina
00		0 000	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP					No
00		0 001	GASTOS ADMINISTRATIVOS		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
00		0 002	GATOS DEVENGADOS NO PAGADOS		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
00		0 099	CONTROL SOCIAL		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
90		0 000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO					No
90		0 001	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DD HH DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVOR		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
90		0 002	DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
90		0 003	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DD HH EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
90		0 004	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES (D.P. COLOMBIA Y D.P. BOLIVIA)		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
91		0 000	POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL					No
91		0 003	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		10.1.2	14.9.0	Funcionamiento	Si
92		0 000	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA					No
92		0 001	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DD.HH. DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES FAVORECIDOS		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
92		0 002	DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
92		0 003	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y		3.3.0	14.9.0	Funcionamiento	Si
93		0 000	PERSONAS CON DISCAPACIDAD					No
93		0 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		10.1.2	14.9.0	Funcionamiento	Si





**DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS  
PRESENTADAS**

961089

Entidad 0682 Defensoría del Pueblo

Dir. Adm.	Descripción	Tipo DA	Estado
01	DEFENSORIA DEL PUEBLO	NORMAL	APROBADO





### UNIDADES EJECUTORAS PRESENTADAS

561000

<b>Entidad:</b> 0682 Defensoria del Pueblo		
<b>Dirección Admin.:</b> 01 DEFENSORIA DEL PUEBLO		<b>Estado:</b> APROBADO
<b>Tipo DA:</b> NORMAL		
UE	Descripción	Estado
001	DEFENSORIA DEL PUEBLO	APROBADO





PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO

461000

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo	<b>Estado:</b>	ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO		
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO		
<b>Programa:</b>	00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP		
<b>Proyecto/Actividad:</b>		0 / 001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		

Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Ent. Trf.	Fin. Fun.	Cta. Flujo	Importe	Tipo Inv.
41	111	1.1.2.20	Bono de Antigüedad	0000	3.3.0	1.2.2.1.1	404,643	0
41	111	1.1.3.10	Bono de Frontera	0000	3.3.0	1.2.2.1.1	132,475	0
41	111	1.1.4	Aguinaldos	0000	3.3.0	1.2.2.1.1	962,388	0
41	111	1.1.6	Asignaciones Familiares	0000	3.3.0	1.2.2.1.1	141,841	0
41	111	1.1.7	Sueldos	0000	3.3.0	1.2.2.1.1	17,824,176	0
41	111	1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	0417	3.3.0	1.2.2.1.2	1,836,130	0
41	111	1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	0999	3.3.0	1.2.2.1.2	319,977	0
41	111	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	0999	3.3.0	1.2.2.1.2	550,838	0
41	111	1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	0342	3.3.0	1.2.2.1.2	367,227	0
41	111	2.1.1	Comunicaciones	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	49,500	0
41	111	2.1.2	Energía Eléctrica	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	161,196	0
41	111	2.1.3	Agua	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	12,504	0
41	111	2.1.4	TELEFONÍA	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	330,360	0
41	111	2.1.6	INTERNET	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	557,400	0
41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	113,356	0
41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	88,427	0
41	111	2.2.3	Fletes y Almacenamiento	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	20,000	0
41	111	2.2.5	Seguros	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	250,000	0
41	111	2.2.6	Transporte de Personal	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	3,200	0
41	111	2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	204,000	0
41	111	2.3.4	Otros Alquileres	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	8,400	0
41	111	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	150,000	0
41	111	2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	195,000	0
41	111	2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	50,000	0
41	111	2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	10,000	0
41	111	2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	5,000	0
41	111	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,273,756	0
41	111	2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	2,400	0
41	111	2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	150,000	0
41	111	2.5.5	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	31,000	0
41	111	2.5.7	Capacitación del Personal	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	28,000	0
41	111	2.5.9	Servicios Manuales	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,000	0
41	111	2.6.2	Gastos Judiciales	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	8,200	0
41	111	2.6.6.10	Servicios Públicos	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	41,975	0
41	111	2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	36,000	0
41	111	2.6.9.90	Otros	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	20,000	0
41	111	3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	820,000	0
41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	32,372	0
41	111	3.2.1	Papel	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	50,000	0
41	111	3.2.2	Productos de Artes Gráficas	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	8,000	0
41	111	3.2.5	Periódicos y Boletines	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	5,216	0
41	111	3.3.2	Confecciones Textiles	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	3,000	0
41	111	3.3.3	Prendas de Vestir	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	2,000	0
41	111	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	9,724	0
41	111	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	5,000	0
41	111	3.4.3	Llantas y Neumáticos	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	50,000	0
41	111	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	5,000	0
41	111	3.4.6	Productos Metálicos	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	5,000	0
41	111	3.4.8	Herramientas Menores	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	9,500	0
41	111	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	10,000	0
41	111	3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	2,000	0
41	111	3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	271,947	0
41	111	3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	30,000	0
41	111	3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	28,452	0
41	111	3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	2,000	0
41	111	4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	0000	3.3.0	2.2.1.1.2	56,000	0
41	111	4.3.1.20	Equipo de Computación	0000	3.3.0	2.2.1.1.2	72,567	0
41	111	9.5.1	Contingencias Judiciales	0000	3.3.0	1.2.6	100,000	0





PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO

31000

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo							<b>Estado:</b> ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Programa:</b>	00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP							
<b>Proyecto/Actividad:</b>		0 / 001 GASTOS ADMINISTRATIVOS							
<b>Fuente</b>	<b>Organismo</b>	<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ent. Trf.</b>	<b>Fin. Fun.</b>	<b>Cta. Flujo</b>	<b>Importe</b>	<b>Tipo Inv.</b>	
<b>Total:</b>							<b>27,915,145</b>		

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo							<b>Estado:</b> ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Programa:</b>	00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP							
<b>Proyecto/Actividad:</b>		0 / 099 CONTROL SOCIAL							
<b>Fuente</b>	<b>Organismo</b>	<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ent. Trf.</b>	<b>Fin. Fun.</b>	<b>Cta. Flujo</b>	<b>Importe</b>	<b>Tipo Inv.</b>	
41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	4,800	0	
41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,000	0	
41	111	2.5.5	Publicidad	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,800	0	
41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	2,900	0	
41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	1,800	0	
<b>Total:</b>							<b>12,300</b>		

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo							<b>Estado:</b> ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Programa:</b>	92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA							
<b>Proyecto/Actividad:</b>		0 / 001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DD.HH. DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES FAVORECIDOS							
<b>Fuente</b>	<b>Organismo</b>	<b>Objeto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ent. Trf.</b>	<b>Fin. Fun.</b>	<b>Cta. Flujo</b>	<b>Importe</b>	<b>Tipo Inv.</b>	
41	111	2.1.2	Energía Eléctrica	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	172,800	0	
41	111	2.1.3	Agua	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	21,000	0	
41	111	2.1.4	TELEFONÍA	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,500	0	
41	111	2.1.5	Gas Domiciliario	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	210	0	
41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	267,930	0	
41	111	2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	61,000	0	
41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	308,515	0	
41	111	2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	45,000	0	
41	111	2.2.3	Fletes y Almacenamiento	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	2,388	0	
41	111	2.2.6	Transporte de Personal	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	27,595	0	
41	111	2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,445,300	0	
41	111	2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,000	0	
41	111	2.3.4	Otros Alquileres	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	9,000	0	
41	111	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	1,500	0	
41	111	2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	36,497	0	
41	111	2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	350	0	
41	111	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	8,015,508	0	
41	111	2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	347,500	0	
41	111	2.5.5	Publicidad	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	8,994	0	
41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	65,006	0	
41	111	2.5.9	Servicios Manuales	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	6,804	0	
41	111	2.6.6.10	Servicios Públicos	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	257,900	0	
41	111	2.6.9.10	Gastos de Representación	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	18,000	0	
41	111	2.6.9.90	Otros	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	6,000	0	
41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	148,459	0	
41	111	3.2.1	Papel	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	4,700	0	
41	111	3.2.2	Productos de Artes Gráficas	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	670	0	
41	111	3.2.5	Periódicos y Boletines	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	1,800	0	
41	111	3.3.2	Confecciones Textiles	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	1,500	0	
41	111	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	123,356	0	
41	111	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	870	0	
41	111	3.4.3	Llantas y Neumáticos	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	240	0	





PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO

000192

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo						<b>Estado:</b>	ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Programa:</b>	92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA							
<b>Proyecto/Actividad:</b>	0 / 001	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DD.HH. DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES FAVORECIDOS							
Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Ent. Trf.	Fin. Fun.	Cta. Flujo	Importe	Tipo Inv.	
41	111	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	370	0	
41	111	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	1,900	0	
41	111	3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	18,848	0	
41	111	3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	8,800	0	
41	111	3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	5,300	0	
41	111	8.5.1	Tasas	0000	3.3.0	1.2.2.3	5,980	0	
<b>Total:</b>							<b>11,450,090</b>		

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo						<b>Estado:</b>	ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Programa:</b>	92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA							
<b>Proyecto/Actividad:</b>	0 / 002	DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD							
Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Ent. Trf.	Fin. Fun.	Cta. Flujo	Importe	Tipo Inv.	
41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	6,995	0	
41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	40,738	0	
41	111	2.2.6	Transporte de Personal	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	7,500	0	
41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	12	0	
41	111	2.6.9.90	Otros	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	570	0	
41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	18,650	0	
41	111	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	7,306	0	
41	111	3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	10,000	0	
41	111	8.5.1	Tasas	0000	3.3.0	1.2.2.3	320	0	
<b>Total:</b>							<b>92,091</b>		

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo						<b>Estado:</b>	ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Programa:</b>	92	GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA							
<b>Proyecto/Actividad:</b>	0 / 003	EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD							
Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Ent. Trf.	Fin. Fun.	Cta. Flujo	Importe	Tipo Inv.	
41	111	2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	56,835	0	
41	111	2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	12,000	0	
41	111	2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	85,031	0	
41	111	2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	9,800	0	
41	111	2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	2,800	0	
41	111	2.5.5	Publicidad	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	16,000	0	
41	111	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	91,832	0	
41	111	2.5.9	Servicios Manuales	0000	3.3.0	1.2.2.2.2	300	0	
41	111	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	39,515	0	
41	111	3.2.1	Papel	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	300	0	
41	111	3.2.2	Productos de Artes Gráficas	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	800	0	
41	111	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	14,986	0	
41	111	3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0000	3.3.0	1.2.2.2.1	2,524	0	
41	111	8.5.1	Tasas	0000	3.3.0	1.2.2.3	562	0	
<b>Total:</b>							<b>313,285</b>		





PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO DEL GASTO

00191

<b>Entidad:</b>	0682	Defensoría del Pueblo							<b>Estado:</b> ELABORADO
<b>Dir. Administrativa:</b>	01	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001	DEFENSORIA DEL PUEBLO							
<b>Programa:</b>	93	PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
<b>Proyecto/Actividad:</b>	0 / 001	PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Fuente	Organismo	Objeto	Descripción	Ent. Trf.	Fin. Fun.	Cta. Flujo	Importe	Tipo Inv.	
41	111	1.1.2.20	Bono de Antigüedad	0000	10.1.2	1.2.2.1.1	12,987	0	
41	111	1.1.4	Aguinaldos	0000	10.1.2	1.2.2.1.1	570,504	0	
41	111	1.1.7	Sueldos	0000	10.1.2	1.2.2.1.1	570,504	0	
41	111	1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	0417	10.1.2	1.2.2.1.2	58,349	0	
41	111	1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	0999	10.1.2	1.2.2.1.2	9,978	0	
41	111	1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	0999	10.1.2	1.2.2.1.2	17,505	0	
41	111	1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	0342	10.1.2	1.2.2.1.2	11,670	0	
<b>Total:</b>							<b>1,251,497</b>		





**PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO**  
(En Bolivianos)

18/09/2019 09:14:47  
Gestión: 2020  
RFPrPresupGastosVer  
Página 1 de 3

001000

ENTIDAD: 0682 Defensoria del Pueblo

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trt.	Importe	Cta. Flujo
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>					<b>41,034,408</b>	
DA 01	DEFENSORIA DEL PUEBLO				41,034,408	
UE 001	DEFENSORIA DEL PUEBLO				41,034,408	
Programa 00	ADMINISTRACION CENTRAL - DP				27,927,445	
Proy./Act.	0/001 GASTOS ADMINISTRATIVOS				27,915,145	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	41	111	0000	404,643	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	41	111	0000	132,475	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	41	111	0000	962,386	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	41	111	0000	141,841	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	41	111	0000	17,824,176	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0417	1,835,130	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	313,977	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	41	111	0999	550,838	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	367,227	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	41	111	0000	49,500	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	41	111	0000	161,196	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	41	111	0000	12,504	1.2.2.2.2
2.1.4	TELEFONÍA	41	111	0000	390,360	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	41	111	0000	557,400	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	113,356	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	86,427	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	41	111	0000	250,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	41	111	0000	3,200	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	41	111	0000	204,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	8,400	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	41	111	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	41	111	0000	195,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	41	111	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	41	111	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	41	111	0000	1,273,756	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	41	111	0000	2,400	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41	111	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	31,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	41	111	0000	28,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	41	111	0000	8,200	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	41	111	0000	41,975	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	41	111	0000	36,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	41	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	41	111	0000	820,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	32,372	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	41	111	0000	5,216	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	41	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	9,724	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	41	111	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	41	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	41	111	0000	9,500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	41	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	41	111	0000	271,947	1.2.2.2.1
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	41	111	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	41	111	0000	28,452	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	41	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	41	111	0000	56,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	41	111	0000	72,567	2.2.1.1.2
9.5.1	Contingencias Judiciales	41	111	0000	105,000	1.2.6
Proy./Act.	0/099 CONTROL SOCIAL				12,300	





**PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO**  
(En Bolivianos)

18/09/2019 09:14:47  
Gestión: 2020  
RFPrPresupGastosVer  
Página 2 de 3

681000

ENTIDAD: 0682 Defensoría del Pueblo

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trl.	Importe	Cta. Flujo
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>					<b>41,034,408</b>	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	4,800	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	41	111	0000	1,800	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	2,900	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	1,800	1.2.2.2.1
<b>Programa 92</b>	<b>GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b>				<b>11,555,466</b>	
<b>Proy./Act.</b>	<b>07/001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DD.HH. DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES FAVORECIDOS</b>				<b>11,450,090</b>	
2.1.2	Energía Eléctrica	41	111	0000	172,800	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	41	111	0000	21,000	1.2.2.2.2
2.1.4	TELEFONÍA	41	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	41	111	0000	210	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	287,930	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	41	111	0000	61,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	308,515	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41	111	0000	45,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	41	111	0000	2,388	1.2.2.2.2
2.2.8	Transporte de Personal	41	111	0000	27,595	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	41	111	0000	1,445,300	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	41	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	41	111	0000	9,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	41	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	41	111	0000	36,497	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	41	111	0000	350	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	41	111	0000	8,015,508	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41	111	0000	347,500	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	41	111	0000	8,994	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	65,005	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	6,804	1.2.2.2.2
2.6.5.10	Servicios Públicos	41	111	0000	257,900	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	41	111	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	41	111	0000	6,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	148,459	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	4,700	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	670	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	41	111	0000	1,800	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	41	111	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	123,356	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	41	111	0000	870	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	41	111	0000	240	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	41	111	0000	370	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	41	111	0000	1,900	1.2.2.2.1
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	41	111	0000	18,848	1.2.2.2.1
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	41	111	0000	8,800	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	41	111	0000	5,300	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	5,980	1.2.2.3
<b>Proy./Act.</b>	<b>07/002 DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD</b>				<b>92,091</b>	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	8,995	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	40,738	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	41	111	0000	7,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	12	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	41	111	0000	570	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	18,650	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	7,306	1.2.2.2.1
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	41	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	320	1.2.2.3
<b>Proy./Act.</b>	<b>07/003 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD</b>				<b>313,285</b>	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	41	111	0000	56,835	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	41	111	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	41	111	0000	65,031	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	41	111	0000	9,800	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	41	111	0000	2,800	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	41	111	0000	16,000	1.2.2.2.2





**PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO**  
(En Bolivianos)

18/09/2019 09:14:47  
Gestión: 2020  
RFPrPresupGastosVer  
Página 3 de 3

881000

ENTIDAD: 0682 Defensoría del Pueblo

Partida	Descripción	Fle. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>					<b>41,034,408</b>	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	41	111	0000	91,832	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	41	111	0000	300	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	41	111	0000	39,515	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	41	111	0000	300	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	41	111	0000	800	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41	111	0000	14,986	1.2.2.2.1
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	41	111	0000	2,524	1.2.2.2.1
8.5.1	Tasas	41	111	0000	582	1.2.2.3
<b>Programa 93</b>	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				<b>1,251,497</b>	
<b>Proy./Act.</b>	<b>0/001 PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				<b>1,251,497</b>	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	41	111	0000	12,987	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	41	111	0000	570,504	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	41	111	0000	570,504	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	41	111	0417	58,349	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	41	111	0999	9,978	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 8%	41	111	0999	17,505	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	41	111	0342	11,670	1.2.2.1.2





**REPORTE DE VALIDACIÓN  
PROCESO PRESUPUESTARIO DE FORMULACIÓN**

781060

**Entidad:** 682 Defensoría del Pueblo

**Grupo 1 Estados**

Estado POA V.1 : VERIFICADO  
Estado Ciclo Presupuestario : VERIFICADO

**Grupo 2 Datos Formulación**

Cantidad de Registros

**Gastos** 123      **Recursos** 1

**Grupo 3 Montos Formulados**

Total Entidad

**Gastos** 41,034,408      **Recursos** 41,034,408      **Diferencia** 0

**Grupo 4 Montos por Grupo de Fuente**

Grupo Fuente 1

**Gastos** 41,034,408      **Recursos** 41,034,408      **Diferencia** 0

**Grupo 5 Montos por Organismo Financiador**

Organismo Financiador 111

**Gastos** 41,034,408      **Recursos** 41,034,408      **Diferencia** 0

**Grupo 6 Programas Pptarios. No Relacionados en Planificación**

Programa 90

Programa 91

**Grupo 8 Montos Programados en Ppto. y Planificación**

Programa 0

Programa 92

Programa 93

	<b>Ppto. Actividad</b>	<b>Ppto. Proyecto</b>	<b>OGI Actividad</b>	<b>OGI Proyecto</b>
Programa 0	27,927,445	0	0	0
Programa 92	11,855,466	0	0	0
Programa 93	1,251,497	0	0	0





PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Y GRUPO DE GASTO  
TOTAL GASTOS  
(En Bolivianos)

Entidad: 0682 Defensoría del Pueblo

Prg.	Proyecto	Act.	Descripción	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	TOTAL
00	0 000		ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DP	22.533.693	3.809.174	1.351.011	128.567	0	0	0	0	105.000	27.927.445
00	0 001		GASTOS ADMINISTRATIVOS	22.533.693	3.798.874	1.349.211	128.567	0	0	0	0	105.000	27.915.145
00	0 099		CONTROL SOCIAL	0	10.500	1.800	0	0	0	0	0	0	12.300
92	0 000		GARANTÍA A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	0	11.437.710	410.894	0	0	0	0	6.862	0	11.855.466
92	0 001		EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DD.HH. DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SECTORES FAVORECIDOS	0	11.127.297	316.813	0	0	0	0	5.980	0	11.450.090
92	0 002		DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD	0	55.815	35.956	0	0	0	0	320	0	92.091
92	0 003		CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD	0	354.598	58.125	0	0	0	0	562	0	313.285
93	0 000		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.251.497	0	0	0	0	0	0	0	0	1.251.497
93	0 001		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.251.497	0	0	0	0	0	0	0	0	1,251,497
<b>TOTAL GENERAL:</b>				23,785,100	15,246,854	1,761,906	128,567	0	0	0	6,862	105,000	41,034,408



**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**ANEXO I  
GRUPO DE GASTO 10000  
“SERVICIOS  
PERSONALES”**

LA PAZ 2019



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO I

000184

**GRUPO DE GASTO 10000 "SERVICIOS PERSONALES"**  
**GESTION 2020**  
(Expresado en Bolivianos)

**PROGRAMA: 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	ET	TOTAL
11200	Bono de Antigüedad		404.643,00
11310	Bono de Fronteras		132.475,00
11400	Aguinaldos		962.386,00
11600	Asignaciones Familiares		141.841,00
11700	Sueldos		17.824.176,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud) 10%	417	1.836.129,00
13120	Prima de Riesgo Profesional Rég. de Largo Plazo 1,71%	999	313.978,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	999	550.839,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda 2%	342	367.226,00
<b>TOTAL PROG 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			<b>22.533.693,00</b>

**PROGRAMA: 93-0000-00 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	ET	TOTAL
11200	Bono de Antigüedad		12.987,00
11400	Aguinaldos		570.504,00
11700	Sueldos		570.504,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud) 10%	417	58.349,00
13120	Prima de Riesgo Profesional Rég. de Largo Plazo 1,71%	999	9.978,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	999	17.505,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	342	11.670,00
<b>TOTAL PROG 93-0000-01 PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			<b>1.251.497,00</b>

<b>TOTAL PROG 93-0000-01 PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>23.785.190,00</b>
--	----------------------

*Lic. Pavel Alex Pérez Armata*  
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO





50183

# RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 990

La Paz, 06 SEP. 2019

## VISTOS:

La Defensoría del Pueblo - DP, mediante CITE: D.P.S.G.-UTH.- N° 363/2019, solicita aprobación de escala salarial por reordenamiento administrativo y creación de ítems.

## CONSIDERANDO:

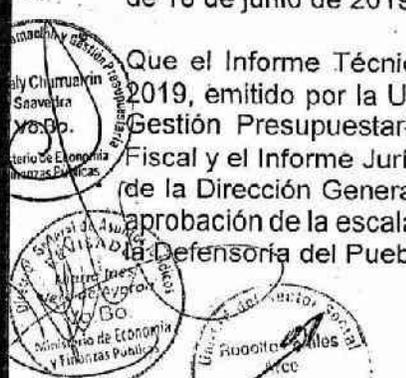
Que el Artículo 31, de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece que las modificaciones en la estructura de cargos, escala salarial y planilla presupuestaria de cualquier entidad pública, emergentes de procesos de reordenamiento administrativo, crecimiento vegetativo y creación de ítems, deben contar con aprobación previa y expresa del Ministerio responsable del sector y del Ministerio de Hacienda (hoy de Economía y Finanzas Públicas), mediante Resolución Bi-Ministerial, emitida en base a un estudio técnico de justificación y que asegure la sostenibilidad financiera de la entidad.

Que las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas por Decreto Supremo N° 26115, de 16 de marzo de 2001, señalan en su Artículo 13 Parágrafo III que la remuneración básica será fijada en función al valor del puesto y debe estar estructurada en base a la escala salarial y planilla presupuestaria aprobada para la entidad.

Que mediante Resolución Ministerial N° 1320, de 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprueba el Reglamento para la Presentación de Solicitudes de Aprobación de Escalas Salariales de las Entidades del Sector Público.

Que la Defensoría del Pueblo - DP, a objeto de continuar con el trámite de aprobación de la escala salarial por reordenamiento administrativo y creación de ítems, adjunta a su solicitud la Resolución Administrativa DP-RA N° 036/2019-2020 de 19 de junio de 2019, Resolución Administrativa DP-RA N° 035/2019-2020 de 18 de junio de 2019, Informe Legal DP-DAJ-INF N° 071/2019 de 19 de junio de 2019, Informe Técnico SG-UTH-INF 318/2019 de 18 de junio de 2019, Escala Salarial y Planilla Presupuestaria y Descriptiva de Puestos.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGP/US/INF/N° 0232/19 de 21 de agosto de 2019, emitido por la Unidad del Sector Social de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto./INF. N° 125/2019 de 21 de agosto de 2019 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, consideran procedente la aprobación de la escala salarial por reordenamiento administrativo y creación de ítems para la Defensoría del Pueblo - DP.





**COPIA LEGALIZADA**

Ministerio de ECONOMÍA

**FINANZAS PÚBLICAS**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

990

**POR TANTO:**

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre del 1999, de Administración Presupuestaria.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la escala salarial para la Defensoría del Pueblo - DP, constituida por 144 casos distribuidos en 12 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs1.532.890.- (Un Millón Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Noventa 00/100 Bolivianos), financiados con fuente y organismo financiador 41-111 "Transferencias T.G.N."

**SEGUNDO.-** En observancia de lo dispuesto por la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.

**TERCERO.-** La escala salarial y el número de cargos refrendado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, forman parte indisoluble de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Jaime Durán Chuquimia*  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

*Luis Alberto Arce Catacora*  
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*Elmer Nicolás Quisbert Mamani*  
Encargado de Archivo Legal  
Dirección General de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

**ESCALA SALARIAL**  
(Expresado en Bolivianos)

**COPIA LEGALIZADA**

990

ENTIDAD: DEFENSORIA DEL PUEBLO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 41 - TRANSFERENCIAS TGN  
 ORGANISMO FINANCIADOR: 111 - TESORO GENERAL DE LA NACIÓN  
 GASTO: CORRIENTE

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ÍTEMES	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	DEFENSOR DEL PUEBLO	1	21.555,00	21.555,00
		2	DELEGADO ADJUNTO	3	20.209,00	60.627,00
EJECUTIVO	3	3	DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL	3	19.195,00	57.588,00
		4	SECRETARIO(A) GENERAL - DIRECTOR(A)	2	18.415,00	36.832,00
		5	DELEGADO I - JEFE DE UNIDAD I	4	17.618,00	70.472,00
	4	6	DELEGADO II - JEFE DE UNIDAD II - COORDINADOR I	22	15.025,00	330.572,00
OPERATIVO	5	7	COORDINADOR II - RESPONSABLE	12	11.504,00	138.048,00
		8	PROFESIONAL I - COORDINADOR III	31	10.565,00	327.515,00
		9	PROFESIONAL II - TECNICO I	33	8.804,00	290.532,00
		10	TECNICO II - CHOFER I	12	7.291,00	87.492,00
		11	TECNICO III DE ADJUNTORIA	3	6.481,00	19.443,00
		12	ADMINISTRATIVO - CHOFER II	18	5.123,00	92.214,00
<b>TOTAL NUMERO DE ÍTEMES</b>				<b>144</b>		
<b>TOTAL COSTO MENSUAL</b>						<b>1.532.890,00</b>
<b>TOTAL COSTO ANUAL</b>						<b>18.394.680,00</b>

UNIDAD DEL TALENTO HUMANO  
 Rodolfo Parales  
 ARCS  
 Vº Bº  
 UNIDAD DE TALENTO HUMANO  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

UNIDAD FINANCIERA  
 Vº Bº  
 P.F.A.  
 UNIDAD FINANCIERA  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

UNIDAD DE TALENTO HUMANO  
 Vº Bº  
 R.A.F.G.  
 UNIDAD DE TALENTO HUMANO  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Ramiro A. Flores Gutierrez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO  
 UNIDAD DE TALENTO HUMANO  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Pavel Alex Pérez Armata  
 JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

José F. Guzmán  
 UNIDAD FINANCIERA  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Natalia Alejandra Cruz Tarifa  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO a.i.

Miguel Guzmán Saavedra  
 Directora Gral. de Programación  
 y Gestión Presupuestaria  
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
 Dirección General de  
 Asuntos Jurídicos  
 Archivo Legal  
 La Paz - Bolivia

Jayne Durán Chuquimia  
 Viceministro de Presupuesto y  
 Contabilidad Fiscal  
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

800181

**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**ANEXO II  
GRUPO DE GASTO 20000  
“SERVICIOS NO  
PERSONALES”**



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO II

000179

**GRUPO DE GASTO 20000 "SERVICIOS NO PERSONALES"**  
**GESTION 2020**  
**(Expresado en Bolivianos)**

**PROGRAMA: 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
21100	Comunicaciones	49.500,00
21200	Energía Eléctrica	161.196,00
21300	Agua	12.504,00
21400	Telefonía	330.360,00
21500	Gas Domiciliario	0,00
21600	Internet	557.400,00
22110	Pasajes al Interior del País	113.356,00
22120	Pasajes al Exterior del País	0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	86.427,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del país	0,00
22300	Fletes y Almacenamiento	20.000,00
22500	Seguros	250.000,00
22600	Transporte de Personal	3.200,00
23100	Alquiler de Edificios	204.000,00
23400	Otros Alquileres	8.400,00
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	150.000,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	195.000,00
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	50.000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	5.000,00
25220	Consultores Individuales de Línea	1.273.756,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2.400,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	150.000,00
25500	Publicidad	0,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	31.000,00
25700	Capacitación del Personal	28.000,00
25900	Servicios Manuales	1.000,00
26200	Gastos Judiciales	8.200,00
26610	Servicios Públicos	41.975,00
26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	36.000,00
26990	Otros	20.000,00
<b>TOTAL PROG 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>3.798.674,00</b>

**PROGRAMA: 00-0000-99 CONTROL SOCIAL**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
22110	Pasajes al Interior del País	4.800,00
22210	Viatidos al interiro del País	1.000,00
25500	Publicidad	1.800,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.900,00
<b>TOTAL PROG 00-0000-99 CONTROL SOCIAL</b>		<b>10.500,00</b>



**PROGRAMA: 92-0000-01 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
21200	Energia Electrica	172.800,00
21300	Agua	21.000,00
21400	Telefonia	1.500,00
21500	Gas Domiciliario	210,00
22110	Pasajes al Interior del País	267.930,00
22120	Pasajes al Exterior del País	61.000,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	308.515,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del país	45.000,00
22300	Fletes y Almacenamiento	2.388,00
22600	Transporte de Personal	27.595,00
23100	Alquiler de Edificios	1.445.300,00
24110	Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.500,00
24120	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	36.497,00
24130	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres	350,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1.000,00
23400	Otros Alquileres	9.000,00
25210	Consultorías por Producto	0,00
25220	Consultores Individuales de Línea	8.015.508,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	347.500,00
25500	Publicidad	8.994,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	65.006,00
26610	Servicios Publicos	257.900,00
26910	Gastos de Representacion	18.000,00
25700	Capacitación del Personal	0,00
25900	Servicios Manuales	6.804,00
26990	Otros	6.000,00
<b>TOTAL PROG 90-0000-01 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS</b>		<b>11.127.297,00</b>

**PROGRAMA: 92-0000-02 DIALOGO PARA LA PREVENION Y GESTION PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
22110	Pasajes al Interior del País	6.995,00
22120	Pasajes al Exterior del País	0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	40.738,00
22220	Viáticos por Viajes al exterior del País	0,00
22600	Transporte de Personal	7.500,00
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	0,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00
25500	Publicidad	0,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	12,00
26990	Otros	570,00
<b>TOTAL PROG 90-0000-02 DIALOGO PARA LA PREVENION Y GESTION PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD</b>		<b>55.815,00</b>



**PROGRAMA: 92-0000-03 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD**

000177

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
22110	Pasajes al Interior del País	56.835,00
22120	Pasajes al Exterior del País	12.000,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	65.031,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del país	9.800,00
22600	Transporte de Personal	0,00
23400	Otros Alquileres	0,00
24120	Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos, Maquinaria y Equipos	2.800,00
25500	Publicidad	16.000,00
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	91.832,00
25900	Servicios Manuales	300,00
<b>TOTAL PROG 92-0000-03 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD</b>		<b>254.598,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>15.246.884,00</b>

*Lic. Pavel Alex Pérez Armato*  
**JEFE DE UNIDAD FINANCIERA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**DEFENSORIA DEL PUEBLO**



**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**ANEXO III  
CONSULTORIAS  
INDIVIDUALES DE LINEA**

LA PAZ 2019

FORMULARIO 5

SUBPARTIDA 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"

GESTION:	2020
CODIGO ENTIDAD:	682

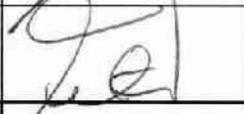
DESCRIPCION ENTIDAD	DEFENSORIA DEL PUEBLO
---------------------	-----------------------

CARGO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	Nº de CASOS	DURACION (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT.Y/O CUALITAT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
PROFESIONAL I - Encargado de Biblioteca	10.565,00	126.780,00	1	12	Coadyuvar en tareas administrativas	Manejo de la Biblioteca y Archivo de la Defensoria del Pueblo	PROFESIONAL	Coadyuvar en la atencion y administracion de Biblioteca de la Defensoria del Pueblo	41	111	UNIDAD ADMINISTRATIVA	10.565,00	PROFESIONAL I
ADMINISTRATIVO I - Servicios Generales	5.123,00	184.428,00	3	12	Coadyuvar en tareas administrativas	Actividades a la Secretaria General	ADMINISTRATIVO	Casos de Servicios Generales atendidos	41	111	UNIDAD ADMINISTRATIVA	5.123,00	ADMINISTRATIVO I
TECNICO II - Soporte de Sistemas	7.275,00	261.900,00	3	12	Coadyuvar a las actividades de la Unidad de Sistemas	Coadyuvar a las actividades de la Unidad de Sistemas	TECNICO	Coadyuvar a las actividades de la Unidad de Sistemas	41	111	UNIDAD ADMINISTRATIVA	7.275,00	TECNICO II
ADMINISTRATIVO I - Asistente de Almacenes	6.481,00	233.316,00	3	12	Coadyuvar al area de Almacenes	Apoyo al Area de Almacenes	ADMINISTRATIVO	Coadyuvar al area de Almacenes	41	111	UNIDAD ADMINISTRATIVA	6.481,00	TECNICO III
PROFESIONAL II - Asistente Activos Fijos	8.804,00	86.092,00	1	9,8	Coadyuvar al area de Activos Fijos	Coadyuvar al area de Activos Fijos	PROFESIONAL	Coadyuvar al area de Activos Fijos.	41	111	UNIDAD ADMINISTRATIVA	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
PROFESIONAL II - En Planificacion	8.804,00	105.648,00	1	12	Coadyuvar en las Actividades de la Unidad de Planificacion	Actividades de la Unidad de Planificacion	PROFESIONAL	Actividades de la Unidad de Planificacion	41	111	UNIDAD PLANIFICACION	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
JEFE DE UNIDAD III	15.026,00	180.312,00	1	12	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	JEFATURA	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	41	111	GABINETE	15.026,00	JEFE DE UNIDAD III
TECNICO I	8.804,00	105.648,00	1	12	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	TECNICO	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	41	111	GABINETE	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
ADMINISTRATIVO I	5.123,00	61.476,00	1	12	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a las actividades de Gabinete	41	111	GABINETE	5.123,00	ADMINISTRATIVO I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	105.648,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDO BENI	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO III - Comunicador	6.481,00	77.772,00	1	12	Coadyuvar en la difusion de las actividades	Comunicador	TECNICO	Coadyuvar en la difusion de las actividades	41	111	DDO BENI	6.481,00	TECNICO III
TECNICO III - Servicio al Pueblo	6.481,00	155.544,00	2	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR RIBERALTA	6.481,00	TECNICO III
TECNICO I - Servicio al Pueblo	8.804,00	633.888,00	6	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDO LA PAZ	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I

CARGO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	Nº de CASOS	DURACION (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT Y/O CUALITAT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	105.648,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR YUNGAS	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO II - Servicio al Pueblo	7.275,00	87.300,00	1	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR YUNGAS	7.275,00	TECNICO II
TECNICO I - Servicio al Pueblo	8.804,00	422.592,00	4	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR EL ALTO	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
ADMINISTRATIVO I - Chofer Mensajero	5.123,00	61.476,00	1	12	Chofer Mensajero	Chofer Mensajero	ADMINISTRATIVO	Traslado del personal de la coordinacion para atencion de casos	41	111	CR EL ALTO	5.123,00	ADMINISTRATIVO I
TECNICO III - Comunicador	6.481,00	77.772,00	1	12	Coadyuvar en la difusion de las actividades	Comunicador	TECNICO	Coadyuvar en la difusion de las actividades	41	111	CR EL ALTO	6.481,00	TECNICO III
TECNICO II - Servicio al Pueblo	7.275,00	87.300,00	1	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR EL ALTO	7.275,00	TECNICO II
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	211.296,00	2	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD CHUQUISACA	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	105.648,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR MONTEAGUDO	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO II - Servicio al Pueblo	7.275,00	87.300,00	1	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR MONTEAGUDO	7.275,00	TECNICO II
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	316.944,00	3	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD STA CRUZ	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO II - Servicio al Pueblo	7.275,00	87.300,00	1	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD STA CRUZ	7.275,00	TECNICO II
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	105.648,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR P SUAREZ	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
PROFESIONAL I - Servicio al Pueblo	10.565,00	253.560,00	2	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD COCHABAMBA	10.565,00	PROFESIONAL I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	211.296,00	2	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD COCHABAMBA	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	105.648,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR CHAPARE	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I

CARGO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	Nº de CASOS	DURACION (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT.Y/O CUALITAT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
TECNICO II - Servicio al Pueblo	7.275,00	87.300,00	1	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR CHAPARE	7.275,00	TECNICO II
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	211.296,00	2	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD TARIJA	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	105.648,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR YACUIBA	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO II - Servicio al Pueblo	7.275,00	87.300,00	1	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR YACUIBA	7.275,00	TECNICO II
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	316.944,00	3	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD POTOSI	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
ADMINISTRATIVO I - Chofer Mensajero	5.123,00	61.476,00	1	12	Chofer Mensajero	Chofer Mensajero	ADMINISTRATIVO	Traslado del personal de la coordinacion para atencion de casos	41	111	DDD POTOSI	5.123,00	ADMINISTRATIVO I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	105.648,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR LLALLAGUA	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO II - Servicio al Pueblo	7.275,00	87.300,00	1	12	Tecnico de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	TECNICO	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	CR LLALLAGUA	7.275,00	TECNICO II
PROFESIONAL I - Servicio al Pueblo	10.565,00	126.780,00	1	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD ORURO	10.565,00	PROFESIONAL I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	211.296,00	2	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD ORURO	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
ADMINISTRATIVO I - Chofer Mensajero	5.123,00	61.476,00	1	12	Chofer Mensajero	Chofer Mensajero	ADMINISTRATIVO	Traslado del personal de la coordinacion para atencion de casos	41	111	DDD ORURO	5.123,00	ADMINISTRATIVO I
ADMINISTRATIVO I - Asistente Administra	5.123,00	61.476,00	1	12	Asistente Administrativo	Coadyuvar a las actividades administrativas de la Delegacion	ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a las actividades administrativas de la Delegacion	41	111	DDD PANDO	5.123,00	ADMINISTRATIVO I
PROFESIONAL II - Servicio al Pueblo	8.804,00	211.296,00	2	12	Profesional de Servicio al Pueblo	Servicio al Pueblo	PROFESIONAL	Atencion oportuna de todos los casos defensoriales	41	111	DDD PANDO	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO III - Comunicador	6.481,00	77.772,00	1	12	Coadyuvar en la difusion de las actividades	Comunicador	TECNICO	Coadyuvar en la difusion de las actividades defensoriales	41	111	DDD PANDO	6.481,00	TECNICO III

CARGO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	Nº de CASOS	DURACION (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	AREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
PROFESIONAL II	8.804,00	1.056.480,00	10	12	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	Actividades Defensoriales de la Adjuntoria	PROFESIONAL	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	41	111	ADJUNTORIA A AVEDH	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
PROFESIONAL I	10.565,00	126.780,00	1	12	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	Actividades Defensoriales de la Adjuntoria	PROFESIONAL	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	41	111	ADJUNTORIA A AVEDH	10.565,00	PROFESIONAL I
PROFESIONAL II - Defensa y Cumplimiento	8.804,00	950.832,00	9	12	Coadyuvar a las Actividades de Defensa y Cumplimiento	Actividades Defensoriales de la Adjuntoria	PROFESIONAL	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	41	111	ADJUNTORIA ADC	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO III - Difusion	6.481,00	233.316,00	3	12	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales de la U Difusion	Actividades Defensoriales de la U. Difusion	TECNICO	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	41	111	ADJUNTORIA APD	6.481,00	TECNICO III
TECNICO II - Educacion	7.275,00	87.300,00	1	12	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales de la U de Educacion	Actividades Defensoriales de la Unidad de Educacion	TECNICO	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	41	111	ADJUNTORIA APD	7.275,00	TECNICO II
PROFESIONAL II	8.804,00	105.648,00	1	12	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	Actividades Defensoriales de la Adjuntoria	PROFESIONAL	Coadyuvar a las Actividades Defensoriales	41	111	ADJUNTORIA APD	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
PROFESIONAL II - Juridico	8.804,00	105.648,00	1	12	Coadyuvar a las actividades de la Unidad Juridica	Actividades de un profesional Juridico.	PROFESIONAL	Coadyuvar a las actividades de la Unidad Juridica	41	111	UNIDAD JURIDICA	8.804,00	PROFESIONAL II - TECNICO I
TECNICO II - AUDITOR INTERNO	7.275,00	87.300,00	1	12	Coadyuvar a las actividades de la Unidad de Auditoria Interna	Actividades de Auditor Interno	TECNICO	Coadyuvar a las actividades de la Unidad de Auditoria Interna	41	111	UNIDAD AUDITORIA INTERNA	7.275,00	TECNICO II
TECNICO III - AUDITOR INTERNO	6.481,00	77.772,00	1	12	Coadyuvar a las actividades de la Unidad de Auditoria Interna	Actividades de Auditor Interno	TECNICO	Coadyuvar a las actividades de la Unidad de Auditoria Interna	41	111	UNIDAD AUDITORIA INTERNA	6.481,00	TECNICO III
<b>TOTAL</b>	<b>408.633,00</b>	<b>9.289.264,00</b>											

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
MAE	Abg. Nadia Alejandra Cruz Toral DEFENSORA DEL PUEBLO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Pavel Alex Pérez Armata JEFE DE UNIDAD FINANCIERA SECRETARIA GENERAL DEFENSORIA DEL PUEBLO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Erika Cruz Nina ENCARGADA DE PRESUPUESTOS DEFENSORIA DEL PUEBLO	
		FECHA: 18/09/2019



000172

**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**ANEXO IV  
GRUPO DE GASTO 30000  
“MATERIALES Y  
SUMINISTROS”**

LA PAZ 2019



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO IV

001000

GRUPO DE GASTO 30000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"  
GESTION 2020  
(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA: 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individ	820.000,00
31120	Gastos por Alimentos y Otros Similares	32.372,00
32100	Papel	50.000,00
32200	Productos de Artes Gráficas	8.000,00
32500	Periódicos y Boletines	5.216,00
33200	Confecciones Textiles	3.000,00
33300	Prendas de Vestir	2.000,00
34110	Combustibles, Lubricantes, Derivados para consumo	9.724,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	5.000,00
34300	Llantas y Neumáticos	50.000,00
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	5.000,00
34600	Productos Metálicos	5.000,00
34800	Herramientas Menores	9.500,00
39100	Material de Limpieza	10.000,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	2.000,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	271.947,00
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	30.000,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	28.452,00
39990	Otros Materiales y Suministros	2.000,00
<b>TOTAL PROG 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.349.211,00</b>

PROGRAMA: 00-0000-99 CONTROL SOCIAL

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
31120	Gastos por Alimentos y Otros Similares	1.800,00
<b>TOTAL PROG 00-0000-99 CONTROL SOCIAL</b>		<b>1.800,00</b>



**PROGRAMA: 92-0000-01 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
31120	Gastos por Alimentos y Otros Similares	148.459,00
32100	Papel	4.700,00
32200	Productos de Artes Gráficas	670,00
32500	Periódicos y Boletines	1.800,00
33200	Confecciones Textiles	1.500,00
33300	Prendas de Vestir	0,00
33400	Calzados	0,00
34110	Combustibles, Lubricantes, Derivados para consumo	123.356,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	870,00
34300	Llantas y Neumáticos	240,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos	370,00
39100	Material de Limpieza	1.900,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	18.848,00
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	8.800,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	5.300,00
<b>TOTAL PROG 92-0000-01 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS</b>		<b>316.813,00</b>

**PROGRAMA: 92-0000-02 DIALOGO PARA LA PREVENSION Y GESTION PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
31120	Gastos por Alimentos y Otros Similares	18.650,00
32100	Papel	0,00
34110	Combustibles, Lubricantes, Derivados para consumo	7.306,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	10.000,00
<b>TOTAL PROG 92-0000-02 DIALOGO PARA LA PREVENSION Y GESTION PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD</b>		<b>35.956,00</b>

**PROGRAMA: 92-0000-03 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
31120	Gastos por Alimentos y Otros Similares	39.515,00
32100	Papel	300,00
32200	Productos de Artes Graficas	800,00
33200	Confecciones Textiles	0,00
34110	Combustibles, Lubricantes, Derivados para consumo	14.986,00
39500	Utiles de Escritorio y oficina	2.524,00
<b>TOTAL PROG 92-0000-03 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD</b>		<b>58.125,00</b>

<b>TOTAL</b>	<b>1.761.905,00</b>
--------------	---------------------

  
 Lic. Povel Alex Perez Armas  
 JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO


**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**ANEXO V  
GRUPO DE GASTO 40000  
“ACTIVOS REALES”**

LA PAZ 2019



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO V

000167

GRUPO DE GASTO 40000 "ACTIVOS REALES"  
GESTION 2020  
(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA: 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
43110	Equipo de Oficina y Muebles	56.000,00
43120	Equipo de Computación	72.567,00
<b>TOTAL PROG 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>128.567,00</b>

  
Lic. Pavel Alex Pérez Armutu  
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**ANEXO VI  
GRUPO DE GASTO 80000  
“IMPUESTOS, REGALIAS  
Y TASAS”**

LA PAZ 2019



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO VI

000165

GRUPO DE GASTO 80000 "IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS"  
GESTION 2020  
(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA: 92-0000-01 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
85100	Tasas	5.980,00
<b>TOTAL PROG 92-0000-01 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES</b>		<b>5.980,00</b>

PROGRAMA: 92-0000-02 DIALOGO PARA LA PREVENSION Y GESTION PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
85100	Tasas	320,00
<b>TOTAL PROG 92-0000-02 DIALOGO PARA LA PREVENSION Y GESTION PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD</b>		<b>320,00</b>

PROGRAMA: 92-0000-03 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
85100	Tasas	562,00
<b>TOTAL PROG 92-0000-03 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD</b>		<b>562,00</b>

*Lic. Pavel Alex Pérez Arriaga*  
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

**ANEXO VII  
GRUPO DE GASTO 90000  
“OTROS GASTOS”**

LA PAZ 2019



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO VII

000163

GRUPO DE GASTO 90000 "OTROS GASTOS"  
GESTION 2020  
(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA: 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
95100	Contingencias Judiciales	105.000,00
<b>TOTAL PROG 00-0000-01 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>105.000,00</b>

  
Lic. Pavel Alex Pérez Armato  
JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



# **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2020**

## **MEMORIAS DE CÁLCULO**

LA PAZ 2019

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 11220 "BONO DE ANTIGUEDAD"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	BONO DE ANTIGÜEDAD	1	GLOBAL	404.643,00	404.643,00	GASTOS POR REMUNERACIÓN DETERMINADA POR LA CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO PRESENTADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO. PARA LA GESTIÓN 2020, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>404.643,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 11310 "BONO FRONTERA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	BONO FRONTERA	1	GLOBAL	132.475,00	132.475,00	GASTOS PARA PAGO DE BONO DE FRONTERA A SERVIDORES PÚBLICOS CUYO CENTRO DE TRABAJO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 50 KILOMETROS LINEALES DE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES, LA DEFENSORIA DEL PUEBLO CUENTA CON TRES OFICINAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FRONTERA, ESTAS SON YACUIBA (1 CASO), PUERTO SUAREZ (1 CASO) Y COBUIA (3 CASOS)
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>132.475,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 11400 "AGUINALDOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	AGUINALDOS	1	GLOBAL	962.386,00	962.386,00	GASTOS POR REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA ANUAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE UNIDADES EJECUTORAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>962.386,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 11600 "ASIGNACIONES FAMILIARES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ASIGNACIONES FAMILIARES	1	GLOBAL	141.841,00	141.841,00	GASTOS PARA PAGO DE SUBSIDIOS DE PRENATAL, NATALIDAD, LACTANCIA Y SEPELIO, A SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>141.841,00</b>	



PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 11700 "SUELDOS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SUELDOS	1	GLOBAL	17.824.176,00	17.824.176,00	GASTOS PARA PAGO DE SUELDOS O HABER BASICO MENSUAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA BASE DE LA ESCALA SALRIAL VIGENTE APROBADA DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE
TOTAL PARTIDA					17.824.176,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 13110 "REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	1	UNIDAD	1.836.130,00	1.836.130,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
TOTAL PARTIDA					1.836.130,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	1	GLOBAL	313.977,00	313.977,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
TOTAL PARTIDA					313.977,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	1	GLOBAL	550.838,00	550.838,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
TOTAL PARTIDA					550.838,00	



PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 132 "APORTE PATRONAL PARA LA VIVIENDA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	APORTE PATRONAL PARA LA VIVIENDA	1	GLOBAL	367.227,00	367.227,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS CUANDO CORRESPONDE, DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>367.227,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 21100 "COMUNICACIONES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	COMUNICACIONES	1	GLOBAL	49.500,00	49.500,00	GASTOS POR ENVÍO Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA DE OFICINA NACIONAL, DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES ENTRE OTROS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>49.500,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 212 "ENERGIA ELECTRICA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	GLOBAL	161.196,00	161.196,00	GASTOS POR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>161.196,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 213 "AGUA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	AGUA	1	GLOBAL	12.504,00	12.504,00	GASTOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>12.504,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 21400 "TELEFONÍA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	TELEFONÍA	1	UNIDAD	330.360,00	330.360,00	GASTOS POR SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>330.360,00</b>	



PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 21600 "INTERNET Y OTROS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIO DE INTERNET	12	MES	46.450,00	557.400,00	GASTOS POR SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>557.400,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	1	GLOBAL	113.356,00	113.356,00	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASPORTE AEREO TERRESTRE Y MARITIMO, INCLUYE GASTOS POR COBRO DE SERVICIO DE TERMINAL AEROPUERTARIA Y EL COMPUJTO A LAS SALIDAS AEREAS AL EXTERIOR (ISAE), PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>113.356,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22210 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	1	GLOBAL	86.427,00	86.427,00	GASTOS DESTINADOS A CUBRIR EL ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA QUE SE ENCUENTRE EN COMISIÓN OFICIAL, LOS VIATICOS SON CALCULADOS LAS ESCALAS ESTABLECIDAS EN NORMAS LEGALES
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>86.427,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 223 "FLETES Y ALMACENAMIENTO"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	FLETES Y ALMACENAMIENTO	1	GLOBAL	20.000,00	20.000,00	GASTOS POR SERVICIO DE CONTRATACION DE EMPRESA TRANSPORTADORA O ESTIBADORES PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>20.000,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22500 "SEGUROS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SEGUROS	1	ANUAL	250.000,00	250.000,00	GASTOS POR ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD PRECAUTELANDO FUTURAS CONTINGENCIAS Y SINIESTROS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>250.000,00</b>	



000158

PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 226 "TRANSPORTE DE PERSONAL"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	TRANSPORTE DE PERSONAL	12	GLOBAL	266.67	3.200,00	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES DE LINEA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
TOTAL PARTIDA					3.200,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 23100 "ALQUILER DE EDIFICIOS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	12	GLOBAL	17.000,00	204.000,00	GASTOS POR ALQUILER DE DEPOSITOS PARA EL RESGUARDO DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD Y ARCHIVOS DE LA DOCUMENTACION DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					204.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 234 "OTROS ALQUILERES"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS ALQUILERES	12	GLOBAL	700,00	8.400,00	GASTOS POR ALQUILERES DE GARAJES PARA LOS VEHICULOS Y OTROS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					8.400,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 24110 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	12	UNIDAD	12.500,00	150.000,00	GASTOS POR REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					150.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 24120 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	3	MES	65.000,00	195.000,00	GASTOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					195.000,00	



000157

PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 24130 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	3	MES	16.666,67	50.000,00	GASTOS POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ENSERES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>50.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 24300 "OTROS GASTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS GASTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4	MES	2.500,00	10.000,00	GASTOS POR MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA Y OTROS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>10.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MEDICA Y OTROS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MEDICA Y OTROS	1	GLOBAL	5.000,00	5.000,00	GASTOS COMPRENDIDOS A LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, ESTUDIOS, ANALISIS, SERVICIOS DE LABORATORIO PARA INVESTIGACIÓN, EXAMENES PREOCUPACIONALES Y OTROS, INCLUYE LOS GASTOS POR LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, POR LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>5.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	MES	115.796,00	1.273.756,00	GASTOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>1.273.756,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 253 "COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	4	MES	600,00	2.400,00	GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS LOS PAGOS SE EFECTUAN POR TRIMESTRES POR LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>2.400,00</b>	



## PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 25400 "LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE"

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	12	GLOBAL	12.500,00	150.000,00	GASTOS POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS DEPENDENCIAS DE OFICINA NACIONAL, OFICINA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ Y COORDINACIÓN EL ALTO
TOTAL PARTIDA					150.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 256 "SERVICIO DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS"

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIO DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	11	MES	2.818,18	31.000,00	GASTOS POR TRABAJOS DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y COMPAGINACIÓN Y FOTOCOPIAS EFECTUADOS POR TERCEROS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					31.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 257 "CAPACITACIÓN DE PERSONAL"

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	1	GLOBAL	28.000,00	28.000,00	GASTOS POR SERVICIOS DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA, DE ACUERDO A CONTRATO ESTABLECIDO, CUANDO CORRESPONDA, EN CURSOS DE FORMACIÓN O INSTRUCCIÓN, QUE SON NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. COMPRENDE INSCRIPCIONES, MATRICULAS, CUOTAS, EN CURSOS SEMINARIOS Y OTROS.
TOTAL PARTIDA					28.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 25900 "SERVICIOS MANUALES"

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS MANUALES	10	MES	100,00	1.000,00	GASTOS POR PAGO DE ALBAÑILERIA, CARPINTERIA Y OTROS, ELABORADOS POR TERCEROS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 26200 "GASTOS JUDICIALES"

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS JUDICIALES	4	MES	2.050,00	8.200,00	GASTOS POR SERVICIOS NOTARIALES Y OTROS RELACIONADOS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					8.200,00	



000155

PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 26610 "SERVICIOS PÚBLICOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS PÚBLICOS	12	MES	3.497,92	41.975,00	GASTOS POR SERVICIO DE SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE OFICINA NACIONAL PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>41.975,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 26930 "PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTÍAS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS Y PASANTÍAS	1	GLOBAL	36.000,00	36.000,00	GASTOS POR PAGO DE INCENTIVO Y ESTIPENDIOS A ESTUDIANTES QUE REALICEN PASANTIAS O ALGUNA MODALIDAD DE GRADUACIÓN EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>36.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 26990 "OTROS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS	10	MES	2.000,00	20.000,00	GASTOS DESTINADOS AL PAGO POR LA PRESENTACIÓN DE LA PLANILLA DE SUELDOS AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIA OFICINA VIRTUAL DE TRÁMITES, ENTRE OTROS GASTOS, DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>20.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 31110 "GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS DE REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	GLOBAL	820.000,00	820.000,00	GASTOS DE REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES DE LINEA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>820.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 31120 "GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	10	MES	3.237,20	32.372,00	GASTOS EFECTUADOS PARA REUNIONES, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>32.372,00</b>	



PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 32100 "PAPEL"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PAPEL	2	MES	25.000,00	50.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y OTROS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					50.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 3220 "PRODUCTO DE ARTES GRAFICAS"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTO DE ARTES GRAFICAS	11	MES	727,27	8.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y OTROS RELACIONADOS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					8.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 325 "PERIODICOS Y BOLETINES"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PERIODICOS Y BOLETINES	1	ANUAL	5.216,00	5.216,00	GASTOS POR LA COMPRA Y SUSCRIPCIÓN DE PERIODICOS Y BOLETINES, INCLUYE GACETAS OFICIALES PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					5.216,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 33200 "CONFECCIONES TEXTILES"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	CONFECCIONES TEXTILES	1	ANUAL	3.000,00	3.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE TAPICES, ALFOMBRAS, SABANAS Y OTROS TEXTILES SIMILARES PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					3.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 33300 "PRENDAS DE VESTIR"  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRENDAS DE VESTIR	4	MES	500,00	2.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR O SIMILARES PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
TOTAL PARTIDA					2.000,00	



## PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34110 "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	11	MES	884,00	9.724,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>9.724,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34200 "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	11	MES	454,55	5.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>5.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34300 "LLANTAS Y NEUMATICOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	LLANTAS Y NEUMATICOS	2	MES	25.000,00	50.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA COMPRA DE AROS, LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>50.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34500 "PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLASTICOS	11	MES	454,55	5.000,00	GASTOS POR LA COMPRA Y SUSCRIPCIÓN DE PERIODICOS Y BOLETINES, INCLUYE GACETAS OFICIALES PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>5.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34600 "PRODUCTOS METÁLICOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTOS METÁLICOS	11	MES	454,55	5.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA COMPRA DE PRODUCTOS DE FIERRO, ACERO Y OTROS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>5.000,00</b>	



**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 348 "HERRAMIENTAS MENORES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	LLANTAS Y NEUMATICOS	2	MES	4.750,00	9.500,00	GASTOS DESTINADOS A LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>9.500,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39100 "MATERIAL DE LIMPIEZA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2	MES	5.000,00	10.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>10.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39300 "UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1	MES	2.000,00	2.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA COMPRA DE MANEJE DE COCINA Y VAJILLA DE COMEDOR PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>2.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39500 "UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	3	MES	90.649,00	271.947,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>271.947,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39700 "ÚTILES Y MATERIAL ELÉCTRICO"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ÚTILES Y MATERIAL ELÉCTRICO	3	MES	10.000,00	30.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICION DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>30.000,00</b>	



## PROGRAMA 00-0-001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 339800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	3	MES	9.484,00	28.452,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>28.452,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39900 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3	MES	666,67	2.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>2.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 43110 "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	1	GLOBAL	56.000,00	56.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>56.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 43120 "EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	GLOBAL	72.567,00	72.567,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>72.567,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 95100 "CONTINGENCIAS JUDICIALES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	CONTINGENCIAS JUDICIALES	1	GLOBAL	105.000,00	105.000,00	GASTOS POR PAGO DE CONTINGENCIAS JUDICIALES PENDIENTES DE PAGO POR LAS UNIDADES EJECUTORAS
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>105.000,00</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>27.915.145,00</b>
--------------	----------------------



000150

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 22110 "PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	1	GLOBAL	4.800,00	4.800,00	GASTOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO TERRESTRE Y MARITIMO, INCLUYE GASTOS POR COBRO DE SERVICIO DE TERMINAL AEROPUERTARIA Y EL IMPUESTO A LAS SALIDAS AEREAS AL EXTERIOR (ISAE), PARA GESTIONES POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>4.800,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 22210 "VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	1	GLOBAL	1.000,00	1.000,00	GASTOS POR VIATICOS PARA HOSPEDAJE Y ALIMENTACION POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS, PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>1.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25500 "PUBLICIDAD"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PUBLICIDAD	1	GLOBAL	1.800,00	1.800,00	GASTOS POR SERVICIOS PUBLICITARIOS Y PROMOCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>1.800,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25500 "SERVICIO DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICO"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIO DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICO	1	GLOBAL	2.900,00	2.900,00	GASTOS POR SERVICIO DE IMPRENTA, IMPRESION Y OTROS RELACIONADOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>2.900,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 31120 "GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	1	GLOBAL	1.800,00	1.800,00	GASTOS PARA REUNIONES, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>1.800,00</b>	

**TOTAL** **12.300,00**



PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 21200 ENERGIA ELECTRICA  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PAGO ENERGIA ELECTRICA	12	MESES	14.400,00	172.800,00	PAGO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES Y REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					172.800,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 21300 AGUA  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PAGO AGUA	12	MESES	1.750,00	21.000,00	PAGO SERVICIO DE AGUA, DE LA OFICINAS DEPARTAMENTALES Y REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					21.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 21400 TELEFONIA  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PAGO TELEFONIA	12	MESES	125,00	1.500,00	PAGO POR SERVICIO DE TELEFONIA DE LAS DEPARTAMENTALES DE PANDO Y TARIJA DURANTE LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					1.500,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 21500 GAS DOMICILIARIO  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	12	MESES	17,50	210,00	PAGO POR SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO DE LAS DEPARTAMENTALES DE POTOSI Y TARIJA DURANTE LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					210,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22110 PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	1	GLOBAL	267.930,00	267.930,00	PAGO DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL AREA SUSTANTIVA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DURANTE LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					267.930,00	



000148

PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22120 PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	61.000,00	61.000,00	PAGO DE PASAJES AEREOS AL EXTERIOR DEL PAÍS, DE SERVIDORES PUBLICOS DE ACUERDO A REUNIONES E INVITACIONES DE OTROS PAISES CON RELACIÓN A DERECHOS HUMANOS
TOTAL PARTIDA					61.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22210 VIATICOS AL INTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	308.515,00	308.515,00	PAGO DE VIATICOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR VIAJES INTERDEPARTAMENTALES E INTRADEPARTAMENTAL
TOTAL PARTIDA					308.515,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22220 VIATICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	VIATICOS AL EXTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	45.000,00	45.000,00	PAGO DE VIATICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARAN VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS, DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN SUS POAs
TOTAL PARTIDA					45.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22300 FLETES Y ALMACENAMIENTO  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	FLETES Y ALMACENAMIENTO	3	MESES	796,00	2.388,00	PAGO POR SERVICIO DE FLETES Y ALMACENAMIENTO EN TRES OFICINAS DEPARTAMENTALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
TOTAL PARTIDA					2.388,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22600 TRANSPORTE DE PERSONAL  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	TRANSPORTE DE PERSONAL	1	GLOBAL	27.595,00	27.595,00	PAGO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					27.595,00	



000147

PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 23100 ALQUILER DE INMUEBLES

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ALQUILER DE INMUEBLES	1	GLOBAL	1.445.300,00	1.445.300,00	PAGO DE ALQUILER DE INMUEBLES DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					1.445.300,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 23200 ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	1	GLOBAL	1.000,00	1.000,00	PAGO DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					1.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 23400 OTROS ALQUILERES

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS ALQUILERES	1	GLOBAL	9.000,00	9.000,00	PAGO DE ALQUILER DE GARAJE PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					9.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 24110 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	1	GLOBAL	1.500,00	1.500,00	PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS INMUEBLES DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					1.500,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 24120 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	GLOBAL	36.497,00	36.497,00	PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ASIGNADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					36.497,00	



000146

PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 24130 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ENSERES**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ENSERES	1	GLOBAL	350,00	350,00	PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ENSERES AISGNADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEPERTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>350,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25220 CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	1	GLOBAL	8.015.508,00	8.015.508,00	PAGO POR LA CONTRATACION DE CONSULTORES DE LINEA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>8.015.508,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25400 LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	1	GLOBAL	347.500,00	347.500,00	PAGO POR LA CONTRATACION DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPERTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>347.500,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25500 PUBLICIDAD**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PUBLICIDAD	1	GLOBAL	8.994,00	8.994,00	PAGO POR LA IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>8.994,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25600 SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICO**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADOS Y FOTOGRAFICOS	1	GLOBAL	65.006,00	65.006,00	PAGO POR EL SERVICIO DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>65.006,00</b>	



000145

PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 25900 SERVICIOS MANUALES**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS MANUALES	1	GLOBAL	6.804,00	6.804,00	PAGO POR GASTOS OCACIONALES DESTINADOS AL PAGO DE SERVICIO DE TERCEROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>6.804,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 26610 SERVICIOS PÚBLICOS**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS PÚBLICOS	1	GLOBAL	257.900,00	257.900,00	GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR LOS BATALIONES DE SEGURIDAD FISICA DE LA POLICIA BOLIVIANA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>257.900,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 26910 GASTOS DE REPRESENTACIÓN**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1	GLOBAL	18.000,00	18.000,00	GASTOS DE REPRESENTACIÓN AUTORIZADOS EXPRESAMENTE POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>18.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 26990 OTROS**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS	1	GLOBAL	6.000,00	6.000,00	GASTO DESTINADO AL PAGO DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>6.000,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 31120 GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	1	GLOBAL	148.459,00	148.459,00	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES QUE INCLUYE LOS EFECTUADOS EN REUNIONES, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>148.459,00</b>	



000144

PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 32100 PAPEL  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PAPEL	1	GLOBAL	4.700,00	4.700,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y OTROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS, OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					4.700,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 32200 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1	GLOBAL	670,00	670,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y OTROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS, OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					670,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 32500 PERIODICOS Y BOLETINES  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PERIODICOS Y BOLETINES	1	GLOBAL	1.800,00	1.800,00	GASTOS PARA LA COMPRA Y SUSCRIPCIÓN DE PERIÓDICOS Y BOLETINES PARA LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					1.800,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 33200 CONFECCIONES TEXTILES  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	CONFECCIONES TEXTILES	1	GLOBAL	1.500,00	1.500,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE TAPICES, ALFOMBRAS, SÁBANAS, TOALLAS, SACOS DE FIBRAS, COLCHONES, CARPAS, CORTINAS Y OTROS TEXTILES SIMILARES PARA LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					1.500,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 34110 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	1	GLOBAL	123.356,00	123.356,00	GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOLINA, KEROSENE, ALCOHOL, ACEITES, GRASAS, DIESEL Y OTROS PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
TOTAL PARTIDA					123.356,00	



000143

PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34200 PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	1	GLOBAL	870,00	870,00	GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, TALES COMO ÁCIDOS, SALES, BASES INDUSTRIALES, SALITRES, CALCÁREOS, PINTURAS, COLORANTES, PULIMENTOS INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS, INCLUYENDO PRODUCTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>870,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34300 LLANTAS Y NEUMATICOS**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	LLANTAS Y NEUMATICOS	1	GLOBAL	240,00	240,00	GASTOS DESTINADOS A LA COMPRA DE AROS, LLANTAS Y NEUMATICOS PARA UTILIZACIÓN EN LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>240,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 34500 PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLÁSTICO**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	1	GLOBAL	370,00	370,00	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARCILLA COMO MACETAS, FLOTEROS, CENICEROS, ADORNOS Y OTROS POR LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO, CAL Y YESO PARA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACION; ADEMÁS DE TUBOS UTILIZADOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS, ENVASES, MOCHILAS PARA FUMIGACIÓN Y OTROS PRODUCTOS EN CUYA ELABORACIÓN SE UTILIZÓ MATERIAL PLÁSTICO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>370,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39100 MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1	GLOBAL	1.900,00	1.900,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMO JABONES, DETERGENTES, DESINFECTANTES, PAÑOS, CERAS, CEPILLOS, ESCOBAS Y OTROS PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>1.900,00</b>	



000142

PROGRAMA 92-0-001 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DDHH DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SECTORES DESFAVORECIDOS

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39500 ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1	GLOBAL	18.848,00	18.848,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO COMO SER: TINTAS, LÁPICES, BOLIGRAFOS, ENGRAPADORAS, PERFORADORAS, CALCULADORAS, MEDIOS MAGNÉTICOS, TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS Y OTROS PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>18.848,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39700 ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	1	GLOBAL	8.800,00	8.800,00	GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE FOCOS, CABLES ELÉCTRICOS Y DE TRANSMISIÓN DE DATOS, SOCKETS, TUBOS FLUORESCENTES, ACCESORIOS DE RADIOS, LÁMPARAS DE ESCRITORIO, ELECTRODOS, PLANCHAS, LINTERNAS, CONDUCTORES, AISLADORES, FUSIBLES, BATERÍAS, PILAS, INTERRUPTORES, CONMUTADORES, ENCHUFES Y OTROS RELACIONADOS PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>8.800,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 39800 OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	GLOBAL	5.300,00	5.300,00	GASTOS DESTINADOS A LA COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>5.300,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 85100 TASAS**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	TASAS	1	GLOBAL	5.980,00	5.980,00	CRÉDITOS DESTINADOS AL PAGO POR LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE UN SERVICIO PÚBLICO INDIVIDUALIZADO EN EL CONTRIBUYENTE, COMO EL ARANCEL DE DERECHOS REALES, PEAJES, VALORES FISCALES, SERVICIO CIVIL Y OTROS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIONES REGIONALES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LA GESTION 2020
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>5.980,00</b>	

<b>TOTAL</b>					<b>11.450.090,00</b>
--------------	--	--	--	--	----------------------



000141

PROGRAMA 92-0-002 DIALOGO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD

MEMORIAS DE CÁLCULO  
PARTIDA 22110 PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	6.995,00	6.995,00	DE ACUERDO A LAS OPERACIONES PROGRAMADAS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, SE TIENEN PRESUPUESTADOS LOS PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, ASIMISMO SE CONTEMPLA LOS PASAJES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CARGO.
TOTAL PARTIDA					6.995,00	

MEMORIAS DE CÁLCULO  
PARTIDA 22210 VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	40.738,00	40.738,00	VIÁTICOS PARA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, VIÁTICOS URBANOS Y RURALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2020. ASIMISMO SE CONTEMPLAN LOS VIÁTICOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA.
TOTAL PARTIDA					40.738,00	

MEMORIAS DE CÁLCULO  
PARTIDA 22600 TRANSPORTE DE PERSONAL  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	TRANSPORTE DE PERSONAL	12	MES	625,00	7.500,00	PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA AL PAGO POR CONCEPTO DEL TRASLADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS, PARA REALIZAR TAREAS OPERATIVAS, COMO LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y SIMILARES.
TOTAL PARTIDA					7.500,00	

MEMORIAS DE CÁLCULO  
PARTIDA 25600 SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	12	MES	1,00	12,00	TRABAJOS DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y COMPAGINACIÓN Y FOTOCOPIAS EFECTUADOS POR TERCEROS, EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
TOTAL PARTIDA					12,00	



000140

PROGRAMA 92-0-002 DIALOGO PARA LA PREVENCION Y GESTION PACIFICA DE LA CONFLICTIVIDAD

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 26990 OTROS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	OTROS	1	GLOBAL	570,00	570,00	OTROS GASTOS DESTINADOS POR SERVICIOS DE TERGEROS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>570,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 31120 GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	12	MES	1.554,17	18.650,00	GASTOS PARA REFRIGERIO EFECTUADOS EN REUNIONES, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS, REALIZADOS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>18.650,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 34110 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	12	MES	608,83	7.306,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS Y MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA, PARA REALIZAR VIAJES A DISTINTAS LOCALIDADES DEL PAÍS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>7.306,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 39500 ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1	GLOBAL	10.000,00	10.000,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>10.000,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 85100 TASAS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	TASAS	12	MES	26,67	320,00	GASTOS DESTINADOS A CUBRIR PEAJES, ARANCEL DE DERECHOS REALES, VALORES FISCALES Y OTROS, UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES VIAJES DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>320,00</b>	

**TOTAL** **92.091,00**



000139

PROGRAMA 92-0-003 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22110 PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	56.835,00	56.835,00	DE ACUERDO A LAS OPERACIONES PROGRAMADAS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, SE TIENEN PRESUPUESTADOS LOS PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, ASIMISMO SE CONTEMPLAN LOS PASAJES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CARGO.
TOTAL PARTIDA					56.835,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22120 PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	12.000,00	12.000,00	VIÁTICOS AL EXTERIOR DEL PAÍS, PRINCIPALMENTE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO QUE DE ACUERDO A LAS INVITACIONES QUE LLEGAN SE PROGRAMA, DICHS PASAJES, ASIMISMO, SE CONTEMPLAN LOS PASAJES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR DEL PAÍS.
TOTAL PARTIDA					12.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22210 VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	65.031,00	65.031,00	VIÁTICOS PARA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, VIÁTICOS URBANOS Y RURALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROGRAMADOS PARA LA GESTION 2020. ASIMISMO SE CONTEMPLAN LOS VIÁTICOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA.
TOTAL PARTIDA					65.031,00	

MEMORIAS DE CALCULO  
PARTIDA 22220 VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS  
"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	VIÁTICOS POR VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS	1	GLOBAL	9.800,00	9.800,00	VIÁTICOS PARA HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA LOS DIFERENTES VIAJES AL EXTERIOR, TANTO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA, COMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
TOTAL PARTIDA					9.800,00	



000138

PROGRAMA 92-0-003 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 24120 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	-	VEHÍCULO	2.800,00	2.800,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
TOTAL PARTIDA					2.800,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 25500 PUBLICIDAD

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PUBLICIDAD	4	UNIDAD	4.000,00	16.000,00	CONTRATOS PUBLICITARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
TOTAL PARTIDA					16.000,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 25600 SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	12	MES	7.652,67	91.832,00	TRABAJOS DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y COMPAGINACIÓN Y FOTOCOPIAS EFECTUADOS POR TERCEROS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
TOTAL PARTIDA					91.832,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 25900 SERVICIOS MANUALES

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS MANUALES	1	UNIDAD	300,00	300,00	GASTOS PARA PAGO DE ALBAÑERÍA, CARPINTERÍA Y OTROS, ELABORADOS POR TERCEROS, EN XXX OFICINAS REGIONALES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
TOTAL PARTIDA					300,00	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 31120 GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	12	MES	3.292,92	39.515,00	GASTOS PARA REFRIGERIO EFECTUADOS EN REUNIONES, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS, REALIZADOS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
TOTAL PARTIDA					39.515,00	



000137

PROGRAMA 92-0-003 EJERCICIO Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 32100 PAPEL

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PAPEL	1	GLOBAL	300,00	300,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>300,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 32200 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1	GLOBAL	800,00	800,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y OTROS RELACIONADOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>800,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 34110 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	12	MES	1.248,53	14.986,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS Y MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA PARA REALIZAR VIAJES A DISTINTAS LOCALIDADES DEL PAÍS.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>14.986,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 39500 ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1	GLOBAL	2.524,00	2.524,00	GASTOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>2.524,00</b>	

MEMORIAS DE CALCULO

PARTIDA 85100 TASAS

"Expresado en Bolivianos"

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	TASAS	12	MES	46,53	562,00	GASTOS DESTINADOS A CUBRIR PEAJES, ARANCEL DE DERECHOS REALES, VALORES FISCALES Y OTROS, UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES VIAJES DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>562,00</b>	

**TOTAL 313.285,00**



000136

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 11220 "BONO DE ANTIGUEDAD"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	BONO DE ANTIGÜEDAD	1	GLOBAL	12.987,00	12.987,00	GASTOS POR REMUNERACIÓN DETERMINADA POR LA CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO PRESENTADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO. PARA LA GESTIÓN 2020, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON DISCAPACIDAD.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>12.987,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 11400 "AGUINALDOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	AGUINALDOS	1	GLOBAL	570.504,00	570.504,00	GASTOS POR REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA ANUAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE CON DISCAPACIDAD CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>570.504,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 11700 "SUELDOS"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SUELDOS	1	GLOBAL	570.504,00	570.504,00	GASTOS PARA PAGO DE SUELDOS O HABER BASICO MENSUAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA BASE DE LA ESCALA SALARIAL VIGENTE APROBADA DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>570.504,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 13110 "REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	1	UNIDAD	58.349,00	58.349,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>58.349,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	1	GLOBAL	9.978,00	9.978,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS, DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>9.978,00</b>	



**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 13131 "APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	APORTE PATRONAL SOLIDARIO 3%	1	GLOBAL	17.505,00	17.505,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>17.505,00</b>	

**MEMORIAS DE CALCULO**  
**PARTIDA 132 "APORTE PATRONAL PARA LA VIVIENDA"**  
**"Expresado en Bolivianos"**

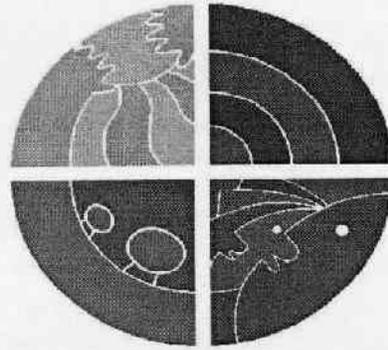
N.	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIOS UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	APORTE PATRONAL PARA LA VIVIENDA	1	GLOBAL	11.670,00	11.670,00	GASTOS POR CONCEPTO DE APORTES PATRONALES EN FAVOR DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, A SERVIDORES PÚBLICOS CUANDO CORRESPONDE. DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE.
<b>TOTAL PARTIDA</b>					<b>11.670,00</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>1.251.497,00</b>
--------------	---------------------



*[Handwritten signature]*  
 ERIKA CRISTINA  
 ENCARGADA DE PRESUPUESTOS  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

*[Handwritten signature]*  
 M. Pavel Alex Pérez Armata  
 JEFE DE UNIDAD FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL  
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **FORMULACION POA GESTION 2020**

LA PAZ 2019  
**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**



000132

**INFORME TÉCNICO**  
**DP-SG-UP N° 0458/2019**

**A:** Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
**DEFENSORA DEL PUEBLO**

**Via:** Luis Fernando Munguía Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**De:** Omar Federico Cuba  
**JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL – DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

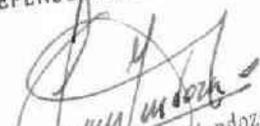
Oscar E. Luján Mendoza  
**Profesional en Planificación**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN – DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Dennise Adriana Vargas Saavedra  
**Profesional II – Consultor en Gestión Estratégica Institucional**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN – DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**Ref.:** FORMULACIÓN POA GESTION 2020  
DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

**Fecha:** 16 de septiembre de 2019.

  
Omar Federico Cuba  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
Oscar E. Luján Mendoza  
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

  
Dennise Adriana Vargas Saavedra  
PROFESIONAL II - CONSULTOR EN  
GESTION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL  
UNIDAD DE PLANIFICACION  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



En el marco de las atribuciones y responsabilidades establecidas a la Unidad de Planificación, se tiene a bien informar:

**I. ANTECEDENTES.**

Mediante Instructivo cite DP/INST N° 031/2019 de fecha 20 de agosto de 2019 se instruye a todas las servidoras públicas y servidores públicos participar activamente del proceso de formulación física y presupuestaria del Programa Operativo Anal 2020 de la Defensoría del Pueblo (*Anexo No. 1*).

Asimismo, se procedió con la socialización del instructivo a través del correo electrónico institucional de la Unidad de Planificación y en medio físico a todo el personal de la Defensoría del Pueblo (*Anexo No.2*).

En fecha 21 de agosto del presente, se realizaron y remitieron los tutoriales como guía para las servidoras públicas y servidores públicos, para la incorporación y manejo de sus operaciones, dentro del Sistema de Planificación, Financiera y Administración de la





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO QUINTANA ROO

Defensoría del Pueblo – GAFIP 2.0, conforme a cronograma establecido en Instructivo mencionado en párrafos anteriores a nivel de Oficina Central. *(Anexo No. 3)*

En fecha 22 de agosto del presente se remitió a todas las unidades y áreas de la Oficina Nacional los cuadros de ejemplos de operaciones para la formulación física y presupuestaria del POA 2020. *(Anexo No. 4)*

En fecha 26 de agosto del presente se emiten las notas de reiteración con los cites: DP-SG-UP N° 658 al 677; donde se recuerda a todas las áreas y unidades de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo que la remisión de la formulación POA – Presupuesto gestión 2020, de acuerdo al cronograma, es hasta el 26 de agosto del presente. *(Anexo No. 5)*

Se brindó el apoyo técnico a todas las unidades y áreas para el proceso de la formulación del POA – presupuesto gestión 2020.

A través de reunión realiza en fecha 03 de septiembre con Secretaria General, Unidad Financiera, Unidad de Planificación y Unidad de Sistemas; se presentaron todas las observaciones encontradas en la formulación POA – Presupuesto gestión 2020, por lo que se instruye abrir nuevamente el sistema de GAFIP 2.0 para corregir las observaciones dadas.

Mediante Instructivo de cite DP/INST N° 034/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019, se instruyen a todas las servidoras y servidores públicos realizar el proceso de complementación, ajustes a las operaciones y resultados de sus unidad es en el marco de la Formulación del Plan Operativo Anual 2020 y Presupuesto en el sistema GAFIP. *(Anexo No. 11)*

En cumplimiento al mencionado instructivo, en fecha 04 de septiembre del presente, se realiza el taller de Capacitación a todas las servidoras y servidores públicos de la Oficina Nacional. El mismo día se realiza una videoconferencia con los responsables de las Delegaciones Defensoriales Departamentales y las Coordinaciones Regionales. *(Anexo No. 12)*

En coordinación con las Delegaciones Defensoriales Departamentales y las Coordinaciones Regionales, la Unidad de Planificación realizó el apoyo técnico brindando propuestas de corrección a las operaciones y resultados, sin dañar la naturaleza de sus operaciones respecto a sus regiones.

## II. MARCO NORMATIVO.

El presente informe de anteproyecto POA – Presupuesto gestión 2020 de la Defensoría del Pueblo, se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 07 de febrero de 2009.
- Ley N° 870 – Ley del Defensor del Pueblo, del 13 de diciembre de 2016.
- Ley 1178 – Ley de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990.
- Ley 650 – Ley de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, del 15 de enero de 2015.
- Ley 777 – Ley Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), del 21 de enero de 2016.
- Ley 786 – Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, del 09 de marzo de 2016.
- Decreto Supremo 3246 – Norma Básica del Sistema de Planificación de Operaciones, del 05 de julio de 2017.
- Decreto Supremo N° 23318 – A, que aprueba el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, del 03 de noviembre de 1992.
- Resolución Suprema N° 217055 – Norma Básica del Sistema de Organización Administrativa, del 30 de mayo de 1997.
- Resolución Administrativa DP – RA – N° 014/2019 – 2020, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE – SPO) de la Defensoría del Pueblo, del 22 de marzo de 2019.
- Resolución Administrativa DP – RA – N° 035/2019 – 2020, que aprueba el la Restructura Organizacional de la Defensoría del Pueblo, del 18 de junio de 2019.

## III. ANÁLISIS.

En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), Sección II “Elaboración del Plan Operativo Anual”, en su artículo 14, inciso b)





"determinación de operaciones y tareas"; los Responsables de Área y/o Unidad Organizacional de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo, establecen sus **Operaciones propias** que responden al cumplimiento de las acciones institucionales, a su vez plantean a través del Sistema GAFIP 2.0, las **Líneas Maestras** para ser replicadas a las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales, de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos de la Oficina Nacional.

Estas **Líneas Maestras** de la Oficina Nacional, se plasman automáticamente como **Línea Nacional** en los Planes Operativos Anuales de las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales, las mismas que no pueden modificarse puesto que son de cumplimiento obligatorio. A su vez, las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales elaboran sus **Operaciones propias** conforme las necesidades y particularidades de su Unidad.

### 3.1 Áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo que elaboraron su POA 2020.

Las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo que elaboraron su respectivo POA 2020 se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro Nro. 1  
OPERACIONES PLANIFICADAS POR LAS UNIDADES DE DESPACHO

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS (EMITIDAS)	LÍNEAS NACIONALES (RECIBIDAS)	OPERACIÓN	Total general
GABINETE			5	5
PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD	3		1	4
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			5	5
AUDITORÍA INTERNA			7	7
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>21</b>

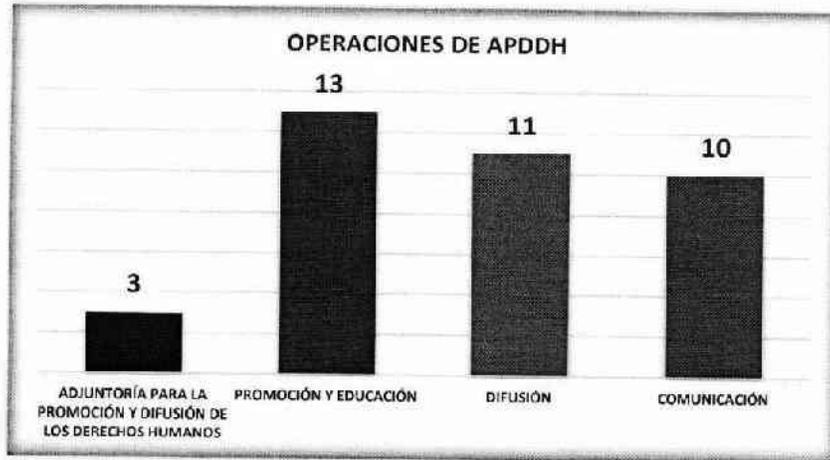
Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



**Cuadro Nro. 2**  
**OPERACIONES PLANIFICADAS POR LAS UNIDADES DE APDDH**

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS NACIONALES RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
ADJUNTORÍA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS			3	3
PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN	6		7	13
DIFUSIÓN	1		10	11
COMUNICACIÓN	3		7	10
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>37</b>

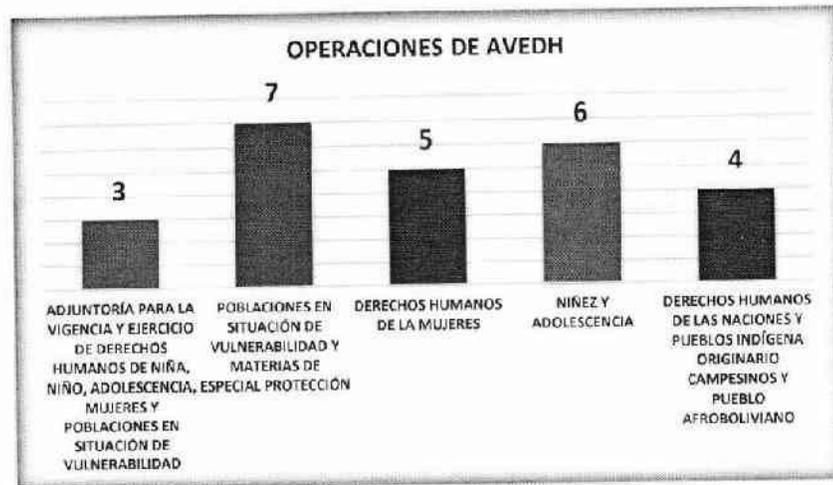
Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



**Cuadro Nro. 3**  
**OPERACIONES PLANIFICADAS POR LAS UNIDADES DE AVEDH**

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS NACIONALES RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			3	3
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	2		5	7
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES	3		2	5
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	4		2	6
DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO			4	4
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>25</b>

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



**Cuadro Nro. 4**  
**OPERACIONES PLANIFICADAS POR LAS UNIDADES DE ADCDH**

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS NACIONALES RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
ADJUTORÍA PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			3	3
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	5		7	12
CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL	5		2	7
ANÁLISIS	6		8	14
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS			10	10
MOVILIDAD HUMANA			4	4
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>50</b>

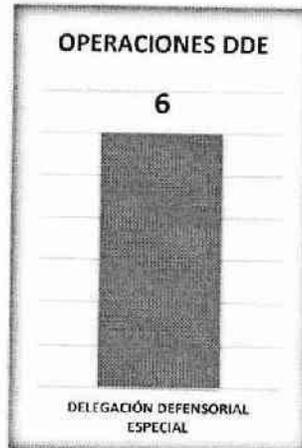
Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



**Cuadro Nro. 5**  
**OPERACIONES PLANIFICADAS POR LA DELEGACIÓN DEFENSORIAL ESPECIAL**

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS NACIONALES RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
DELEGACIÓN DEFENSORIAL ESPECIAL	2		4	6

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



**Cuadro Nro. 6**  
**OPERACIONES PLANIFICADAS POR LAS UNIDADES DE SECRETARÍA GENERAL**

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS NACIONALES RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
SECRETARÍA GENERAL	1		5	6
FINANCIERA			8	8
ADMINISTRATIVA			13	13
PLANIFICACIÓN			10	10
TALENTO HUMANO			13	13
SISTEMAS Y REDES			8	8
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>58</b>

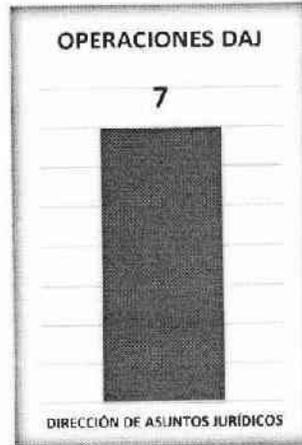
Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



Cuadro Nro. 7  
OPERACIONES PLANIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS NACIONALES RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			7	7

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0

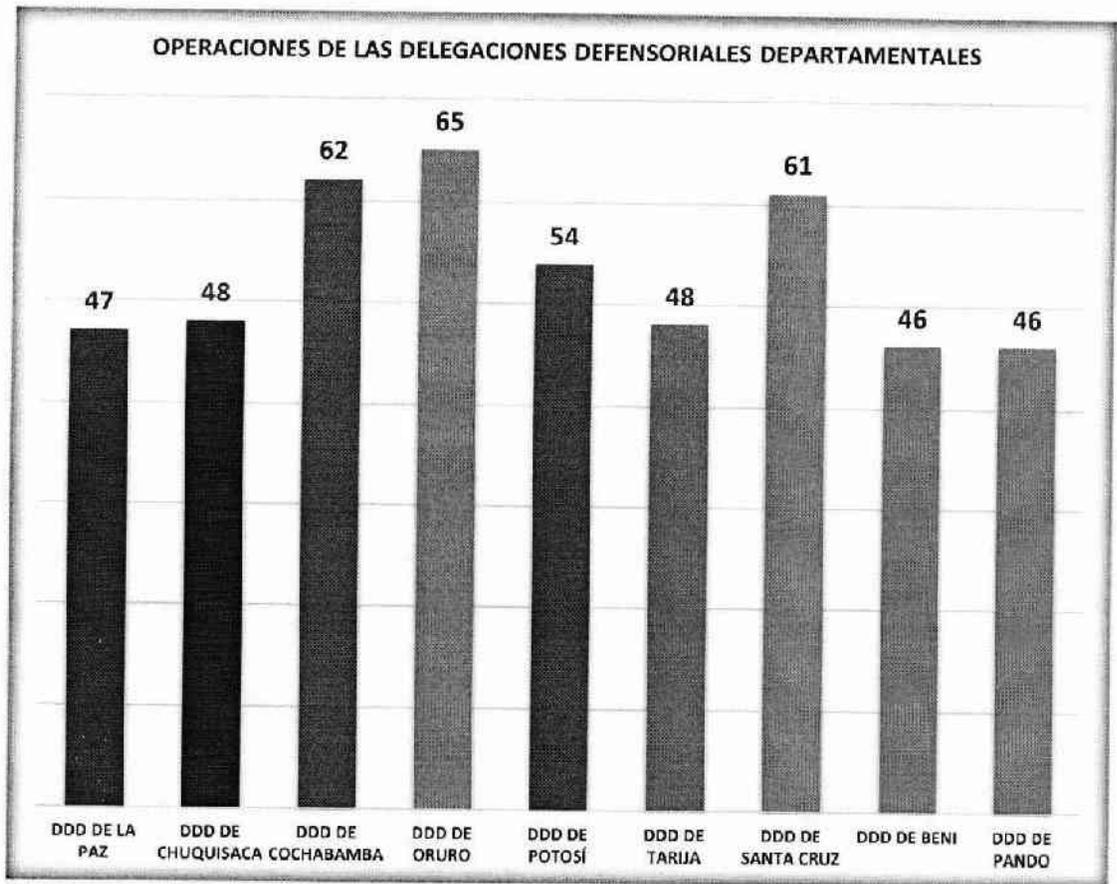


Cuadro Nro. 8  
OPERACIONES PLANIFICADAS POR LAS DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS NACIONALES RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ		41	6	47
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA		37	11	48
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA		37	25	62
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO		38	27	65
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ		37	17	54
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA		36	12	48
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ		42	19	61
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI		36	10	46
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO		35	11	46
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>339</b>	<b>138</b>	<b>477</b>

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0

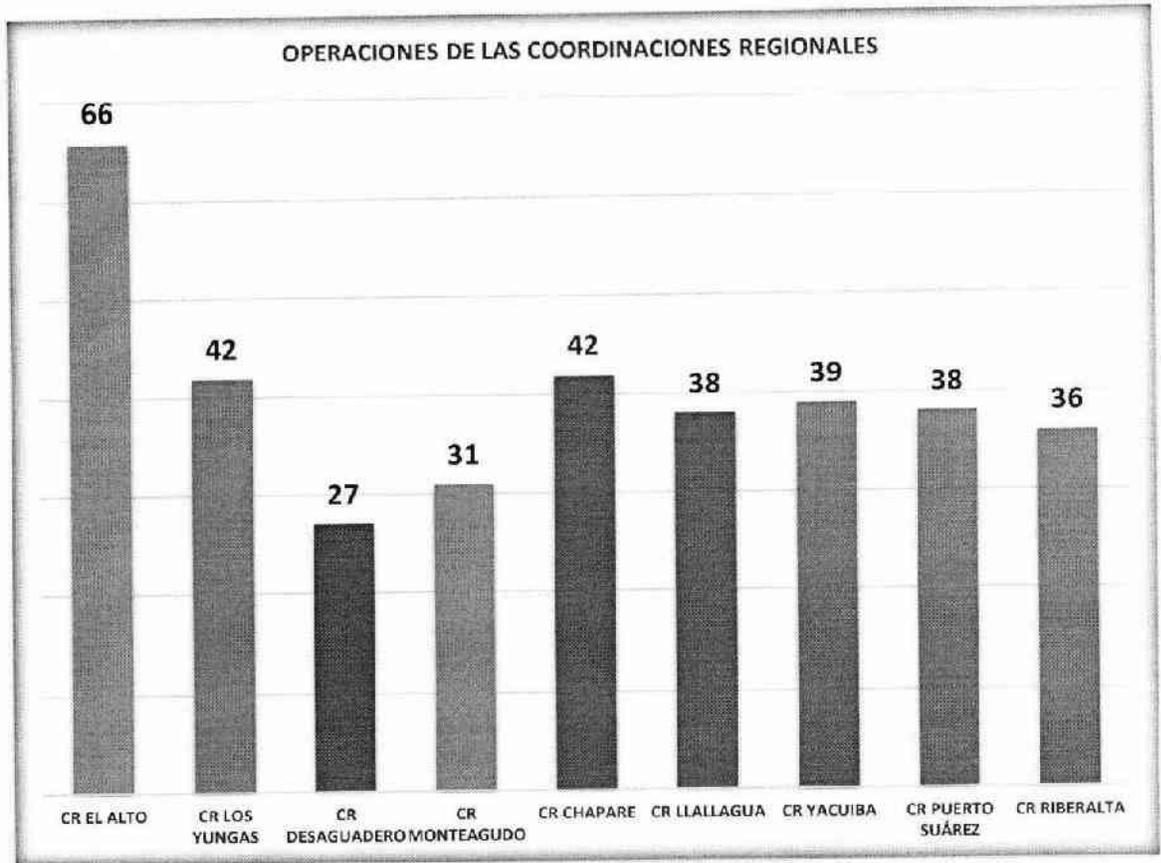




**Cuadro Nro. 9  
OPERACIONES PLANIFICADAS POR LAS COORDINACIONES REGIONALES**

ÁREA/UNIDAD	LÍNEA MAESTRA EMITIDA	LÍNEA NACIONAL RECIBIDAS	OPERACIÓN	Total general
COORDINACION REGIONAL EL ALTO		34	32	66
COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS		28	14	42
COORDINACION REGIONAL DE DESAGUADERO		26	1	27
COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO		27	4	31
COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE		25	17	42
COORDINACION REGIONAL DE LLALLAGUA		26	12	38
COORDINACION REGIONAL DE YACUIBA		27	12	39
COORDINACION REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ		26	12	38
COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA		31	5	36
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>250</b>	<b>109</b>	<b>359</b>

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



Cuadro Nro. 10  
TOTAL OPERACIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ÁREA/UNIDAD	LÍNEAS MAESTRAS EMITIDAS	LÍNEAS MAESTRAS REPLICADAS	OPERACIÓN	Total general
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	41	589	410	1.040

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



### 3.2 Cantidad de operaciones por PRODUCTOS del PEI 2016 – 2020.

La cantidad de operaciones que aportan a los PRODUCTOS del PEI 2016 – 2020 de todas las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 11  
OPERACIONES POR PRODUCTOS DEL PEI 2016-2020

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	LINEA MAESTRA	LINEA NACIONAL	OPERACIÓN	Total general
1.1.1	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	3	49	7	59
1.1.2	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.			10	10
1.1.3	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	3	21	13	37
1.1.4	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.		7	47	54
1.1.5	Atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.			1	1
1.1.6	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	1	18	18	37
1.1.7	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	1	18	94	113
1.2.1	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	3	22	33	58
1.2.2	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	3	36	21	60
1.2.3	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	5	90	24	119
1.2.4	Un Programa de difusión de los derechos humanos.			10	10
1.2.5	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.			11	11
2.1.1	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.			3	3
2.1.2	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	1	3	4	8
2.2.1	Gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	1		3	4
2.2.2	Protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.				0
2.2.3	Implementación del programa de difusión de derechos humanos.			2	2
2.2.4	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	2	36	23	61
2.2.5	Recepción de denuncias de conflictos sociales atendidas.	1	18	12	31
2.3.1	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	2	22	3	27
2.3.2	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	1	18	10	29
3.1.1	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	9	158	12	179
3.1.2	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	2	37	4	43
3.1.3	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	2	27	3	32
3.2.1	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.			11	11
3.2.2	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.			5	5
3.2.3	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	1	9	26	36
<b>Total general:</b>		<b>41</b>	<b>589</b>	<b>410</b>	<b>1.040</b>

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0

### OPERACIONES POR PRODUCTOS DEL PEI 2016-2020

1.1.1	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias...	59
1.1.2	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una...	10
1.1.3	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos...	37
1.1.4	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el...	54
1.1.5	Atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	1
1.1.6	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	37
1.1.7	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	113
1.2.1	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y...	58
1.2.2	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de...	60
1.2.3	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	119
1.2.4	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	10
1.2.5	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	11
2.1.1	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	3
2.1.2	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	8
2.2.1	Gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo...	4
2.2.2	Protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.*	0
2.2.3	Implementación del programa de difusión de derechos humanos.	2
2.2.4	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	61
2.2.5	Recepción de denuncias de conflictos sociales atendidas.	31
2.3.1	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y...	27
2.3.2	Acciones de capacitación recíproca implementado, con Instituciones del Estado para el conocimiento del rol...	29
3.1.1	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las...	179
3.1.2	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las...	43
3.1.3	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en...	32
3.2.1	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las...	11
3.2.2	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión,...	5
3.2.3	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	36

\* El Producto 2.2.2 no cuenta con operaciones, porque el mismo culmina en la gestión 2019, según lo programado en el Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020 ajustado de la Defensoría del Pueblo.

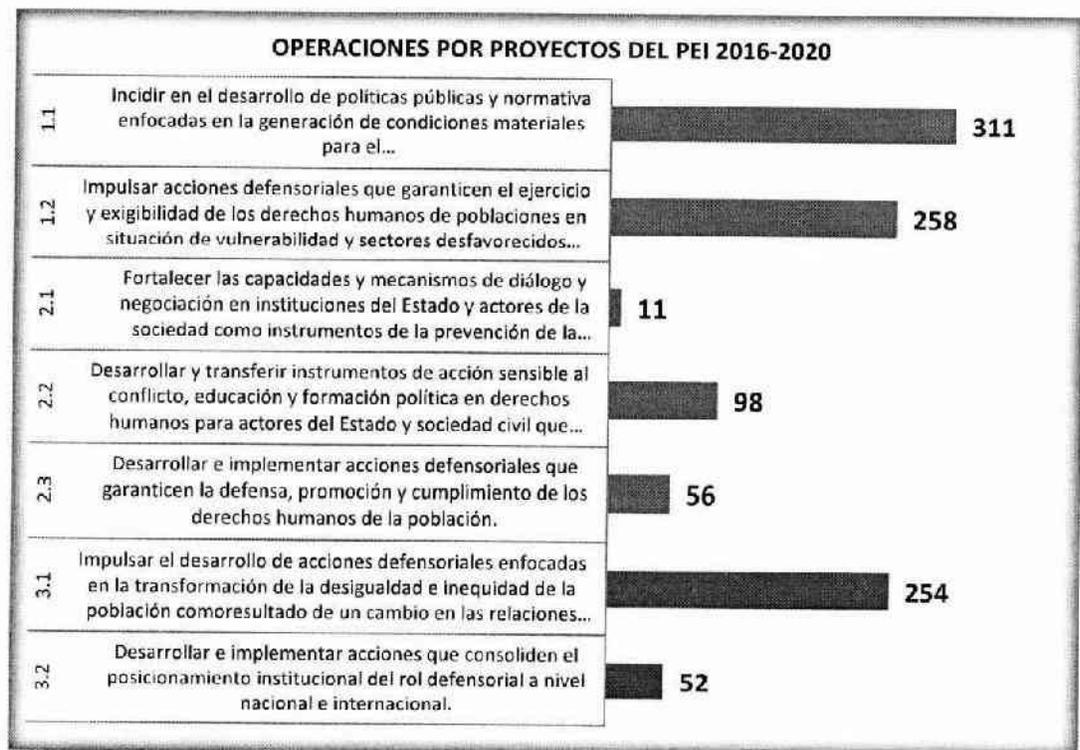
### 3.3 Cantidad de operaciones por PROYECTOS del PEI 2016 – 2020.

La cantidad de operaciones que aportan a los PROYECTOS del PEI 2016 – 2020 de todas las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nro. 12**  
**OPERACIONES POR PROYECTOS DEL PEI 2016-2020**

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LÍNEA MAESTRA	LÍNEA NACIONAL	OPERACIÓN	Total general
1.1	Incidir en el desarrollo de políticas públicas y normativa enfocadas en la generación de condiciones materiales para el ejercicio, vigencia, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	8	113	190	311
1.2	Impulsar acciones defensoriales que garanticen el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos como resultado de su empoderamiento.	11	148	99	258
2.1	Fortalecer las capacidades y mecanismos de diálogo y negociación en instituciones del Estado y actores de la sociedad como instrumentos de la prevención de la escalada violenta del conflicto y su gestión constructiva.	1	3	7	11
2.2	Desarrollar y transferir instrumentos de acción sensible al conflicto, educación y formación política en derechos humanos para actores del Estado y sociedad civil que permitan la prevención de la conflictividad y la vigencia de los derechos humanos.	4	54	40	98
2.3	Desarrollar e implementar acciones defensoriales que garanticen la defensa, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de la población.	3	40	13	56
3.1	Impulsar el desarrollo de acciones defensoriales enfocadas en la transformación de la desigualdad e inequidad de la población como resultado de un cambio en las relaciones de poder y convivencia.	13	222	19	254
3.2	Desarrollar e implementar acciones que consoliden el posicionamiento institucional del rol defensorial a nivel nacional e internacional.	1	9	42	52
<b>Total general:</b>		<b>41</b>	<b>589</b>	<b>410</b>	<b>1.040</b>

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0





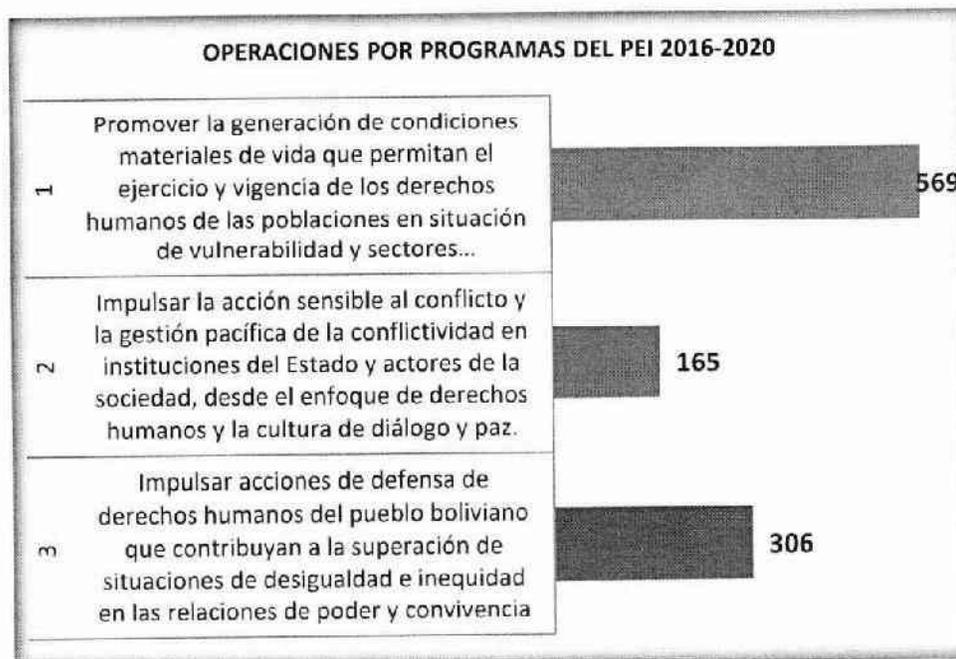
### 3.4 Cantidad de operaciones por PROGRAMAS del PEI 2016 – 2020.

La cantidad de operaciones que aportan a los PROGRAMAS del PEI 2016 – 2020 de todas las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 13  
OPERACIONES POR PROGRAMAS DEL PEI 2016-2020

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	LÍNEA MAESTRA	LÍNEA NACIONAL	OPERACIÓN	Total general
1	Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos mediante la incidencia en la generación de políticas públicas y normativa.	19	261	289	569
2	Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la conflictividad en instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura de diálogo y paz.	8	97	60	165
3	Impulsar acciones de defensa de derechos humanos del pueblo boliviano que contribuyan a la superación de situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia	14	231	61	306
<b>Total general:</b>		<b>41</b>	<b>589</b>	<b>410</b>	<b>1.040</b>

Fuente: Formulación POA 2020 - Sistema GAFIP 2.0



#### IV. REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

Mediante Instructivo CITE: DP/INST N°031/2019 de fecha 20 de agosto de 2019 se instruye el inicio del proceso de formulación física y presupuestaria del Programa Operativo Anual para la gestión 2020.

Así mismo se procedió a su difusión y socialización en medio digital a través del correo institucional y en medio físico, hacia todas las Áreas y Unidades de la Defensoría del Pueblo (*anexo 1*).

A continuación se presenta el siguiente cuadro donde se detalla de manera cronológica, las actividades realizadas en cumplimiento a Instructivo N°31/2019.

Cuadro Nro. 14  
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2020

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	ANEXO
20/08/19	Se socializó el Instructivo N° 031/2019 en medio físico.	Se realizó la entrega a los responsables de las unidades, sin embargo no se encontró a los responsables de las unidades de: Unidad de Gabinete, Unidad de Difusión, Unidad de Comunicación, Unidad de Niñez y Adolescencia, Unidad de Cumplimiento Defensorial, Unidad de Análisis y Unidad de Asuntos Constitucionales, sin embargo se procedió a la entrega del instructivo a sus respectivas Adjuntorías.	1
20/08/19	Se difundió el Instructivo N° 031/2019 a través del correo electrónico institucional a nivel nacional.		2
22/08/19	Se remitieron los Tutoriales para la formulación del POA gestión 2020 a oficina nacional.	Debido a inconvenientes para ingresar a ver los Tutoriales, se fue remitiendo de acuerdo a lo solicitado mediante el correo electrónico.	3
22/08/19	Se envió vía correo electrónico el cuadro de apoyo para la elaboración de las operaciones para la formulación del POA a la oficina Nacional.		4
26/08/19	Se envió un recordatorio de cumplimiento del Instructivo N°031/2019 a la oficina nacional.		5
26/08/19	Se emitieron notas de reiteración con los cites: DP-SG-UP N° 658 al 677; a todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina		6



**Cuadro Nro. 14**  
**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2020**

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	ANEXO
	Nacional de la Defensoría del Pueblo, recordándoles que la remisión de la formulación POA – Presupuesto gestión 2020, de acuerdo al cronograma, es hasta el 26 de agosto del presente.		
26/08/19	Se remitieron los Tutoriales para la formulación del POA gestión 2020 a nivel departamental y regional.	Debido a inconvenientes para ingresar a ver los Tutoriales, se fue remitiendo de acuerdo a lo solicitado mediante el correo electrónico.	7
28/08/19	Se envió recordatorio de cumplimiento vía correo electrónico del Instructivo N°031/2019 a nivel departamental y regional.		7
29/08/19	Se envió vía correo electrónico el modelo de operación para temas administrativos con el producto 1.1.7 a las departamentales y regionales.		7
26/08/19	La Unidad Financiera envió las directrices para la Formulación del Presupuesto 2020.		8
26/08/19	Se remitieron a la Oficina Nacional las Directrices para la Formulación del Presupuesto 2020.		8
27/08/19 al 03/09/19	Se trabajó con la Unidad de Sistemas, para el envío de los reportes del sistema de Formulación del POA, para el análisis Técnico hacia las áreas y unidades de la Defensoría del Pueblo.		9
03/09/19	Se solicitó a la Unidad de Sistemas la opción de edición a las operaciones tipificadas con Línea Maestra.	Debido a varias observaciones halladas en las operaciones replicadas a las departamentales y regionales, es que solicita la opción de edición.	10
3/09/19	Se realizó una reunión con Secretaría General, Unidad Financiera, Unidad de Sistemas y la Unidad de Planificación. Por lo que se emite el Instructivo N° 034/2019.	De acuerdo a las observaciones halladas en la elaboración de la Formulación de POA 2020, Secretaria General y la Unidad de Planificación realizan la reapertura del sistema para corregir las observaciones; asimismo realizar una capacitación a la oficina nacional y otra a nivel departamental y regional.	11



Cuadro Nro. 14  
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2020

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	ANEXO
4/09/19	Se efectuó la capacitación a la oficina nacional, conforme a la programación conforme a Instructivo N°034/2019.		12
4/09/19	Se realizó una videoconferencia con las departamentales y regionales para realizar la capacitación correspondiente conforme a Instructivo N°034/2019.	Debido a que algunas oficinas no pudieron participar de la videoconferencia, se remite a sus correos electrónicos la grabación de la videoconferencia.	12
04/09/19	Se remitieron las sugerencias de cambios a las operaciones y resultados a las áreas y unidades de la oficina nacional.		13
5/09/19	Se solicitó a la Unidad de Sistemas y Redes el envío de los reportes del sistema de Formulación del POA, para el análisis Técnico hacia las áreas y unidades de la Defensoría del Pueblo.		14
5/09/19	Se remitieron las sugerencias de cambios a las operaciones y resultados a las departamentales y regionales.		15
05/09/19	Se remitió comunicación vía correo electrónico de ampliación en el plazo de Formulación Poa 2020 en el sistema GAFIP 2.0.		16
06/09/19	Se remitió comunicación vía correo electrónico a todas las áreas y unidades, de verificar las ponderaciones de sus operaciones, rectificar su presupuesto y proceder la terminación de la Formulación de sus respectivos POA's.	La Departamental Pando es la última en cerrar su proceso de Formulación POA 2020.	17
19/09/19	A requerimiento de Secretaría General, previa coordinación con las Unidades sustantivas de la Defensoría del Pueblo, se realizan ajustes a las Líneas Maestras a ser replicadas en las diferentes Líneas Nacionales de las Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales.	Escaso tiempo para realizar un control minucioso de éstas.	18

000124





#### 4.1 Hallazgos.

- Se ha visto que es necesaria la realización de talleres de capacitación presenciales y videoconferencias virtuales de participación obligatoria, puesto que en muchos casos, las directrices, guías metodológicas y/o tutoriales no son revisados completamente por los usuarios finales.
- Se identificaron operaciones de "Línea Nacional" con características particulares, las mismas que necesitaban personalización al momento de ser remitidas a algunas de las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales.
- No se tuvo una comprensión y diferenciación adecuada entre los conceptos de Operación y Resultado, ocasionando que muchas Áreas y Unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo contengan el mismo contenido en cada una de estas casillas.
- Algunas Áreas y/o Unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo realizaron una descripción muy extensa de las operaciones, lo cual disminuyó la capacidad de entendimiento del mismo, siendo que éstas deben ser claras y concisas.
- En muchas Áreas y/o Unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo, la redacción de los resultados no cumplían los requisitos de: verbo, cantidad, calidad, espacio y temporalidad, por lo que se tuvieron que replantear las mismas.
- En algunas Unidades se pudo identificar que existían operaciones propias que repetían y/o duplicaban las Líneas emitidas por la Oficina Nacional.
- Se identificaron errores en el momento del establecimiento de los indicadores, puesto que éstos debían estar acorde a lo establecido en el resultado, la meta y la programación de la temporalidad.
- Debido a la extemporaneidad en la emisión de las "Líneas Maestras" replicadas, hubo una retardación en el cálculo de las ponderaciones finales de las operaciones por parte de las Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales y por consiguiente en su finalización.



- Se encontraron en la redacción de las operaciones y resultados, muchos errores ortográficos, gramaticales y de sintaxis.
- Algunas Áreas y/o Unidades organizacionales sustantivas de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo, no dieron la correspondiente prioridad al proceso de formulación del POA gestión 2020, dejando para último momento las tareas asignadas a este proceso, ocasionando que se solicitaran ajustes incluso horas antes de la presentación del documento final.

#### 4.2 Innovaciones.

- ✓ Se utilizó al 100% el Sistema GAFIP 2.0 para la formulación del POA – Presupuesto 2020, lo cual permitió realizar este proceso en tiempo real, sin la necesidad de utilización de herramientas adicionales (planillas Excel) y con el uso eficiente de los recursos de la Defensoría del Pueblo.
- ✓ Se implementó en el Sistema GAFIP 2.0 un módulo que permite replicar “Líneas Maestras” a las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales.
- ✓ El presupuesto se apropió a las operaciones, lo que permitirá tener un adecuado control del gasto y su asignación operativa.
- ✓ Los reportes internos que generó el sistema permitieron realizar un seguimiento técnico minucioso al proceso de formulación del POA – Presupuesto gestión 2020.
- ✓ Se implementó la opción que permite agregar más de un resultado a las operaciones.
- ✓ Conforme lo establecido por el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Defensoría del Pueblo, el sistema GAFIP 2.0 permitirá desgregar operaciones en tareas específicas, asignando responsables y tiempo de ejecución por tarea específica.





## V. CONCLUSIONES.

- El Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2020 de la Defensoría del Pueblo fue realizado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2020 de la Defensoría del Pueblo ajustado y aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 057/2019-2020 de fecha 13 de agosto de 2019.
- El proceso de formulación del POA – Presupuesto 2020 de la Defensoría del Pueblo fue realizado cumpliendo estándares altos de calidad, por la reducción en los tiempos de formulación y en el uso eficiente de los recursos, aprovechando al máximo la tecnología existente, apoyados en el Sistema GAFIP 2.0.
- El mínimo retraso existente se debió en su mayoría a que las áreas y unidades sustantivas y operativas de la Defensoría del Pueblo se encontraban cumpliendo el "Plan 175 – Al Encuentro con el Pueblo" y otras actividades priorizadas; así como errores de conceptualización al momento de la formulación del POA, lo cual llevó a realizar algunas revisiones y validaciones adicionales en el planteamiento de las operaciones-resultados.
- Existen algunas servidoras y servidores públicos responsables de las áreas y unidades organizacionales de la Defensoría del Pueblo que no tienen un adecuado conocimiento de gestión pública, lo que dificulta el proceso de formulación del POA – Presupuesto.
- Por instrucciones de Secretaría General, a solicitud de algunas Áreas y Unidades sustantivas de la Defensoría del Pueblo, se realizaron ajustes de forma y fondo en las líneas maestras emitidas por éstas, ocasionando modificaciones relevantes de último momento y retraso considerable en la emisión del Documento final del POA 2020 y sus formularios anexos, generando a su vez incumplimiento en la planificación inicial realizada por la Unidad de Planificación.
- Si bien el proceso de formulación del POA – Presupuesto 2020, para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, concluye con la presentación del Documento POA y sus formularios anexos, el mismo debe continuar internamente con la asignación de tareas específicas y responsables



por operación, en cumplimiento al Reglamento Especifico de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Defensoría del Pueblo.

## VI. RECOMENDACIONES.

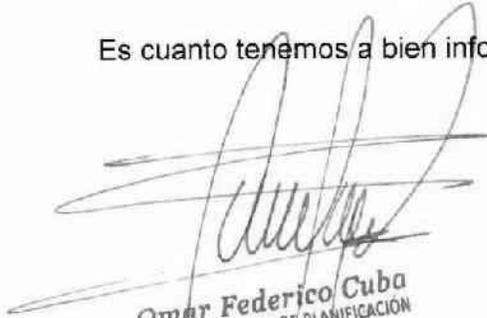
- Reconocer la implementación y funcionamiento del Sistema GAFIP 2.0 a través de Notas Internas o Memorándums de felicitación a las servidoras y servidores públicos de la Unidad de Sistemas y Redes de la Defensoría del Pueblo, para su mejoramiento continuo, así como gestionar la institucionalización del Sistema GAFIP 2.0 y su aprobación mediante la correspondiente Resolución Administrativa, que regule su uso.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, la capacitación de las servidoras y servidores públicos de la Defensoría del Pueblo en temas de Gestión Pública, para incrementar sus conocimientos en temas relacionados a la planificación estratégica y formulación del POA.
- Instar a las Áreas y Unidades sustantivas de la Defensoría del Pueblo, brindar mayor importancia a la formulación del Plan Operativo Anual POA, respetando los plazos y tiempos previstos, considerando que son documentos de vital importancia para la institución que deben ser presentados a instancias externas rectoras en tiempos límites establecidos, para lo cual se generan previamente cronogramas debidamente analizados y aprobados por la MAE antes de su publicación.
- Dar continuidad al proceso de Formulación del POA, con la formulación de Tareas Específicas por operación, conforme lo establecido en el Reglamento Especifico de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Defensoría del Pueblo.
- Remitir el presente Informe a la MAE de la Defensoría del Pueblo, para su conocimiento y en base a sus competencias, remita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para los fines consiguientes con la finalidad de lograr la aprobación del Documento POA y Anteproyecto Presupuesto 2020 de la Defensoría del Pueblo, mediante la resolución administrativa correspondiente, previo análisis y criterio legal.





- Se recomienda, posterior a la aprobación del Documento POA y Anteproyecto Presupuesto 2020 de la Defensoría del Pueblo mediante Resolución Administrativa, remitir el mismo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conforme a lo instruido por ese ente Rector.

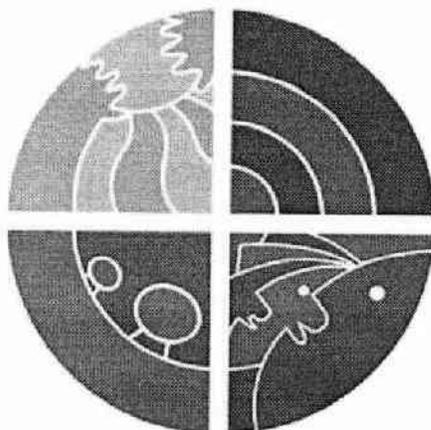
Es cuanto tenemos a bien informar para los fines consiguientes.

  
**Omar Federico Cuba**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION  
 SECRETARIA GENERAL  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
 Lic. Oscar E. Luján Mendoza  
 PROFESIONAL EN PLANIFICACION  
 UNIDAD DE PLANIFICACION  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

  
 Denisse Adriana Vargas Saavedra  
 PROFESIONAL II - CONSULTOR EN  
 GESTION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL  
 UNIDAD DE PLANIFICACION  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO





**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **PLAN OPERATIVO ANUAL P.O.A. 2020**

UNIDAD DE PLANEACION  
VºBº  
O.E.C.

UNIDAD DE PLANEACION  
VºBº  
O.E.M.

UNIDAD DE PLANEACION  
VºBº  
O.E.M.

LA PAZ, SEPTIEMBRE DE 2019

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## OFICINA NACIONAL

Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DEFENSORA DEL PUEBLO a.i.

Nadia Alejandra Cruz Tarifa  
DELEGADA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA DEFENSA Y  
CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ximena Miriam Fajardo Navarro  
DELEGADA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA VIGENCIA Y  
EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO,  
ADOLESCENCIA, MUJERES, POBLACIONES Y MATERIAS DE  
ESPECIAL PROTECCIÓN

Daniel Ramírez Mejía  
DELEGADO DEFENSORIAL ADJUNTO PARA LA PROMOCIÓN Y  
DIFUSIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Luis Fernando Munguía Sánchez  
SECRETARIO GENERAL

Benjamín Aguilar Gutiérrez  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Katty Peredo Malpartida  
DELEGADA DEFENSORIAL ESPECIAL  
(PERSONAS CON DISCAPACIDAD)



**DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES**

Teresa Susana Subieta Serrano  
**DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
LA PAZ**

Edwin Martínez Tapia  
**DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
CHUQUISACA**

Nelson Marcelo Cox Mayorga  
**DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
COCHABAMBA**

José Heriberto León Magné  
**DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
ORURO**

Vilma Martínez Puma  
**DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
POTOSÍ**

Carola Romero Pacello  
**DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
TARIJA**

María Rosario Rueda Flores  
**DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
SANTA CRUZ**

María Yolanda Melgar Rodríguez  
**DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
BENI**

Nancy Texeira Rojas  
**DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL  
PANDO**



**COORDINACIONES DEFENSORIALES REGIONALES**

José Santos Lipa Chávez  
**COORDINADOR DEFENSORIAL REGIONAL  
EL ALTO**

Ramiro Montecinos Guzmán  
**COORDINADOR DEFENSORIAL REGIONAL  
LOS YUNGAS**

Adrián Renato Lambertín Flores  
**COORDINADOR DEFENSORIAL REGIONAL  
MONTEAGUDO**

Boris Felipe Altamirano Ríos  
**COORDINADOR DEFENSORIAL REGIONAL  
CHAPARE**

Gabriel Antonio Colque  
**COORDINADOR DEFENSORIAL REGIONAL  
LLALLAGUA**

María Janeth Paredes Banegas  
**COORDINADORA DEFENSORIAL REGIONAL  
YACUIBA**

Roxana Vaca Méndez  
**COORDINADORA DEFENSORIAL REGIONAL  
PUERTO SUÁREZ**

Deysi Riveros Rocha  
**COORDINADORA DEFENSORIAL REGIONAL a.i.  
RIBERALTA**



**ELABORADO POR UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Omar Federico Cuba  
**JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Oscar Enrique Luján Mendoza  
**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN**

Dennise Adriana Vargas Saavedra  
**PROFESIONAL EN GESTIÓN  
ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**



**Bolivia, 2019**



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1. ANTECEDENTES.....	3
2. MARCO LEGAL.....	4
3. ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.....	9
4. MISIÓN Y VISIÓN.....	10
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.....	11
6. PERSONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.....	12
7. ARTICULACIÓN AGENDA PATRIÓTICA/PDES – PEI/POA.....	14
8. ARTICULACIÓN DEL PEI 2016-2020 CON EL POA - PPTO 2019.....	21
9. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN POA 2020.....	22
10. FORMULACIÓN POA 2020.....	26



## PRESENTACIÓN

La Defensoría del Pueblo, conforme lo establece el Artículo 218° de la Constitución Política del Estado, tiene la función de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos, que se establecen en la Constitución, las leyes y los instrumentos internacionales. Asimismo tiene la responsabilidad de velar por la promoción de la defensa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos de las comunidades urbanas e interculturales, y de las bolivianas y los bolivianos en el exterior.

Las áreas de actuación defensorial se circunscriben principalmente a la defensa de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad:

- Niñas, niños y adolescentes.
- Mujeres.
- Personas adultas mayores.
- Personas TLGBI.
- Personas privadas de libertad.
- NPIOCS y pueblo afroboliviano.
- Personas con discapacidad.
- Migrantes y bolivianas y bolivianos en el exterior.

También se trabaja con materias de especial protección, como ser:

- Trata y tráfico de personas.
- Derecho a la salud.
- Derecho al trabajo.
- Derecho a la educación.
- Acceso a la información.
- Discriminación,
- Violencia contra la mujer,
- Acoso Político.



De la necesidad de contar con una instancia que solucione las problemáticas que se dan en los hospitales, se ha instituido las Defensoras y Defensores del Paciente, cuyo objeto es mejorar la calidad en el servicio que presta el personal en salud a pacientes y familiares, con el fin de evitar la vulneración de sus derechos.

Para poder llegar a toda la población en general, ampliando su alcance y cobertura a nivel nacional, la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha implementado el Plan 175 "Al Encuentro con el Pueblo", que consiste en el ingreso al menos a 175 municipios del país, con la finalidad de identificar avances y obstáculos en la vigencia de los derechos de estas poblaciones, pero sobretodo, con el fin de empoderar a toda la población en el conocimiento de sus derechos constitucionales.

Todo este trabajo no fuese posible sin una adecuada planificación, que permita a las diferentes instancias internas de la Defensoría del Pueblo plantear sus metas y objetivos de gestión, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) y su aporte a los planes de mediano y largo plazo gubernamentales, así como el de realizar el seguimiento a los avances y la evaluación periódica de su cumplimiento, con el fin de medir los resultados alcanzados y poder identificar oportunamente desviaciones y plantear medidas correctivas.

Siguiendo los lineamientos establecidos por los entes rectores, como son el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se ha desarrollado el presente Plan Operativo Anual (P.O.A.) de la Defensoría del Pueblo, correspondiente a la Gestión 2020, el mismo que servirá como una herramienta guía para la efectiva ejecución de las operaciones planteadas por cada una de las Áreas y Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo y que permitirá alcanzar los objetivos institucionales dentro de los parámetros de eficacia y eficiencia.



## 1. ANTECEDENTES

Los Ministros de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, resuelven aprobar mediante Resolución Biministerial N° 08, de fecha 13 de marzo de 2019, el Calendario de Formulación Presupuestaria, estableciendo las actividades y plazos del proceso de Formulación del Presupuesto Plurianual y Anual Institucionales.

La Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en fecha 12 de julio de 2019, emite el Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP No. 09/2019, mediante el cual invita a las Instituciones del Sector Público a participar de la Capacitación para la Formulación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual e Institucional 2020, del cual participaron personal de la Unidad de Planificación y la Unidad Financiera de la Defensoría del Pueblo el día 19 de julio de 2019.

Mediante Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 466/19, en fecha 09 de agosto de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas solicita la remisión del Presupuesto Plurianual (PPA) 2020 – 2024, el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Defensoría del Pueblo y su registro en el Módulo de Formulación Presupuestaria Plurianual y anual del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).



En cumplimiento a procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO vigente de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante Resolución Administrativa DP-RA N° 014/2019-2020, la Defensora del Pueblo a.i., mediante Hoja de Ruta Nro. SISCO/17080/2019 instruye a través de Secretaría General a la Unidad Financiera y a la Unidad de Planificación, llevar adelante la Formulación del Presupuesto Plurianual 2020 – 2024, el Plan Operativo Anual 2020 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la Defensoría del Pueblo.



## 2. MARCO LEGAL

El marco normativo que sustenta al POA 2019 se detalla a continuación:

**Normativa General:** Establece el mandato legal y atribuciones de la Defensoría del Pueblo.

- ❖ **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**, promulgada el 7 de febrero de 2009:

La Defensoría del Pueblo tiene su base legal en la Constitución Política del Estado Plurinacional (Título V, Capítulo Segundo: funciones de defensa de la sociedad); donde de manera específica el artículo 218 establece:

*"I....velará por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos..."*

*"II.... la promoción de la defensa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos..."*

*"III. La Defensoría del Pueblo es una institución con autonomía funcional, financiera y administrativa, en el marco de la ley. Sus funciones se regirán bajo los principios de gratuidad, accesibilidad, celeridad y solidaridad. En el ejercicio de sus funciones no recibe instrucciones de los órganos del Estado".*

- ❖ **Ley No. 870 del Defensor del Pueblo**, de 13 de diciembre de 2016:

Donde en los siguientes artículos, se establece:

*"Artículo 1: La presente Ley tiene por objeto regular las atribuciones, prerrogativas, organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de las acciones de defensa de la sociedad establecidas en la Constitución Política del Estado".*

*"Artículo 2 (Naturaleza de la Defensoría del Pueblo):... III. La Defensoría del Pueblo tiene autonomía funcional, financiera y administrativa; en el*



*ejercicio de sus funciones no recibe instrucciones de los Órganos del Estado, está sometida al control fiscal y tiene su sede en la ciudad de La Paz".*

**Normativa Específica:** Referida a la Gestión Pública por resultados.

- ❖ **Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales**, promulgada el 20 de julio de 1990:

*"Artículo 6º, el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión."*<sup>1</sup>

Artículo 28: *"todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo...."*

- ❖ **Ley No. 341 de Participación y Control Social**, de 5 de febrero de 2013:

*"Artículo 3. (FINES). La presente Ley tiene por fines:*

*2. Consolidar la Participación y Control Social como elementos transversales y continuos de la gestión pública; y en los procesos de planificación, seguimiento a la ejecución y evaluación de las políticas públicas y las acciones del Estado Plurinacional, en todos sus ámbitos y niveles territoriales.*

*3. Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado."*

<sup>1</sup> Artículo 6, modificado por la Ley 777 del 21 de enero de 2016; ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE (disposición adicional segunda numeral II).

- ❖ **Ley No. 650** de la "**Agenda Patriótica del Bicentenario 2025**", de 15 de enero de 2015:

Agenda Patriótica 2025, se constituye en el primer plan de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia, convirtiéndose en el lineamiento de planificación a largo plazo que se traduce en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES); la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 definió 13 pilares que guían el accionar del Estado en los próximos años: es el Pilar 12 "*Disfrute y Felicidad*" la Meta 1 "*Promover los derechos del pueblo Boliviano y de la Madre tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza*" que se plasman en el Resultado 327 "*Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la madre tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y de la población para vivir libre de la pobreza material, social y espiritual*". El marco estratégico establecido para la Defensoría del Pueblo.

- ❖ **Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)**, de 21 de enero de 2016:

La Ley Nro. 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), representa el instrumento normativo del proceso de planificación del desarrollo integral; dicha ley está acorde al mandato de la Constitución Política del Estado Plurinacional, donde se establece el propósito de generar procesos de planificación en los diferentes ámbitos del Estado, con una visión integral, regional, local a través de un componente metodológico que articule los planes regionales, territoriales e institucionales a un mismo horizonte definido en el Plan de Desarrollo Económico y Social. La Ley del SPIE establece normativamente que el país debe realizar la planificación de largo, mediano y corto plazo.



- ❖ **Ley N° 786 del "Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020"** (PDES), de 09 de marzo de 2016:

Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES) que fuera aprobada con la Ley 786 el 9 de marzo de 2016, es el instrumento normativo que refleja el mandato político, social y económico del Estado Plurinacional para un periodo de tiempo y se constituye en el rector de los procesos de planificación, inversión y presupuesto para el corto, mediano y largo plazo en el ámbito nacional, sectorial, regional, departamental, municipal e indígena originario campesino.

- ❖ **Decreto Supremo No. 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública**, de 3 de noviembre de 1992, que regula el capítulo V "Responsabilidad por la Función Pública" de la Ley No. 1178.
- ❖ **Decreto Supremo N° 3246 - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO)** de 5 de julio de 2017, que define un conjunto de normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento, reformulación y evaluación al POA.

**Normativa Institucional:** Referida al marco normativo institucional que regula las funciones administrativas de la Defensoría del Pueblo.

- ❖ **Resolución Administrativa DP-RA N° 014/2019-2020** de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba el **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Defensoría del Pueblo**.

"Artículo 12. (Formulación) - El proceso de formulación del POA para una determinada gestión fiscal, se desarrollará en función a la estimación de tiempos demandados, para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su entrega."



"Artículo 13. (Articulación)- El Jefe de la Unidad de Planificación, debe asegurar que las acciones de corto plazo a ser programadas para una determinada gestión fiscal, se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo periodo."

"Artículo 15. (Aprobación del POA)- Concluida la formulación del POA, el Jefe de la Unidad de Planificación, es responsable de poner el proyecto de POA a consideración de la Defensora del Pueblo o Defensor del Pueblo.

La Defensora del Pueblo o Defensor del Pueblo, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación.

En caso que la Defensora del Pueblo o Defensor del Pueblo, no esté conforme con el proyecto de POA, éste será devuelto al Jefe de la Unidad de Planificación para su ajuste.

Aprobado el POA, la Defensora del Pueblo o Defensor del Pueblo, dispondrá los trámites que correspondan para su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión, así como remitirá al Jefe de la Unidad de Planificación, quien se encargará de su publicación y difusión al interior de la Entidad, utilizando para ello los canales y medios de comunicación interna definidos en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA)."

- ❖ **Resolución Administrativa DP-RA N° 035/2019-2020** de fecha 18 de junio de 2019, que resuelve aprobar la **nueva Estructura Organizacional de la Defensoría del Pueblo**.
- ❖ **Resolución Administrativa DP-RA N° 057/2019-2020** de 15 de agosto de 2019, que aprueba el **Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020 ajustado de la Defensoría del Pueblo**.

### 3. ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El Artículo 222 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 5. (Atribuciones) de la Ley N° 870 del Defensor del Pueblo definen que las atribuciones de la Defensoría del Pueblo son:

1. Interponer las acciones de inconstitucionalidad, de libertad, de amparo constitucional, de protección de privacidad, popular, de cumplimiento y el recurso directo de nulidad, en casos de vulneración de derechos individuales y colectivos manifiestamente.
2. Presentar Proyectos de Ley y proponer modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en materia de su competencia, en diferentes niveles de gobierno.
3. Investigar, de oficio o a solicitud de parte, los actos u omisiones que impliquen violación de los derechos, individuales y colectivos, que se establecen en la Constitución Política del Estado, las Leyes y los Instrumentos Internacionales, e instar al Ministerio Público el inicio de las acciones legales que correspondan.
4. Solicitar a las autoridades, servidores públicos, representantes legales de empresas privadas, mixtas y cooperativas que prestan servicios públicos, o autoridades indígena originario campesinas, la información que requiera para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones.
5. Formular recomendaciones, recordatorios de deberes legales, y sugerencias para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento, vigencia y promoción de los derechos humanos, a todos los órganos e instituciones del Estado, y emitir censura pública por actos o comportamientos contrarios a dichas formulaciones.
6. Acceder libremente a los centros de detención e internación, policial o militar; institutos de formación policial o militar, casas de acogida, centros



de atención de la niñez y adolescencia, y de adultos mayores; hospitales, centros de salud o instituciones que brindan servicios de salud; refugios temporales; centros de formación y educación; sin que pueda oponerse objeción alguna, a efectos de velar por el cumplimiento y promoción de los derechos de las personas que ahí se encuentran.

7. Ejercer sus funciones sin interrupción de ninguna naturaleza, aun en caso de declaratoria de estado de excepción.
8. Asistir con prontitud y sin discriminación a las personas que soliciten sus servicios.
9. Elaborar los reglamentos y la normativa interna para el ejercicio de sus funciones, en el marco de la presente Ley.
10. Interponer las acciones correspondientes contra las autoridades o servidoras y servidores públicos, representantes legales de empresas privadas, mixtas o cooperativas que presten servicios públicos, o autoridades indígena originario campesinas, en caso de no ser atendidas sus solicitudes.

#### 4. MISIÓN Y VISIÓN

##### MISIÓN:

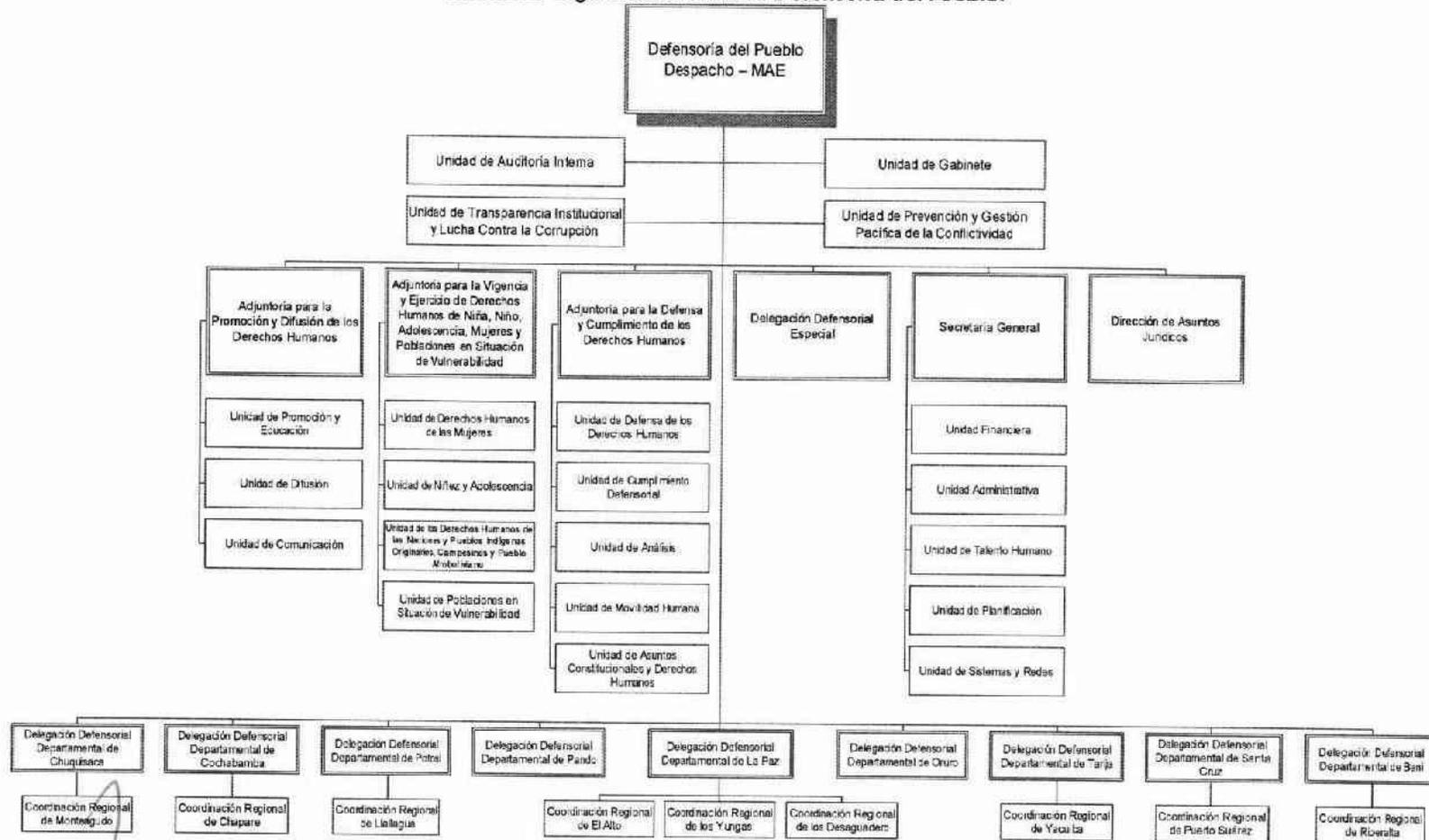
"Somos una institución del Estado Plurinacional al servicio del pueblo para la defensa, vigencia y promoción de los derechos humanos con énfasis con las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos".

##### VISIÓN

"Ser referentes y revolucionarios en la defensa y promoción de los derechos humanos transformando realidades".

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Gráfico No. 1  
Estructura Organizacional de la Defensoría del Pueblo.



Fuente: RADP No. 035/2019 – 2020.



## 6. PERSONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, a la fecha de elaboración del presente documento, cuenta con el siguiente personal:

**Tabla No. 1**  
**Estructura Organizacional de la Defensoría del Pueblo**  
**(a Agosto de 2019)**

AREA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERSONAL	CONSULTORES DE LÍNEA	TOTAL
<b>DESPACHO</b>		2	1	3
	UNIDAD DE GABINETE	3	-	3
	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD	2	-	2
	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	-	2	2
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	1	-	1
<b>ADJUNTORÍA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>		2	-	2
	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN	1	2	3
	UNIDAD DE DIFUSIÓN	2	2	4
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN*	-	-	-
<b>ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b>		2	-	2
	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	2	1	3
	UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2	2	4
	UNIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO	1	1	2
	UNIDAD DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2	1	3
<b>ADJUNTORÍA PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>		2	-	2
	UNIDAD DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	2	1	3





Tabla No. 1  
Estructura Organizacional de la Defensoría del Pueblo  
(a Agosto de 2019)

ÁREA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERSONAL	CONSULTORES DE LÍNEA	TOTAL
	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL	2	1	3
	UNIDAD DE ANÁLISIS	2	1	3
	UNIDAD DE MOVILIDAD HUMANA*	-	-	-
	UNIDAD DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS	2	-	2
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL ESPECIAL</b>		1	-	1
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>		3	-	3
	UNIDAD FINANCIERA	5	-	5
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	6	6	12
	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	5	-	5
	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	2	1	3
	UNIDAD DE SISTEMAS Y REDES	2	1	3
<b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>		2	1	3
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</b>		13	6	19
	COORDINACIÓN REGIONAL DE EL ALTO	5	7	12
	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS	1	2	3
	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO*	-	-	-
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA</b>		7	2	9
	COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO	1	2	3
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</b>		8	4	12
	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE	1	2	3
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO</b>		5	4	9
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ</b>		4	4	8
	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA	1	2	3





Tabla No. 1  
Estructura Organizacional de la Defensoría del Pueblo  
(a Agosto de 2019)

ÁREA	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PERSONAL	CONSULTORES DE LÍNEA	TOTAL
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA</b>		5	2	7
	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA	1	2	3
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ</b>		8	4	12
	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ	1	1	2
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE BENI</b>		4	2	6
	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA	1	2	3
<b>DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO</b>		3	4	17
<b>TOTAL</b>		<b>127</b>	<b>76</b>	<b>203</b>

\* Unidades recientemente creadas mediante Resolución Administrativa RADP N° 035/2019-2020, que a la fecha aún no cuentan con personal ni consultorías.

FUENTE: UNIDAD DE TALENTO HUMANO/UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## 7. ARTICULACIÓN AGENDA PATRIÓTICA/PDES – PEI/POA

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 – Participación en la Construcción Institucional de la Bolivia Digna y Soberana con Autonomías, nos presenta 13 pilares sobre los que se erigen los lineamientos para la construcción del Estado, con miras a los 200 años desde su fundación que se cumplirá el año 2025.

La Defensoría del Pueblo enmarca su accionar en el Pilar 12 de la Agenda Patriótica:

**Pilar 12: Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.**

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) para el quinquenio 2016-2020, encara el desafío de construir una nueva identidad plurinacional basada en el Vivir Bien y la defensa de la cultura de la vida, promoviendo el respeto mutuo

y la valoración de los derechos de la Madre Tierra y del pueblo boliviano a vivir en una sociedad justa sin pobreza, en el marco de la interculturalidad y de las diferentes formas de expresión sociocultural del Estado Plurinacional.

**Meta 1:** *Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.*

En ese contexto, la naturaleza de la Defensoría del Pueblo, encargada de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos, así como de la promoción y defensa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en las comunidades urbanas, interculturales, afro bolivianas y de las bolivianas y bolivianos en el exterior, asume el compromiso de elaborar, plantear e implementar políticas públicas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos del pueblo boliviano.

**Resultado 327:** *Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la madre tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de los pueblos indígenas originarios campesinos y de la población para vivir libre de la pobreza material, social y espiritual.*

La Defensoría del Pueblo asume tres acciones del Resultado 327 del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), estas acciones son:

**Acción 1:** *Elaboración e implementación de políticas públicas hacia el Vivir Bien.*

**Acción 2:** *Elaboración e implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer la gestión pública, la complementariedad de derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural, comprometido con el Vivir Bien.*

**Acción 7:** *Defensa de los derechos humanos del pueblo Boliviano.*

De estas tres Acciones que se desprenden del Resultado 327 del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), se desprenden a su vez las tres Acciones Institucionales (Programas) que definen las líneas de acción de la Defensoría del Pueblo, que se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla No. 2  
RELACIÓN AGENDA PATRIÓTICA/PDES/ PEI

AGENDA PATRIÓTICA	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PDES			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMA)
<b>Pilar 12.</b> Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños	<b>Meta 1:</b> Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	<b>Resultado 327:</b> Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la madre tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de los pueblos indígenas originarios campesinos y de la población para vivir libre de la pobreza material, social y espiritual.	<b>Acción 1:</b> Elaboración e implementación de políticas públicas hacia el Vivir Bien.	<b>Programa 1:</b> Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos mediante la incidencia en la generación de políticas públicas y normativa.
			<b>Acción 2:</b> Elaboración e implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer la gestión pública, la complementariedad de derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural, comprometido con el Vivir Bien.	<b>Programa 2:</b> Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la conflictividad en instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura del diálogo y paz.
			<b>Acción 7:</b> Defensa de los derechos humanos del pueblo Boliviano.	<b>Programa 3:</b> Impulsar acciones de defensa de derechos humanos del pueblo boliviano que contribuyan a la superación de situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Las tres Acciones Institucionales (Programas) plantean siete Acciones Específicas (Proyectos) y de éstos se desprenden veintisiete Acciones a Corto Plazo (Productos) de los cuales se formularán las diferentes operaciones del Plan Operativo Anual y sus Tareas Específicas, conforme lo establece el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Defensoría del Pueblo, relación que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 2  
RELACIÓN PEI – POA

AP	PDES				PEI			POA	
	PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMA)	ACCIÓN ESPECÍFICA (PROYECTO)	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)*	OPERACIÓN	TAREA ESPECÍFICA
12	1	327	1	<p><b>Programa 1:</b> Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos mediante la incidencia en la generación de políticas públicas y normativa.</p>	<p><b>Proyecto 1.1:</b> Incidir en el desarrollo de políticas públicas y normativa enfocadas en la generación de condiciones materiales para el ejercicio, vigencia, promoción y cumplimiento de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.</p>	<p><b>Producto 1.1.1:</b> Resoluciones defensoriales sobre el cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.</p> <p><b>Producto 1.1.2:</b> Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieren interposición de una acción constitucional.</p> <p><b>Producto 1.1.3:</b> Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.</p> <p><b>Producto 1.1.4:</b> Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los Derechos Humanos y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.</p> <p><b>Producto 1.1.5:</b> Atención de oficio y/o por solicitud de</p>	OPERACIONES	TAREAS ESPECÍFICAS	





Tabla No. 2  
RELACIÓN PEI - POA

AP	PDES			PEI			POA		
	PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMA)	ACCIÓN ESPECÍFICA (PROYECTO)	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)*	OPERACIÓN	TAREA ESPECÍFICA
							<p>acciones de inconstitucionalidad.</p> <p><b>Producto 1.1.6:</b> Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.</p> <p><b>Producto 1.1.7:</b> Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del Plan Estratégico Institucional.</p>		
						<p><b>Proyecto 1.2:</b> Impulsar acciones defensoriales que garanticen el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos como resultado de su empoderamiento.</p> <p><b>Producto 1.2.1:</b> Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.</p> <p><b>Producto 1.2.2:</b> Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.</p> <p><b>Producto 1.2.3:</b> Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los Derechos Humanos.</p> <p><b>Producto 1.2.4:</b> Un Programa de difusión de los Derechos Humanos.</p> <p><b>Producto 1.2.5:</b> Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.</p>			
12	1	327	2		<b>Programa 2:</b> Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la	<b>Proyecto 2.1:</b> Fortalecer las capacidades y mecanismos de diálogo y negociación en	<p><b>Producto 2.1.1:</b> Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.</p> <p><b>Producto 2.1.2:</b> Acciones de educación en gestiones</p>	OPERACIONES	TAREAS ESPECÍFICAS



Tabla No. 2  
RELACIÓN PEI – POA

AP		PDES		PEI			POA	
PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMA)	ACCIÓN ESPECÍFICA (PROYECTO)	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)*	OPERACIÓN	TAREA ESPECÍFICA
				conflictividad en Instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura del diálogo y paz.	Instituciones del Estado y actores de la sociedad como instrumentos de la prevención de la escalada violenta del conflicto y su gestión constructiva.	sensible al conflicto y transformación constructiva.		
					<b>Proyecto 2.2:</b> Desarrollar y transferir instrumentos de acción sensible al conflicto, educación y formación política en derechos humanos para actores del Estado y sociedad civil que permitan la prevención de la conflictividad y la vigencia de los derechos humanos.	<b>Producto 2.2.1:</b> Gestiones con las Instituciones Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.		
						<b>Producto 2.2.2:</b> Protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.		
						<b>Producto 2.2.3:</b> Implementación del programa de difusión de derechos humanos.		
						<b>Producto 2.2.4:</b> Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.		
						<b>Producto 2.2.5:</b> Recepción de denuncias de conflictos sociales atendidas.		
					<b>Proyecto 2.3:</b> Desarrollar e implementar acciones defensoriales que garanticen la defensa, promoción y cumplimiento de los Derechos	<b>Producto 2.3.1:</b> Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.		
						<b>Producto 2.3.2:</b> Acciones de capacitación recíproca implementado, con		





Tabla No. 2  
RELACIÓN PEI – POA

AP		PDES		PEI			POA	
PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMA)	ACCIÓN ESPECÍFICA (PROYECTO)	ACCIÓN A CORTO PLAZO (PRODUCTO)*	OPERACIÓN	TAREA ESPECÍFICA
					Humanos de la población.	Instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.		
12	1	327	7	<b>Programa 3:</b> Impulsar acciones de defensa de derechos humanos del pueblo boliviano que contribuyan a la superación de situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	<b>Proyecto 3.1:</b> Impulsar el desarrollo de acciones defensoriales enfocadas en la transformación de la desigualdad e inequidad de la población como resultado de un cambio en las relaciones de poder y convivencia.	<b>Producto 3.1.1:</b> Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	OPERACIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
						<b>Producto 3.1.2:</b> Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.		
						<b>Producto 3.1.3:</b> Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.		
					<b>Proyecto 3.2:</b> Desarrollar e implementar acciones que consoliden el posicionamiento institucional del rol defensorial a nivel nacional e internacional.	<b>Producto 3.2.1:</b> Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.		
						<b>Producto 3.2.2:</b> Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos.		
						<b>Producto 3.2.3:</b> Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.		

\* Las Acciones a Corto Plazo (Productos) y sus Indicadores fueron modificados en su precisión en documento de Ajuste al PEI, aprobado mediante Resolución Administrativa RADP N° 057/2019-2020.

## 8. ARTICULACIÓN DEL PEI 2016-2020 CON EL POA - PPTO 2019.

**Tabla No. 3**  
**ARTICULACIÓN DEL PEI 2016-2020 CON EL POA - PRESUPUESTO 2020**  
**COMPARATIVO 2019 - 2020**

Acción Institucional (Programa)	Unidades Organizacionales	Presupuesto asignado	
		2019	2020
<b>Acción 1:</b> Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos mediante la incidencia en la generación de políticas públicas y normativa.	Despacho; Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH; Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH; Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección; Secretaría General; Dirección de Asuntos Jurídicos; Delegaciones Defensoriales Departamentales; Coordinaciones Regionales.	36.392.880,00	40.629.032,00
<b>Acción 2:</b> Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la conflictividad en instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura de diálogo y paz.	Despacho; Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH; Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH; Delegaciones Defensoriales Departamentales; Coordinaciones Regionales.	226.516,00	92.091,00
<b>Acción 3:</b> Impulsar acciones de defensa de derechos humanos del pueblo boliviano que contribuyan a la superación de situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Despacho; Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los DDHH; Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección; Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH;	121.816,00	313.285,00
<b>TOTAL:</b>		<b>36.741.212,00</b>	<b>41.034.408,00</b>

FUENTE: UNIDAD FINANCIERA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**Tabla No. 4**  
**RECURSOS TGN ASIGNADOS POR EL MEFP**  
**COMPARATIVO 2019 - 2020**

N°	DISTRIBUCION	GESTION		INCREMENTO
		2019	2020	
1	Grupo 10000 Servicios Personales	22.982.772,00	23.785.190,00	802.418,00
2	Grupos 20000-30000-40000-80000	13.582.514,00	17.249.218,00	3.666.704,00
<b>TOTAL</b>		<b>36.565.286,00</b>	<b>41.034.408,00</b>	<b>4.469.122,00</b>

FUENTE: UNIDAD FINANCIERA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Tabla No. 5  
ASIGNACIÓN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y SUSTANTIVAS  
COMPARATIVO 2019 - 2020

Nº	DESCRIPCIÓN	2019 (Bs.)	2019 (%)	2020 (Bs.)	2020 (%)
1	Administración	6.930.014,00	51,02	6.377.944,00	36,98
2	Sustantivas	6.652.500,00	48,98	10.871.274,00	63,02
<b>TOTAL</b>		<b>13.582.514,00</b>	<b>100,00</b>	<b>17.249.218,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: UNIDAD FINANCIERA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## 9. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN POA 2020

Tómese en cuenta los criterios de objetividad y coherencia para la Formulación física y presupuestaria del POA 2020.

- **Objetividad:** Identificar las operaciones, resultados, metas y medios de verificación que contribuirán cuantitativa y cualitativamente a la consecución de los productos (Acciones de Corto Plazo).
- **Coherencia:** Los operaciones a realizar deben ser redactadas de manera que reflejen la acción específica, de forma que éstas aporten a los productos (Acciones de Corto Plazo) del PEI.

El proceso de Formulación del POA comprende un proceso integral, participativo y reflexivo de manera que en conjunto se establezcan las operaciones y tareas específicas de cada Área y/o Unidad organizacional de la Defensoría del Pueblo, que estarán acordes a los lineamientos previamente determinados, para lo cual se han establecido las siguientes actividades que determinarán el proceso de formulación:

### ETAPA 1: Capacitación a las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo

1. La Unidad de Planificación elabora el vídeo tutorial, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020, para la capacitación correspondiente de

todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.

2. Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo tienen la obligación de ver los videos tutoriales, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.
4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.

**ETAPA 2: Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo trabajan en el GAFIP 2.0**

1. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os), en el marco de sus competencias, realizarán la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva área y/o unidad organizacional de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.
2. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os) tienen a disposición el video tutorial como guía en el proceso de Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva área y/o unidad organizacional de la Oficina Nacional de la Defensoría del Pueblo.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.



4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.

**ETAPA 3: Capacitación a las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo**

1. La Unidad de Planificación elabora el vídeo tutorial, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020, para la capacitación correspondiente de todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo.
2. Todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo tienen la obligación de ver el vídeo tutorial, de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.
4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.

**ETAPA 4: Todas las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo trabajan en el Sistema GAFIP 2.0.**

1. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os), en el marco de sus competencias, elaboran la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva Delegación Defensorial Departamental o Coordinación Regional de la Defensoría del Pueblo.

2. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os) tienen a disposición el video tutorial como guía en el proceso de Formulación física y presupuestaria del POA 2020 de su respectiva Delegación Defensorial Departamental o Coordinación Regional de la Defensoría del Pueblo.
3. Toda consulta con respecto a la Formulación física del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad de Planificación.
4. Toda consulta con respecto a la Formulación presupuestaria del POA 2020, debe ser dilucidada por las(os) servidoras(es) públicas(os) de la Unidad Financiera.

**ETAPA 5: Todas las áreas y unidades organizacional de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo remiten los Formularios POA 2020**

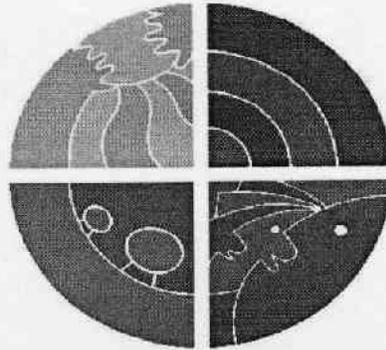
1. Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo deben sacar impresión en cuatro ejemplares de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 que realizaron en el GAFIP 2.0.
2. Todas(os) las(os) servidoras(es) públicas(os) de las respectivas áreas y unidades organizacional de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo deben firmar los cuatro ejemplares impresos de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020 que realizaron en el GAFIP 2.0.
3. Todas las áreas y unidades organizacionales de la Oficina Nacional, Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo deben remitir los cuatro ejemplares



impresos y firmados de la Formulación física y presupuestaria del POA 2020, que realizaron en el GAFIP 2.0, a la Unidad de Planificación vía Secretaría General.

## 10. FORMULACIÓN POA 2020.

Ver Anexos



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**ARTICULACIÓN PEI  
2016-2020 CON EL POA  
2020 DE LA  
DEFENSORIA DEL  
PUEBLO**

LA PAZ 2019  
DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO

Cuadro No. 1: Articulación PEI 2016 - 2020 con el POA 2020 de la Defensoría del Pueblo

Código PEI	Acciones Institucionales Específicas	Indicador de Proceso	Área organizacional responsable	Código POA	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Presupuesto programado Gestión (Bs.)
1	Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos mediante la incidencia en la generación de políticas públicas y normativa.	Porcentaje de Determinaciones Defensoriales cumplidas de las Resoluciones Defensoriales emitidas en Derechos Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1.1.1.	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	40629032,00
		Porcentaje de casos atendidos para servir al pueblo con requerimiento de interposición de acciones constitucionales.	Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1.1.2.	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	
		Porcentaje de Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en materia de las competencias de la Defensoría del Pueblo, en los diferentes niveles de gobierno, que inciden en la generación de condiciones materiales para el ejercicio y vigencia de los DDHH.	Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección.	1.1.3.	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	
		Porcentaje de Políticas Públicas que implementan criterios para la generación de condiciones materiales para el ejercicio y vigencia de los Derechos Humanos.	Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección.	1.1.4.	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	
		Porcentaje de casos atendidos para servir al pueblo con requerimiento de interposición de acciones de inconstitucionalidad.	Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1.1.5.	Atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	Se realizó la atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	
		Número de acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	Adjutoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1.1.6.	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	
		Porcentaje de ejecución física y financiera para la ejecución e implementación del PEI.	Secretaría General.	1.1.7.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	
		Porcentaje de aplicación de instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1.2.1.	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	
		Un Programa aprobado de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Adjutoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1.2.2.	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	
		Porcentaje de los casos atendidos en los tiempos establecidos para servir al pueblo.	Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1.2.3.	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	
		Un programa aprobado de difusión de los derechos humanos.	Adjutoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1.2.4.	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	



Cuadro No. 1: Articulación PEI 2016 - 2020 con el POA 2020 de la Defensoría del Pueblo

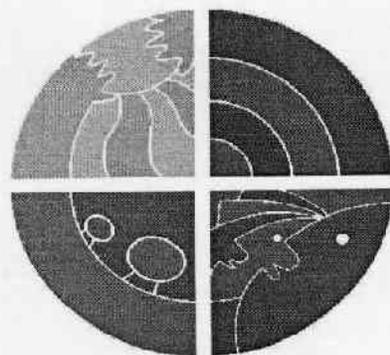
Código PEI	Acciones Institucionales Específicas	Indicador de Proceso	Área organizacional responsable	Código POA	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Presupuesto programado Gestión (Bs.)
		Número de acciones de educación de los Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1.2.5.	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	
2	Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la conflictividad en instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura de diálogo y paz.	Número de diagnósticos de la prevención de la conflictividad realizados.	Despacho MAE.	2.1.1.	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Se realizó diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	92091,00
		Número de acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	2.1.2.	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	
		Número de gestiones anuales realizadas con instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.	Despacho MAE.	2.2.1.	Gestiones con las Instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Se realizaron gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	
		Un protocolo de actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos, aprobado mediante resolución administrativa.	Despacho MAE.	2.2.2.	Protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.	Se elaboró un protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.	
		Porcentaje de implementación del programa de difusión de los derechos humanos.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	2.2.3.	Implementación del programa de difusión de derechos humanos.	se realizó la implementación del programa de difusión de derechos humanos.	
		Número de acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	2.2.4.	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	
		Número de conflictos sociales atendidos.	Despacho MAE.	2.2.5.	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	
		Porcentaje de Determinaciones Defensoriales cumplidas de las Resoluciones Defensoriales emitidas para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	2.3.1.	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	
Número de acciones de capacitación recíproca implementado, con Instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	2.3.2.	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.			



Cuadro No. 1: Articulación PEI 2016 - 2020 con el POA 2020 de la Defensoría del Pueblo

Código PEI	Acciones Institucionales Específicas	Indicador de Proceso	Área organizacional responsable	Código POA	Acción de corto plazo-Gestión	Resultado esperado Gestión	Presupuesto programado Gestión (Bs.)
3	Impulsar acciones de defensa de derechos humanos del pueblo boliviano que contribuyan a la superación de situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia	Porcentaje de Determinaciones Defensoriales cumplidas de las Resoluciones Defensoriales emitidas, producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	3.1.1.	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	313285,00
		Porcentaje de implementación de la Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	3.1.2	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	
		Porcentaje de propuestas normativas que inciden en la superación de las situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección.	3.1.3.	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	
		Número de acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	3.2.1.	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	
		Porcentaje de gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Despacho MAE.	3.2.2.	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó las gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	
		Porcentaje de avance e implementación de la Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los derechos humanos	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	3.2.3.	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	





**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **PROGRAMACION DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**

LA PAZ 2019  
**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

**Cuadro No. 2: Programación de acciones de corto plazo.**

<b>Código POA</b>	<b>Acción de corto plazo Gestión</b>	<b>Resultado esperado Gestión</b>	<b>Cargo REACP</b>	<b>Fecha prevista de inicio</b>	<b>Fecha prevista de finalización</b>
1.1.1.	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.1.2.	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.1.3.	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección.	1/1/20	31/12/20
1.1.4.	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección.	1/1/20	31/12/20
1.1.5.	Atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	Se realizó la atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.1.6.	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.1.7.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Secretaría General.	1/1/20	31/12/20



000099

**Cuadro No. 2: Programación de acciones de corto plazo.**

Código POA	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Cargo REACP	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
1.2.1.	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.2.2.	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.2.3.	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.2.4.	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
1.2.5.	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
2.1.1.	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Se realizó diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Despacho MAE.	1/1/20	31/12/20
2.1.2.	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
2.2.1.	Gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Se realizaron gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Despacho MAE.	1/1/20	31/12/20



**Cuadro No. 2: Programación de acciones de corto plazo.**

<b>Código POA</b>	<b>Acción de corto plazo Gestión</b>	<b>Resultado esperado Gestión</b>	<b>Cargo REACP</b>	<b>Fecha prevista de inicio</b>	<b>Fecha prevista de finalización</b>
2.2.2.	Protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.	Se elaboró un protocolo para la actuación defensorial en la prevención y gestión de conflictos.	Despacho MAE.	1/1/20	31/12/20
2.2.3.	Implementación del programa de difusión de derechos humanos.	se realizó la implementación del programa de difusión de derechos humanos.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
2.2.4.	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
2.2.5.	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Despacho MAE.	1/1/20	31/12/20
2.3.1.	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
2.3.2.	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
3.1.1.	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
3.1.2	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20



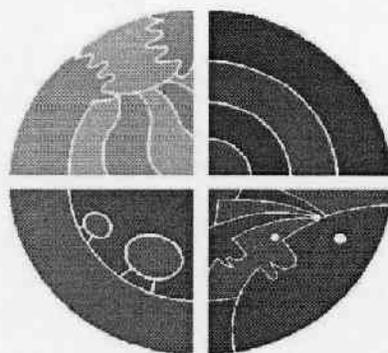
000098

Cuadro No. 2: Programación de acciones de corto plazo.

Código POA	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Cargo REACP	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización
3.1.3.	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DDHH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección.	1/1/20	31/12/20
3.2.1.	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20
3.2.2.	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó las gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Despacho MAE.	1/1/20	31/12/20
3.2.3.	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Adjuntoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.	1/1/20	31/12/20



160000



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **DETERMINACION DE OPERACIONES**

LA PAZ 2019

**DEFENSORÍA DEL**

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
1	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Desarrollar las instrucciones y coordinar las actividades de la agenda del Defensor del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se ha ejecutado el 100% de las actividades planificadas por el despacho de la Defensoría del Pueblo.	GABINETE (*)
2	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Coordinar con las unidades sustantivas, administrativas la implementación del PEI.	100	100	100	100	100		1.- Se ha coordinado conjuntamente con las unidades sustantivas, administrativas el 100% de actividades programadas para la implementación del PEI.	GABINETE (*)
3	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Registro de la correspondencia en el "SISCO" y libros de registro del Despacho de la MAE.	100	100	100	100	100		1.- Se ha despachado y atendido el 100% de la correspondencia remitida al Despacho de la Defensoría del Pueblo.	GABINETE (*)
4	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó las gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Desarrollar mecanismos de relacionamiento interinstitucional desde el despacho de la Defensoría del Pueblo.	4	1	1	1	1		1.- Se han generado e implementado al menos 4 mecanismos de relacionamiento interinstitucional desde el despacho de la Defensoría del Pueblo.	GABINETE (*)
5	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó las gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Gestiones para la participación del MAE en talleres, reuniones, encuentros nacionales e internacionales.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de actividades para a participación del MAE en talleres, reuniones, encuentros nacionales e internacionales.	GABINETE (*)
6	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Se realizó diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Realizar dos (2) diagnósticos de la prevención de la Conflictividad	2	0	1	0	1		1.- Dos diagnósticos realizados de la prevención de la conflictividad.	PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD (*)
7	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Realizar en total cuatro (4) talleres en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva. De los cuatro, dos se realizarán en La Paz, uno en Potosí y uno en Santa Cruz debido a que los tres departamentos reportan más cantidad de conflictos	4	0	1	2	1		1.- Cuatro (4) talleres en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva realizados.	PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD (*)
8	Gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Se realizaron gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Realizar gestiones, con Gobiernos Autónomos Municipales e Instituciones Públicas para la adopción del Protocolo Defensorial.	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de gestiones para la remisión de notas con sus respectivos ejemplares de Protocolo Defensorial a municipios e instituciones públicas a nivel nacional.	PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD (*)
9	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD (*)
10	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Realizar la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2019.	1	1	0	0	0		1.- Se presentó (01) un documento de Rendición Pública de Cuentas Final 2019, en el primer trimestre de la gestión 2020.	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (*)
11	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Realizar la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2020.	1	0	1	0	0		1.- Se presentó (01) un documento de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2020, en el primer trimestre de la gestión 2020.	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (*)
12	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestionar el 100% de las denuncias por hechos de corrupción en la institución, en la gestión 2020.	100	100	100	100	100		1.- Se gestionó el 100% de denuncias por hechos de corrupción a nivel nacional, durante la gestión 2020.	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (*)
13	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Participar como Unidad de Transparencia, en el 100% de los procesos y procedimientos del SABS, SAP y SPO de la Defensoría del Pueblo que sean pertinentes, en la gestión 2020.	100	100	100	100	100		1.- Se participó como Unidad de Transparencia, en el 100% de los procesos y procedimientos del SABS, SAP y SPO de la Defensoría del Pueblo, en la gestión 2020.	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (*)



000096

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
14	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestionar la capacitación a los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción contenidos en la Ley N° 974, durante la gestión 2020	2	0	0	0	2		1.- Se ha gestionado 2 procesos de capacitación de los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, en la oficina nacional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la gestión 2020	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (*)
15	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.	1	1	0	0	0		1.- Se ha emitido una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, y si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad, en el 1er. trimestre de la gestión 2020.	AUDITORIA INTERNA (*)
16	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) – Gestión 2019.	1	0	1	0	0		1.- Se ha emitido una opinión independiente sobre el Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) – Gestión 2019, en el 2do. trimestre de la gestión 2020	AUDITORIA INTERNA (*)
17	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Especial sobre el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018.	1	0	1	0	0		1.- Se ha verificado el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Especial sobre el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público de la Defensoría del Pueblo por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018, en el 2do. trimestre de la gestión 2020	AUDITORIA INTERNA (*)
18	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Seguimiento a las recomendaciones emergentes de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)- Gestión 2019	1	0	1	0	0		1.- Se ha verificado el cumplimiento de las recomendaciones del informe referido a la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)- Gestión 2019, en el 2do. trimestre de la gestión 2020.	AUDITORIA INTERNA (*)
19	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	6 Seguimientos a recomendaciones de informes de Auditoría de anteriores gestiones.	6	0	2	0	4		1.- Se ha verificado el cumplimiento a recomendaciones de los 6 informes de auditoría de gestiones anteriores, en le 2do y 4to. trimestre de la gestión 2020.	AUDITORIA INTERNA (*)
20	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Actividades No Programadas emergentes de Requerimientos de la MAE y/o CGE en función de la disponibilidad de tiempo y personal.	100	0	0	0	100		1.- Se han emitido informes de las actividades No Programadas emergentes de Requerimientos de la MAE y/o CGE en función de la disponibilidad de tiempo y personal, en el 4to. trimestre de la gestión 2020.	AUDITORIA INTERNA (*)
21	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Auditoria Operativa sobre la eficacia del proceso de Atención de Casos del Sistema de Atención al Pueblo, correspondiente a la gestión 2019 en las Delegaciones Defensoriales Departamentales.	1	0	0	0	1		1.- Se ha emitido un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso de Atención de Casos del Sistema de Atención al Pueblo de la gestión 2019 en las Delegaciones Defensoriales Departamentales, en el 4to. trimestre de la gestión 2020	AUDITORIA INTERNA (*)
22	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Gestiones Administrativas de la Adjutoría atendidas	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de seguimiento a los programas de difusión previstos por la Unidad de Difusión durante la gestión 2020.	ADJUTORIA PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
23	Implementación del programa de difusión de derechos humanos.	se realizó la implementación del programa de difusión de derechos humanos.	Seguimiento a Programas de Difusión realizadas	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de seguimiento a los programas de difusión previstos por la Unidad de Difusión durante la gestión 2020.	ADJUTORIA PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
24	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Relacionamiento y coordinación interna y externa alcanzadas	100	100	100	100	100	1.- Se ha alcanzado el 100% de relacionamiento y coordinación interna y externa con instancias involucradas con la promoción, difusión y comunicación en Derechos Humanos, durante la gestión 2020.	ADJUNTERÍA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
25	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1	1.- Se ha realizado la planificación y monitoreo de la ejecución de cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con las Delegaciones Departamentales y dos (2) actividades de educación en Coordinaciones Regionales, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
26	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
27	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Materiales educativos elaborados.	4	1	1	1	1	1.- Se han elaborado cuatro (4) materiales educativos, en el marco de las directrices institucionales de educación y formación en Derechos Humanos, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
28	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Seguimiento, monitoreo y evaluación de actividades de promoción y educación realizado.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado un (1) proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación nacional del cumplimiento de actividades de educación y formación, al 4to trimestre de 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
29	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Cursos de Derechos Humanos en el Aula Virtual de la Defensoría del Pueblo desarrollados.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) cursos de Derechos Humanos a través del Aula Virtual de la Defensoría del Pueblo, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
30	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Actividades educativas sobre gestión constructiva del conflicto y atención de la demanda social desarrolladas.	6	1	2	2	1	1.- Se han desarrollado seis (6) actividades educativas sobre gestión constructiva del conflicto y atención de la demanda social, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
31	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Actividades de promoción de la gestión constructiva de conflictos realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de promoción de la gestión constructiva de conflictos, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
32	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
33	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se ha realizado la planificación y monitoreo de cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil en coordinación con las Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
34	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades culturales de DDHH realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades culturales para la sensibilización de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
35	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con Instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Programa de capacitación recíproca elaborado.	1	1	0	0	0	1.- Se ha elaborado un (1) programa de capacitación recíproca sobre la Ley 870 y temáticas priorizadas para la gestión 2020, en el 1er trimestre de la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
36	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	6	1	2	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)



000094

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
37	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN (*)
38	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Compilados de normativas sobre Derechos Humanos difundidos.	2	0	1	1	0	1.- Se han difundido dos (2) compilados de normativas sobre Derechos Humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad en coordinación con las Adjuntorias, en el 2do y 3er trimestre de la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
39	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Productos comunicacionales para la promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado difundidos.	2	0	1	1	0	1.- Se han elaborado y difundido dos (2) productos comunicacionales para la promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en el 2do y 3er trimestre de la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
40	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Productos comunicacionales para la sensibilización de los Derechos Humanos en redes sociales difundidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han elaborado cuatro (4) productos comunicacionales para la sensibilización de los Derechos Humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y temáticas de especial protección difundidos en Redes Sociales, durante la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
41	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Campañas de sensibilización sobre Derechos Humanos difundidas.	4	1	1	1	1	1.- Se han difundido cuatro (04) campañas de sensibilización sobre Derechos Humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o temáticas de especial protección a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
42	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Productos de difusión de las investigaciones especiales defensoriales elaborados.	2	0	1	1	0	1.- Se han elaborado cuatro (4) productos de difusión para la socialización del trabajo de investigación especial defensorial, en coordinación con las Adjuntorias, el 2do y 3er trimestre de la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
43	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Documental sobre los Derechos Humanos producido.	1	0	0	1	0	1.- Se ha producido un (1) documental sobre los Derechos Humanos de una población en situación de vulnerabilidad y/o una temática de especial protección, en coordinación con las Adjuntorias, Delegaciones Defensoriales Departamentales y/o Coordinaciones Regionales, en el 3er trimestre de la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
44	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Producto comunicacional de sensibilización para la gestión sensible y transformación constructiva del conflicto elaborado.	1	0	1	0	0	1.- Se ha elaborado un (1) producto comunicacional de sensibilización para la gestión sensible y transformación constructiva del conflicto, en el 2do trimestre de 2020.	DIFUSIÓN (*)
45	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Productos comunicacionales de apoyo a procesos educativos y de formación en Derechos Humanos elaborados.	4	1	1	1	1	1.- Se han elaborado y difundido cuatro (4) productos comunicacionales de apoyo a procesos educativos y de formación en Derechos Humanos, en coordinación con la Unidad de Promoción y Educación, durante la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
46	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)
47	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Productos comunicacionales en redes sociales elaborados.	5	1	2	1	1	1.- Se han elaborado cinco (5) productos comunicacionales en redes sociales para fortalecer la imagen institucional, durante la gestión 2020.	DIFUSIÓN (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
48	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Productos comunicacionales para el fortalecimiento de la imagen institucional elaborados.	3	0	1	1	1	1.- Se han elaborado tres (3) productos comunicacionales para el fortalecimiento de la imagen y servicios institucionales, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DIFUSION (*)
49	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Documental sobre DDHH difundido.	1	0	0	1	0	1.- Se ha difundido una (1) nota de prensa del documental sobre los Derechos Humanos de una población en situación de vulnerabilidad y/o de una temática de especial protección en el 3er trimestre de la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
50	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales elaboradas y difundidas.	100	25	25	25	25	1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
51	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias elaboradas.	200	50	50	50	50	1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
52	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Comunicados de prensa y/o pronunciamientos requeridos y difundidos.	100	25	25	25	25	1.- Se han difundido el 100% de comunicados de prensa y/o pronunciamientos institucionales requeridos sobre temáticas de interés de la DP en coordinación con Despacho y/o Adjuntorías, durante la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
53	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Acciones comunicacionales para la difusión de investigaciones especiales difundidas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado acciones comunicacionales (notas de prensa, conferencias de prensa, entrevistas en medios de comunicación, etc.) para la difusión de cuatro (4) investigaciones especiales de la Defensoría del Pueblo en coordinación con las Adjuntorías, en el 2do y 3er trimestre de la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
54	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
55	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Informes y/o documentos defensoriales priorizados editados.	100	0	50	50	0	1.- Se han editado el 100% de los informes y/o documentos defensoriales priorizados durante la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
56	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Registro audiovisual y fotográfico de las actividades defensoriales requeridas y priorizadas desarrolladas.	100	25	25	25	25	1.- Se ha registrado, en formato audiovisual y fotográfico, el 100% de las actividades defensoriales y/u otros necesarios para el desarrollo de productos comunicacionales, durante la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
57	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Archivo audiovisual y fotográfico de las actividades defensoriales.	100	25	25	25	25	1.- Se ha archivado el 100% del registro audiovisual y fotográfico de las actividades defensoriales priorizadas, hasta el 4to semestre de la gestión 2020.	COMUNICACION (*)
58	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Información defensorial generada y priorizada difundida en Redes Sociales	100	25	25	25	25	1.- Se ha difundido en Redes Sociales el 100% de la información defensorial generada y priorizada durante la gestión 2020.	COMUNICACION (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

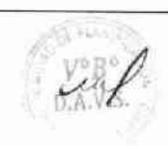
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
59	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Gestión, evaluación y seguimiento	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de la gestión, evaluación y seguimiento de correspondencia, durante la gestión 2020	ADJUTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (*)
60	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Gestión Administrativa de la Adjutoría	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de la gestión administrativa de la correspondencia de la gestión 2020	ADJUTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (*)
61	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Espacios de concertación, coordinación, cooperación e intercambio de experiencias	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de Espacios de concertación, coordinación, cooperación e intercambio de experiencias durante la gestión 2020	ADJUTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (*)
62	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de derechos humanos de las mujeres, a nivel nacional.	100	25	25	25	25	1.- Se han realizado propuestas normativas sobre temas de derechos humanos de las mujeres, a nivel nacional, elaborados y presentados ante instancia competente durante la gestión 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES (*)
63	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar el tratamiento ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en derechos humanos de las mujeres.	100	0	50	50	0	1.- Se han gestionado las propuestas normativas en derechos humanos de las mujeres, durante el 2do y 3er trimestre de la gestión 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES (*)
64	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar incidencia en propuestas de políticas públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por comités de expertos de Tratados Internacionales de Derechos Humanos, sobre derechos humanos de las Mujeres.	100	0	35	35	30	1.- Se ha realizado incidencia en propuestas de políticas públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por comités de expertos de Tratados Internacionales de Derechos Humanos, sobre derechos humanos de las Mujeres durante el 2do, 3er y 4to trimestre de la gestión 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES (*)
65	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES (*)
66	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales en temas relacionados con los Derechos Humanos de las mujeres.	100	5	30	30	35	1.- Se realizó el 100% de informes defensoriales en temas relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres durante la gestión 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES (*)
67	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (*)



000091

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
68	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50	1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (*)
69	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	1	0	0	1	0	1.- Se ha elaborado un (1) informe Defensorial sobre temas relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), hasta el 3er trimestre de 2020	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (*)
70	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Incidencia en Políticas Públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por comités de expertos de tratados internacionales relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado incidencia en Políticas Públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por comités de expertos de tratados internacionales relacionados con los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), durante toda la gestión 2020	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (*)
71	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (*)
72	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (*)
73	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos a nivel nacional.	2	0	1	1	0	1.- Se han elaborado y presentado 2 Propuestas normativas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos a nivel nacional, en el 2do y 3er trimestre de 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS, CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO (*)
74	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Incidencia en políticas públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por Comités de Expertos de Tratados internacionales de derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.	100	25	25	25	25	1.- Se ha incidido en el 100% de las políticas públicas sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, durante la gestión 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS, CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO (*)
75	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Elaborar informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.	1	0	0	1	0	1.- Se ha elaborado un (1) informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en el tercer trimestre	DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS, CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
76	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales a nivel nacional.	100	0	30	40	30	1.- Se han realizado el 100% de las acciones de seguimiento - incidencia, para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, a nivel nacional, durante el 2do, 3er y 4to trimestre de 2020.	DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS, CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO (*)
77	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar propuestas normativas sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad	100	100	100	100	100	1.- Se han elaborado el 100% de propuestas normativas sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante la gestión 2020	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (*)
78	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Incidir en políticas públicas sobre observaciones y recomendaciones priorizadas, emitidas por los Comités de Expertos de Tratados Internacionales de Derechos Humanos sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad	100	100	100	100	100	1.- Se ha incidido en el 100% en políticas públicas sobre observaciones y recomendaciones priorizadas, emitidas por los Comités de Expertos de Tratados Internacionales de Derechos Humanos sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante la gestión 2020	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (*)
79	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Elaboración de documentos de evaluación sobre la situación del cumplimiento de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad	100	100	100	100	100	1.- Se han elaborado al menos 3 documentos de evaluación sobre la situación del cumplimiento de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante la gestión 2020	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (*)
80	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementación de compromisos asumidos en el Consejo Plurinacional contra la trata y tráfico de personas	100	100	100	100	100	1.- Se han implementado el 100% de los compromisos asumidos en el Consejo Plurinacional contra la trata y tráfico de personas, durante la gestión 2020	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (*)
81	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Elaborar un Plan de trabajo con Empresas para promover la inclusión de Derechos Humanos en la Responsabilidad Social Empresarial	1	0	0	1	0	1.- Se ha elaborado 1 Plan de trabajo con Empresas para promover la inclusión de Derechos Humanos en la Responsabilidad Social Empresarial, hasta el tercer trimestre del 2020	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (*)
82	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (*)
83	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado el 100% de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante la gestión 2020	POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (*)

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

CDD-OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado				Área o Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4		
84	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Gestión, evaluación y seguimiento.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100 % de gestión, evaluación y seguimiento a las actividades de la Adjutoría durante la gestión 2020.	ADJUTORIA PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
85	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Gestión Administrativa	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas de la Adjutoría durante la gestión 2020.	ADJUTORIA PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
86	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Espacios para la concertación, coordinación, informes y/o cooperación e intercambio de documentos de la Adjutoría en la gestión 2020.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100 % de espacios para la concertación, coordinación, informes y/o cooperación e intercambio de documentos de la Adjutoría en la gestión 2020.	ADJUTORIA PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
87	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar emisión de lineamientos, directrices, políticas y/o guías para los procesos de servicio al pueblo.	2	1	0	1	0	1.- Se realizó dos (2) lineamientos, directrices y/o guías en la gestión 2020.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
88	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
89	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
90	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Realizar el proceso de evaluación de calidad en la atención de casos por operadores del SSP.	100	0	25	50	25	1.- Se realizó el 100% de procesos de evaluación de calidad en la atención de casos por operadores del SSP, en la gestión 2020.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
91	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Fortalecimiento de capacidades de los profesionales del SSP para una mejora continua del servicio al Pueblo.	100	0	25	50	25	1.- Se realizó el 100% del fortalecimiento de capacidades de los profesionales del SSP para una mejora continua del servicio al Pueblo, en la gestión 2020.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
92	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Proceso de sistematización de datos estadísticos del SSP.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de sistematización de datos estadísticos del SSP, en la gestión 2020.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
93	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Revisión y supervisión de Resoluciones Defensoriales y Requerimientos de Informes Escritos ante instancias nacionales.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de revisión y supervisión de Resoluciones Defensoriales y Requerimientos de Informes Escritos ante instancias nacionales, en la gestión 2020.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
94	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
95	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
96	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Elaborar un plan de fortalecimiento de capacidades de los profesionales del SSP para una mejora continua del servicio al Pueblo.	1	1	0	0	0	1.- Plan de fortalecimiento de capacidades de los profesionales del SSP para una mejora continua del servicio al Pueblo elaborado, en la gestión.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
97	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal en el 50% de los casos registrados en la gestión 2020.	50	50	50	50	50	1.- Se han atendido 50% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en la gestión 2020.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)
98	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaboración de estudios de caso en materia de acceso a la justicia y garantías del debido proceso	2	0	1	0	1	1.- Al menos dos (2) estudios de caso en materia de acceso a la justicia y garantías del debido proceso elaborados.	DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (*)



000088

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
99	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Investigaciones defensoriales en materia de salud.	4	0	2	1	1	1.- Se realizó cuatro (4) investigaciones defensoriales en salud en el segundo, tercer y cuarto trimestre.	CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL (*)
100	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Proponer una (1) normativa en materia de salud.	1	0	1	0	0	1.- Se propuso una (1) normativa en materia de salud el segundo trimestre .	CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL (*)
101	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para seguimiento al SUS en la gestión 2020.	CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL (*)
102	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar acciones para la sostenibilidad del proyecto Defensores del Paciente dentro de la estructura normativa y/o institucional del SUS.	100	100	100	100	100	1.- Se implementó el 100% de acciones para la sostenibilidad del proyecto Defensores del Paciente dentro de la estructura normativa y/o institucional del SUS en la gestión 2020.	CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL (*)
103	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar un (1) ciclo de conferencias en materia de salud sobre temáticas priorizadas.	1	0	0	1	0	1.- Se ha realizado una (1) conferencia en materia de salud el tercer trimestre.	CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL (*)
104	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar tres (3) Oficinas del Defensor del Paciente a nivel nacional.	3	0	0	2	1	1.- Se implementó tres (3) Oficinas del Defensor del Paciente a nivel nacional en el tercer y cuarto trimestre.	CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL (*)
105	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar una investigación defensorial en materia laboral.	1	0	0	0	1	1.- Se realizó una (1) investigación defensorial en materia laboral en el cuarto trimestre de la gestión 2020.	CUMPLIMIENTO DEFENSORIAL (*)
106	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	ANÁLISIS (*)
107	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	ANÁLISIS (*)
108	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Incidencia para el fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, en el marco de las determinaciones del Informe Defensorial "Situación de los Centros Integrales de Primer Nivel en el marco del Sistema Nacional de Salud".	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de incidencia para el fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, en el marco del cumplimiento de las determinaciones del Informe Defensorial "Situación de los Centros Integrales de Primer Nivel en el marco del Sistema Nacional de Salud", durante la gestión.	ANÁLISIS (*)
109	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Emisión de líneas de acción para lograr el cumplimiento de las determinaciones defensoriales	100	50	50	0	0	1.- Se han emitido el 100% de líneas de acción para lograr el cumplimiento de las determinaciones defensoriales, en el primer (50%) y segundo (50%) trimestre de la gestión 2020	ANÁLISIS (*)



000087

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
110	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Gestión de acciones humanitarias en casos priorizados producto del seguimiento a las determinaciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han gestionado el 100% de acciones humanitarias en casos priorizados producto de resoluciones defensoriales con el fin de promover la vigencia y cumplimiento de derechos, durante la gestión 2020.	ANALISIS (*)
111	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	ANALISIS (*)
112	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	ANALISIS (*)
113	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Supervisión al seguimiento del cumplimiento de las determinaciones defensoriales.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado 2 supervisiones al seguimiento del total de las determinaciones defensoriales, que promuevan el cumplimiento de las mismas, en el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020.	ANALISIS (*)
114	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	ANALISIS (*)
115	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaboración de propuestas normativas emergentes de las determinaciones defensoriales contenidas en el Informe Defensorial "Seguridad Vial como Garantía del Derecho a la Vida en el Transporte Automotor Público Interdepartamental".	3	0	1	2	0	1.- Se han elaborado 3 propuestas normativas emergentes de las determinaciones defensoriales contenidas en el Informe Defensorial "Seguridad Vial como Garantía del Derecho a la Vida en el Transporte Automotor Público Interdepartamental", en el segundo trimestre (1) y el tercer trimestre (2).	ANALISIS (*)
116	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Promoción de una campaña de información en el marco de las determinaciones defensoriales emitidas en el Informe Defensorial "Seguridad Vial como Garantía del Derecho a la Vida en el Transporte Automotor Público Interdepartamental".	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones para promover una campaña de información y concientización para conductores y usuarios del Servicio de Transporte Automotor Terrestre de Pasajes Interdepartamental, con la ATT, Policía Boliviana, Viceministerio de Transporte y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, conforme las determinaciones defensoriales emitidas en el Informe Defensorial "Seguridad Vial como Garantía del Derecho a la Vida en el Transporte Automotor Público Interdepartamental", durante la gestión 2020	ANALISIS (*)
117	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Implementación de la Propuesta "Entrenando por la liberación" en el Centro Penitenciario de Palmasola - Santa Cruz..	100	30	30	40	0	1.- Se han realizado el 100% de acciones en el marco de la Propuesta "Entrenando por la liberación" con personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Palmasola - Santa Cruz, en cumplimiento de las determinaciones defensoriales del Informe Defensorial "Volcar la mirada a las cárceles", hasta el tercer trimestre de la gestión 2020	ANALISIS (*)



000086

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
118	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaboración de propuesta normativa para el computo de lectura de libros por días de pena (Proyecto "Libros por Rejas").	1	0	1	0	0		1- Se ha elaborado una propuesta normativa para el computo de lectura de libros por días de pena en el marco del Proyecto "Libros por Rejas", en beneficio de las personas privadas de libertad, hasta el segundo trimestre de la gestión 2020.	ANÁLISIS (*)
119	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	100	100	100	100	100		1- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020.	ANÁLISIS (*)
120	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Ejecución de la fase 2020 del Plan de Acción "Movilidad Humana con Derechos".	100	10	30	30	30		1- Se ejecutó la fase 2020 del Plan "Movilidad Humana con Derechos", en la gestión 2020.	MOVILIDAD HUMANA (*)
121	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Diagnósticos dirigidos a la población de refugiados y solicitantes de refugio.	2	0	1	1	0		1- Se realizaron dos (2) diagnósticos dirigidos a la población de refugiados y solicitantes de refugio, para identificar los riesgos de su protección y dificultades en su integración local, en la gestión 2020.	MOVILIDAD HUMANA (*)
122	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Elaborar una (1) propuesta de protocolo de atención para población venezolana que presente alternativas de regularización migratoria a la institución de refugio.	1	0	0	1	0		1- Se elaboró una (1) propuesta de protocolo para población venezolana que presente alternativas de regularización migratoria a la institución de refugio, en la gestión 2020.	MOVILIDAD HUMANA (*)
123	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Atención de casos de bolivianos y bolivianas en el exterior y de personas en situación de movilidad humana en territorio boliviano, en el marco del SSP.	100	100	100	100	100		1- Se atendió 100% de casos de bolivianos y bolivianas en el exterior y de personas en situación de movilidad humana en territorio boliviano, en el marco del SSP, en la gestión 2020.	MOVILIDAD HUMANA (*)
124	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Análisis jurídico - constitucional de gestiones y/o interposición de acciones constitucionales a las solicitudes de presentación de acciones constitucionales y de recurso directo de nulidad.	100	100	100	100	100		1- Se realizó el 100% de análisis jurídico - constitucional de gestiones y/o interposición de acciones constitucionales y de recurso directo de nulidad, en la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
125	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Análisis de pertinencia en las solicitudes para la interposición de acciones de protección de DDHH y de Amicus Curiae dentro de los sistemas regionales y universal.	100	100	100	100	100		1- Se realizó el 100% de análisis de pertinencia en las solicitudes para la interposición de acciones de protección de DDHH y de Amicus Curiae dentro de los sistemas regionales y universal, en la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
126	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Asesoramiento Jurídico - Constitucional a autoridades de la Defensoría del Pueblo en relación a temas no vinculados a casos concretos.	100	100	100	100	100		1- Se realizó el 100% de asesoramiento a autoridades de la Defensoría del Pueblo en temas no vinculados a casos concretos, en la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
127	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Análisis de las solicitudes de tramitación de recursos de revisión extraordinaria de sentencia penal.	100	100	100	100	100		1- Se realizó el 100% de análisis de las solicitudes de tramitación de recursos de revisión extraordinaria de sentencia penal, en la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
128	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Representación de la MAE mediante la presentación y defensa de informes ante tribunales de garantías o ante el Tribunal Constitucional para acciones constitucionales en calidad de terceros interesados.	100	100	100	100	100		1- Se realizó el 100% de representaciones de la MAE ante tribunales de garantías o ante el Tribunal Constitucional en calidad de terceros interesados en la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
129	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Análisis de los requerimientos de la MAE para la presentación de Amicus Curiae en casos relacionados a vulneraciones de derechos humanos ante el Tribunal Constitucional Plurinacional.	100	100	100	100	100		1- Se analizó el 100% de los requerimientos de emisión de Amicus Curiae para el Tribunal Constitucional Plurinacional en la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
130	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Emisión documentos con análisis jurídico - constitucional relacionados a la creación o modificación normativa relacionada a Derechos Humanos.	2	1	1	0	0		1.- Se emitió dos (2) documentos con análisis jurídico - constitucional relacionado a la creación o modificación de normativa, el primer y segundo trimestre de la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
131	Atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	Se realizó la atención de oficio y/o por solicitud de acciones de inconstitucionalidad.	Análisis de la pertinencia y razonabilidad de las solicitudes de interposición de acción de inconstitucionalidad abstracta.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% del análisis de las solicitudes de interposición de acciones de inconstitucionalidad abstracta en la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
132	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Elaboración de un documento de análisis sobre jurisprudencia boliviana y Derechos Humanos referido a una temática elegida por la MAE.	1	0	1	0	0		1.- Se elaboró un (1) documento de análisis sobre jurisprudencia boliviana y Derechos Humanos, sobre una temática elegida por la MAE en el segundo trimestre de la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
133	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Desarrollar un proceso académico con universidades del sistema público sobre derecho constitucional.	1	0	0	1	0		1.- Realizar un (1) proceso académico con universidades del sistema público sobre derecho constitucional el tercer trimestre de la gestión 2020.	ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS (*)
134	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar propuesta de norma subnacional sobre temas de derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	1	1	0	0	0		1.- Se ha elaborado 1 propuesta de norma subnacional sobre temas de derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, hasta el 1er Trimestre del 2020	DELEGACION DEFENSORIAL ESPECIAL (*)
135	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Incidencia en políticas públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por Comités de Expertos de Tratados Internacionales de Derechos Humanos, sobre derechos de la población en situación de vulnerabilidad.	5	2	2	1	0		1.- Se han realizado cinco (5) acciones de incidencia en políticas públicas relacionadas a recomendaciones y observaciones priorizadas, emitidas por Comités de Expertos de Tratados Internacionales de Derechos Humanos, sobre derechos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, hasta el 1er, 2do y 3er trimestre de la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL ESPECIAL (*)
136	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL ESPECIAL (*)
137	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1		1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL ESPECIAL (*)
138	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	1	1	0		1.- Se han elaborado y presentado dos (2) propuestas normativas sobre temas de derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, hasta el 2do y 3er Trimestre de la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL ESPECIAL (*)
139	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Desarrollar acciones de incidencia sobre el tratamiento normativo de propuestas de norma elaboradas por la Defensorial del Pueblo, relacionadas a derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de incidencia sobre el tratamiento normativo de propuestas de norma elaboradas por la Defensorial del Pueblo, relacionadas a derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020 durante la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL ESPECIAL (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
140	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestión y seguimiento a procesos de la Unidad Administrativa.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% gestión y seguimiento a las solicitudes (procesos y/o tramites) administrativas realizadas por la Unidad Administrativa de la Defensoría del Pueblo, durante la gestión 2020	SECRETARIA GENERAL (*)
141	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestión y seguimiento al área Financiera	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de la gestión y seguimiento de los requerimientos relacionados al área financiera de todas las instancias de la Defensoría del Pueblo, efectuados por la Unidad Financiera, durante la gestión 2020.	SECRETARIA GENERAL (*)
142	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestión y seguimiento a los procesos de la Unidad de Talento Humano	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de la gestión y seguimiento a los requerimientos relacionados a la Unidad de Talento Humano de la Defensoría del Pueblo, durante la gestión 2020.	SECRETARIA GENERAL (*)
143	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestión y seguimiento de a procesos de la Unidad Planificación.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de la gestión y seguimiento a los procesos de la Unidad Planificación en el marco de sus funciones y atribuciones, durante toda la gestión 2020.	SECRETARIA GENERAL (*)
144	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Atender requerimientos de la MAE	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de los requerimientos solicitados por la MAE, durante toda la gestión 2020.	SECRETARIA GENERAL (*)
145	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	SECRETARIA GENERAL (*)
146	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Estado Financiero 2019	1	1	0	0	0	1.- Se ha realizado y presentado un Estado Financiero 2019, en el primer trimestre de la gestión 2020	FINANCIERA (*)
147	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Operaciones contables presupuestarias	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de las operaciones contables presupuestarias, durante la gestión 2020	FINANCIERA (*)
148	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Anteproyecto de Presupuesto gestión 2021	1	0	0	1	0	1.- Se ha realizado Un Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2021, en el tercer trimestre de la gestión 2020	FINANCIERA (*)
149	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Operaciones y gestiones Financiero presupuestarias (Ejecución, Fondo Rotativo, Cajas Chicas y Fondos en Avance)	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de las operaciones y gestiones Financiero presupuestarias (Ejecución, Fondo Rotativo, Cajas Chicas y Fondos en Avance), en la gestión 2020	FINANCIERA (*)
150	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Realizar análisis financiero de los convenio y/o acuerdos Interinstitucionales con organismos financiadores	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el Análisis financiero de los convenios y/o acuerdos Interinstitucionales con organismos financiadores, en la gestión 2020	FINANCIERA (*)
151	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Seguimiento y Coordinación del manejo de los recursos Financieros con las oficinas de la Defensoría del Pueblo	100	100	100	100	100	1.- se ha realizado el 100% de seguimiento y Coordinación del manejo de los Recursos Financieros con las oficinas de la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	FINANCIERA (*)
152	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Actualización de Reglamentos	2	0	2	0	0	1.- Se ha realizado al menos 2 Reglamentos Internos de la Unidad Financiera durante el segundo trimestre de la gestión 2020	FINANCIERA (*)
153	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Ejecutar operaciones administrativas de funcionamiento de la Unidad Financiera	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de las operaciones administrativas de funcionamiento de la Unidad Financiera en la gestión 2020	FINANCIERA (*)
154	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Atención de solicitudes de requerimientos de bienes y servicios de la Oficina Nacional	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de requerimientos de bienes y servicios para el funcionamiento de la Oficina Nacional durante toda la gestión	ADMINISTRATIVA (*)



000083

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

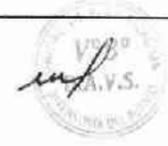
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
155	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Atención de la biblioteca especializada en derechos humanos de la oficina nacional a usuarios internos y externos	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de los requerimientos de información especializada en derechos humanos de los usuarios internos y externos durante la gestión	ADMINISTRATIVA (*)
156	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Actualización de la colección bibliográfica de la biblioteca especializada en derechos humanos de la oficina nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se ha actualizado el 100% de la colección bibliográfica especializada en derechos humanos de a oficina nacional durante toda la gestión	ADMINISTRATIVA (*)
157	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Actualización y/o elaboración de Reglamentos Internos de acuerdo a las necesidades de la Unidad Administrativa.	2	0	1	1	0	1.- Se ha actualizado dos (2) Reglamentos Internos de la Unidad Administrativa, en el segundo y tercer trimestre.	ADMINISTRATIVA (*)
158	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Atención de solicitudes de contratación de Consultores de Línea para la Defensoría del Pueblo	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de la contratación de Consultores de Línea de acuerdo a cronograma a nivel nacional durante la gestión 2.- Se ha derivado el 100% de los procesos de Contratación de Consultores de Línea a la Unidad Financiera durante la gestión	ADMINISTRATIVA (*)
159	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Atención de solicitudes de Compras y Contrataciones de Servicios para la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de los requerimientos de Compras y Contrataciones de Servicios durante la gestión 2020.	ADMINISTRATIVA (*)
160	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestión y administración de Activos Fijos.	100	100	100	100	100	1.- Se ha gestionado y administrado el 100% de activos fijos en la gestión 2020. 2.- Se ha asignado el 100% de activos fijos a los funcionarios durante la gestión 2020 3.- Se ha realizado el 100% del inventario físico de los activos fijos de la DP, en los meses de junio y diciembre	ADMINISTRATIVA (*)
161	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Elaboración de cronogramas para las transferencias de la documentación administrativa al archivo central de la Oficina Nacional	75	25	25	25	0	1.- Se ha transferido el 100% de la documentación para su custodia y acceso en archivo central de Oficina Nacional de la gestión 2018 hasta el tercer trimestre de la gestión 2020	ADMINISTRATIVA (*)
162	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Verificación de documentación presentada para el pago de gastos de funcionamiento.	100	100	100	100	100	1.- Se ha verificado el 100% de la documentación presentada para el pago de las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales, durante la gestión 2020	ADMINISTRATIVA (*)
163	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Elaboración de solicitudes de servicios básicos y gastos de funcionamiento de la Oficina Nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de solicitudes de servicios básicos y gastos de funcionamiento de la Oficina Nacional durante la gestión	ADMINISTRATIVA (*)
164	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Administración, Control y Distribución de insumos de Almacenes en la Defensoría del Pueblo	100	100	100	100	100	1.- Se ha administrado, controlado y distribuido el 100% de insumos de almacenes durante la gestión. 2.- Se ha elaborado informes mensuales cuantitativos del consumo por unidad	ADMINISTRATIVA (*)
165	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Administración del Auditorio 'Ana María Romero de Campero'	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de las solicitudes de uso oficial del auditorio durante la gestión.	ADMINISTRATIVA (*)
166	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Verificación de la transferencia de la documentación administrativa en las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales.	75	25	25	25	0	1.- Se ha verificado el 100% de las transferencias de la documentación administrativa a los archivos centrales de las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales de la gestión 2018, hasta el tercer trimestre de la gestión 2020 2.- Se ha elaborado los reportes de las transferencias documentales por Delegaciones y Regionales en el cuarto trimestre	ADMINISTRATIVA (*)
167	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	PLANILLAS DE SUELDO DEL PERSONAL PERMANENTE	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado el 100% de las planillas de sueldos del personal permanente durante la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)



000082

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
168	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Convenios Individuales de Pasantía y Modalidades de Graduación	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado el 100% de Convenios Individuales de Pasantía y Modalidades de Graduación durante la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
169	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Pago de contingencias judiciales	100	0	20	0	80	1.- Se ha realizado el pago del 100% de las Contingencias Judiciales de la Defensoría del Pueblo, en el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
170	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Actualización de tres (3) Reglamentos	3	0	1	1	1	1.- Se actualizaron tres (3) Reglamentos en cada trimestre a partir del segundo trimestre de la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
171	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Informe Plan Anual de Motivación	1	1	0	0	0	1.- Se ha presentado un (1) Plan Anual de Motivación Laboral en el Primer Trimestre de la Gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
172	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Planillas de honorarios de consultores individuales de línea	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado el 100% de Planillas de honorarios de consultores individuales de línea en la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
173	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Planillas presentadas al MTEPS	100	100	100	100	100	1.- Se ha presentado el 100% de Planillas al MTEPS durante la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
174	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Planillas de refrigerio elaboradas del personal de la Defensoría del Pueblo	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado el 100% de Planillas de refrigerio del personal de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
175	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Afiliaciones y desafilaciones realizadas ante el ente gestor de salud	100	100	100	100	100	1.- Se ha tramitado el 100% de Afiliaciones y desafilaciones ante el ente gestor de salud durante la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
176	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Formularios de novedades de ingreso y retiro presentados a las AFPs	100	100	100	100	100	1.- Se ha presentado el 100% de Formularios de novedades de Ingreso y retiro a las AFPs durante la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
177	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Manual de Puestos	1	1	0	0	0	1.- Se ha elaborado Un (1) Manual de Puestos en el primer trimestre gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
178	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Informe de Evaluación del Desempeño	1	1	0	0	0	1.- Se ha elaborado Un (1) Informe de Evaluación del Desempeño en el primer trimestre de la gestión 2020	TALENTO HUMANO (*)
179	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Informe de Detección de Necesidades de Capacitación	1	1	0	0	0	1.- Se ha elaborado Un (1) Informe de Detección de Necesidades de Capacitación	TALENTO HUMANO (*)
180	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Presentación de la Evaluación Final al POA 2019.	100	30	30	30	10	1.- Se ha presentado el documento de la Evaluación Final al POA 2019, en el primer trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
181	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Procesos de seguimiento y monitoreo trimestrales a la ejecución del POA 2020.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (02) procesos de seguimiento y monitoreo a la ejecución del POA 2020 de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, en el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
182	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Procesos de evaluación semestral a la ejecución del POA 2020.	1	0	0	1	0	1.- Se ha realizado un (01) proceso de evaluación al primer semestre de la gestión 2020, a nivel nacional, en el tercer trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
183	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Realización de ajustes al POA 2020.	100	0	100	0	0	1.- Se ha completado en un 100% el proceso de ajuste al POA 2020 a nivel nacional, en el segundo trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)



000081

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
184	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Proceso de formulación del POA 2021.	100	0	0	80	20	1.- Se ha completado el 100% del proceso de formulación del POA 2021 de la Defensoría del Pueblo, el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
185	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Presentación del Informe de seguimiento integral a Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo, de la gestión 2019.	1	0	0	1	0	1.- Se presentó el Informe de Seguimiento Integral al Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo de la gestión 2019, el tercer trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
186	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Proceso de formulación y elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.	100	0	20	50	30	1.- Se ha realizado el 100% de elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo 2021-2025, del segundo al cuarto trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
187	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Actualización de los Reglamentos Específicos (RE-SOA y RE-SOP) a cargo de la Unidad de Planificación.	100	50	50	0	0	1.- Se actualizaron los Reglamentos Específicos (RE-SOA y RE-SOP) a cargo de la Unidad de Planificación, hasta el segundo trimestre de la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
188	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Asistencia técnica brindada a la Oficina Nacional, Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo relacionada a las competencias de la Unidad.	100	100	100	100	100	1.- Se ha brindado el 100% de asistencia técnica a la Oficina Nacional, Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales de la Defensoría del Pueblo en temas relacionados a las competencias de la Unidad de Planificación, durante la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
189	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó las gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Atención de requerimientos de análisis técnicos en la gestión de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.	100	100	100	100	100	1.- Se han atendido el 100% de los requerimientos de análisis técnico en la gestión de convenios institucionales nacionales e internacionales de la Defensoría del Pueblo, en el marco de las competencias de la Unidad de Planificación, durante la gestión 2020.	PLANIFICACION (*)
190	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Funcionamiento de los sistemas Institucionales de la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se ha supervisado el funcionamiento de todos los sistemas institucionales de la Defensoría del Pueblo, durante la gestión 2020. 2.- Se ha corregido y subsanado todos los inconvenientes y fallas en el funcionamiento de todos los sistemas institucionales de la Defensoría del Pueblo, durante la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)
191	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Implementación, modificación y mantenimiento de sistemas institucionales.	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de las solicitudes de implementación, modificación y mantenimiento de los sistemas institucionales, durante la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)
192	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Soporte técnico de sistemas y servicios institucionales.	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de soporte técnico de los sistemas y servicios institucionales a nivel nacional, durante la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)
193	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Plan de Gobierno Electrónico de la Defensoría del Pueblo.	1	0	1	0	0	1.- Se ha elaborado y enviado para su aprobación y difusión, el Plan de Gobierno Electrónico de la Defensoría del Pueblo, hasta el segundo trimestre de la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)
194	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Plan de Seguridad de la Información de la Defensoría del Pueblo.	1	1	0	0	0	1.- Se ha elaborado y enviado para su aprobación y difusión, el Plan de Seguridad de la Información de la Defensoría del Pueblo, hasta el primer trimestre de la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)
195	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Plan de Migración a Software Libre de la Defensoría del Pueblo.	1	0	0	1	0	1.- Se ha elaborado y enviado para su aprobación y difusión, el Plan de Migración a Software Libre de la Defensoría del Pueblo, hasta el tercer trimestre de la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)



000080

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
196	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Reglamentos Internos, Procedimientos y Manuales, de la Unidad de Sistemas y Redes.	8	2	2	2	2	1.- Se ha elaborado un (1) Reglamento Interno y un (1) Procedimiento de Sistemas, de la Unidad de Sistemas y Redes, hasta el primer semestre de la gestión 2020. 2.- Se ha actualizado un (1) Reglamento de Correspondencia en coordinación con la Unidad Administrativa y Secretaría General, hasta el primer trimestre de la gestión 2020. 3.- Se han actualizado cinco (5) Manuales de Usuario de los sistemas institucionales: SSP, SISCO, GAFIP2.0 y Correo Institucional, durante de la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)
197	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Documentación administrativa.	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido todas las Hojas de Ruta que fueron derivadas a la Unidad de Sistemas y Redes, durante la gestión 2020.	SISTEMAS Y REDES (*)
198	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Atención a requerimientos de asesoramiento Jurídico de la MAE, para el desarrollo de sus funciones, atribuciones y otros relacionados con la gestión de actividades propias de la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- 100% de los requerimientos atendidos	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (*)
199	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE, DURANTE LA GESTIÓN, PARA QUE SUS ACTUACIONES SE ENMARQUEN A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.	100	100	100	100	100	1.- 100% DE ATENDER A LOS REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE, DURANTE LA GESTIÓN, PARA QUE SUS ACTUACIONES SE ENMARQUEN A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (*)
200	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y/O RESOLUCIONES DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	100	100	100	100	100	1.- 100% DE LOS REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (*)
201	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	REGISTROS Y REMISIÓN DE REPORTES PERIÓDICOS DE CONTRATOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DURANTE LA GESTIÓN	100	100	100	100	100	1.- 100% DE REGISTROS Y REMISIÓN DE LOS REPORTES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (*)
202	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES, DURANTE LA GESTIÓN	100	100	100	100	100	1.- 100% ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES, DURANTE LA GESTIÓN	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (*)
203	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES, ANTE LAS INSTANCIAS LLAMADAS POR LEY, PRECAUTELANDO LOS INTERESES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	100	100	100	100	100	1.- 100% GESTIONES DE PROCESOS JUDICIALES, ANTE LAS INSTANCIAS LLAMADAS POR LEY, PRECAUTELANDO LOS INTERESES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (*)
204	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	REGISTROS Y REMISIÓN DE REPORTES PERIÓDICOS DE PROCESOS JUDICIALES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DURANTE LA GESTIÓN	100	100	100	100	100	1.- 100% DE REGISTROS Y REMISIÓN DE REPORTES PERIÓDICOS DE PROCESOS JUDICIALES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DURANTE LA GESTIÓN	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (*)
205	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUCUISACA (*)
206	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjuntoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUCUISACA (*)



000079

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
207	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	100% de seguimiento a solicitudes de la MAE para instituciones del nivel nacional, en temas jurídicos y vulneración de DDHH atendidos	100	100	100	100	100		1.- Se ha atendido el 100% de requerimientos de seguimiento de la MAE en temas jurídicos y vulneración de DDHH durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
208	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20		1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
209	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50		1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
210	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0		1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
211	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
212	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
213	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas realizadas en el marco de las competencias de la Delegación para el cumplimiento de los objetivos institucionales	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas realizadas en el marco de las competencias de la Delegación para el cumplimiento de los objetivos Institucionales durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
214	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100		1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
215	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar un (1) ciclo de conferencias en materia de salud sobre temáticas priorizadas.	1	0	0	1	0		1.- Se ha realizado una (1) conferencia en materia de salud el tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
216	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Promover una Brigada de Salud para personas privadas de libertad y/o adolescentes en conflicto con la ley.	1	0	1	0	0		1.- Se ha promovido 1 Brigada de Salud para personas privadas de libertad y/o adolescentes en conflicto con la ley hasta el segundo trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
217	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar 4 acciones de seguimiento al trabajo de los defensores del paciente.	4	1	1	1	1		1.- Se ha realizado 4 acciones de seguimiento al trabajo de los Defensores del Paciente durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)



000078

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
218	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar 8 ferias productivas para las personas privadas de libertad.	8	2	2	2	2		1.- Se ha realizado 8 ferias productivas para las personas privadas de libertad durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
219	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar 1 Festival Cultural para la personas adultas mayores	1	0	0	1	0		1.- Se ha realizado 1 Festival Cultural para las personas adultas mayores en el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
220	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Atender el 100% de las solicitudes de procesos de capacitación en unidades educativas y/o instituciones para promover el respeto de los DD.HH. de poblaciones en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100		1.- Se ha atendido el 100% de procesos de capacitación en unidades educativas y/o instituciones para promover el respeto de los DD.HH. de poblaciones en situación de vulnerabilidad durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
221	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
222	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25		1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento Institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
223	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50		1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
224	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70		1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
225	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110		1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
226	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 50% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	50	0	0	0	50		1.- Se han atendido 50% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
227	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25		1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
228	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55		1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
229	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Implementar 1 programa de radio en un medio de comunicación para la difusión de los derechos humanos	1	1	0	0	0		1.- Se ha implementado 1 programa de radio en un medio de comunicación para la difusión de los derechos humanos en el primer trimestre de la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
230	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Implementar 1 programa de formación de defensoras voluntarias y defensores voluntarios en Coordinación con la Oficina Nacional	1	0	1	0	0		1.- Se ha implementado 1 programa de formación de defensoras voluntarias y defensores voluntarios en Coordinación con la Oficina Nacional, hasta el segundo trimestre de la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)

000077

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
231	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
232	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
233	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
234	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
235	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
236	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
237	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
238	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
239	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
240	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)



000076

**Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.**

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora:
					T1	T2	T3	T4			
241	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15		1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
242	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100% de verificaciones defensoriales realizadas a solicitud de la oficina nacional	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de verificaciones defensoriales a solicitud de la oficina nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
243	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
244	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
245	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100		1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
246	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1		1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
247	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
248	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1		1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
249	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
250	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)



000075

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
251	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	100% notas de prensa elaboradas y publicadas a través de medios digitales oficiales de la Defensoría del Pueblo sobre actividades y acciones de coyuntura.	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado y publicado el 100% de notas de prensa en los medios digitales oficiales de la Defensoría del Pueblo sobre actividades y acciones de coyuntura durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
252	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (*)
253	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
254	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
255	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Propuesta normativa para personas Adultas Mayores realizada.	1	0	1	0	0	1.- Se ha realizado una (1) propuesta normativa para personas Adultas Mayores, en el segundo trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
256	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Propuesta normativa para Personas con Discapacidad realizada.	1	0	0	1	0	1.- Se ha realizado una (1) propuesta normativa para Personas con Discapacidad, en el tercer trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
257	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1	1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
258	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
259	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
260	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
261	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
262	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)



000074

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
263	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 35% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	35	0	0	0	35	1.- Se han atendido 35% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
264	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
265	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
266	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Capacitación a DNA, SLIM, DAM Y UMADIS en temas relacionados a los Derechos Humanos y el alcance de la normativa.	3	3	0	0	0	1.- Se han realizado tres (3) capacitaciones a DNA, SLIM, DAM Y UMADIS en temas relacionados a los Derechos Humanos y el alcance de la normativa, en el primer trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
267	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
268	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
269	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
270	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
271	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
272	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
273	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	
274	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL MONTEAGUDO (*)	



000073

**Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.**

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
275	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
276	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
277	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
278	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
279	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
280	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
281	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
282	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
283	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Proyecciones audiovisuales en temas de Derechos Humanos realizadas.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de proyecciones audiovisuales en temas de Derechos Humanos, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL MONTEAGUDO (*)
284	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
285	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)



000072

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Metas						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
286	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
287	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	100% de tramitaciones de acciones constitucionales judiciales efectuadas a solicitud, remitidas a la Unidad de Análisis Constitucional.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado la remisión del 100% de las solicitudes de acciones constitucionales judiciales a la Unidad de Análisis Constitucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
288	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	100% de requerimientos de representación de la MAE en temas jurídicos y en DDHH atendidos.	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de requerimientos de representación de la MAE en temas jurídicos y en DDHH durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
289	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50	1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
290	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
291	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
292	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	100% de difusión y capacitación de productos de información y/o sensibilización y/o educación sobre Derechos Humanos en Instituciones del Departamento, efectuadas.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de difusión y capacitación de productos de información y sensibilización de DD.HH durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
293	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	100% de gestiones administrativas efectuadas en el marco de sus competencias para el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	100	25	25	25	25	1.- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas efectuadas en el marco de sus competencias para el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
294	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
295	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se ha realizado 2 dos acciones de seguimiento al trabajo de las y los Defensores del Paciente el tercer y cuarto trimestre.	2	0	1	1	0	1.- Se ha realizado dos acciones de seguimiento al trabajo de las y los Defensores del Paciente durante el tercer y cuarto trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	
296	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Una (01) brigada defensorial móvil en salud implementada	1	0	1	0	0	1.- Se ha implemento una brigada móvil de salud hasta el segundo trimestre e la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)	



000071

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
297	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjurtoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
298	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	100% de acciones de difusión y sensibilización realizadas sobre los derechos humanos de poblaciones vulnerables.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de acciones de difusión y sensibilización sobre los derechos humanos de poblaciones vulnerables, durante toda la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
299	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	100 % de ejecución de campañas de información y/o sensibilización sobre DDHH a solicitud de la oficina nacional durante el tercer y cuarto trimestre.	100	0	0	50	50	1.- Se ha ejecutado el 100% de campañas de información y/o sensibilización sobre Derechos Humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y/c materias de especial protección, en el marco de lo instruido por la Oficina Nacional, durante el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
300	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
301	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25	1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
302	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50	1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
303	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o Gd en la gestión 2020	55	55	55	55	55	1.- Se han concluido el 55% de casos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
304	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	75% de los casos tuvieron intervención vía gestión Defensorial o investigación formal	75	75	75	75	75	1.- Se ha intervenido en el 75% de los casos vía gestión Defensorial o investigación formal, durante la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
305	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados concluidos durante la gestión fueron concluidos.	70	70	70	70	70	1.- Se ha registrado y concluido el 70% de los casos durante la gestión 2020	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
306	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Ciento diez (110) días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal	100	25	25	25	25	1.- Se ha tramitado en 110 días hábiles los casos de investigación formal, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
307	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Veinticuatro (25) días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial	100	25	25	25	25	1.- Se ha atendido en 25 días hábiles los casos en Gestión Defensorial, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
308	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)

000070

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4		
309	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
310	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 70% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	70	0	0	0	70	1.- Se han atendido 70% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
311	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
312	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
313	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Un (01) programa de formación de defensoras voluntarias y defensores voluntarios implementado	1	0	0	1	0	1.- Se ha implementado un programa de defensoras voluntarias y voluntarios, hasta el 3er trimestre de la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
314	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
315	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
316	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
317	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	20% de alertas tempranas enviadas a instituciones del total de conflictos sociales registrados en SICS	20	20	20	20	20	1.- Se ha realizado el 20% de alertas tempranas enviadas a instituciones del total de conflictos sociales registrados en SICS, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
318	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	20% de Intervenciones realizadas en conflictos sociales del total de los registradas en el SICS.	20	20	20	20	20	1.- Se intervino en el 20% de casos de conflictos sociales de los registrados en el SICS, durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
319	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
320	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
321	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)



000069

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4			
322	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
323	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
324	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
325	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
326	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100% de verificaciones realizadas defensoriales a solicitud de la oficina nacional	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de verificaciones defensoriales a solicitud de la oficina nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
327	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial, en materia laboral.	100	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial en materia laboral, realizadas hasta el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
328	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
329	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
330	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
331	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4			
332	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1		1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
333	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SUM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
334	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1		1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
335	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
335	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
337	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100 % de gestiones realizadas a dos Unidades de PAM de Municipios del eje metropolitano para garantizar el efectivo cumplimiento de los DD.HH. de esta población.	100	0	50	50	0		1.- Se han realizado el 100 % de gestiones para el seguimiento y cumplimiento efectivo de los DD.HH. de PAM en 2 Unidades de municipios del eje metropolitano, durante el 2do. y 3er. trimestre del 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
338	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100 % de gestiones realizadas a dos DNAs de Municipios del eje metropolitano para garantizar el efectivo cumplimiento de los DD.HH. de NNA.	100	0	50	50	0		1.- Se han realizado el 100 % de gestiones para el seguimiento y cumplimiento efectivo de los DD.HH. de NNA en 2 DNAs de municipios del eje metropolitano, durante el 2do. y 3er. trimestre del 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
339	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100 % de gestiones realizadas en dos UMADIS de Municipios del eje metropolitano para garantizar el efectivo cumplimiento de los DD.HH. de esta población.	100	0	50	50	0		1.- Se han realizado el 100 % de gestiones para el seguimiento y cumplimiento efectivo de los DD.HH. de PCD en 2 Unidades de municipios del eje metropolitano, durante el 2do. y 3er. trimestre del 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
340	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100 % de gestiones realizadas a dos SLIMs de Municipios del eje metropolitano para garantizar el efectivo cumplimiento de los DD.HH. de esta población.	100	0	50	50	0		1.- Se han realizado el 100 % de gestiones para el seguimiento y cumplimiento efectivo de los DD.HH. de mujeres en 2 SLIMs de municipios del eje metropolitano, durante el 2do. y 3er. trimestre del 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
341	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	100 % de gestiones realizadas a 4 Recintos penitenciarios (El Abra, San Sebastian varones y mujeres y San Antonio) para garantizar el efectivo cumplimiento de los DD.HH. de esta población.	100	0	50	50	0		1.- Se han realizado el 100 % de gestiones para el seguimiento y cumplimiento efectivo de los DD.HH. de PPL en 4 Recintos penitenciarios del departamento, durante el 2do. y 3er. trimestre del 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
342	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	1 acción para el empoderamiento de los DD.HH. de la población TGBU.	1	0	1	0	0		1.- Se ha realizado una acción para el empoderamiento de los DD.HH. de la población TGLBI en el 2do trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)



000067

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
343	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Veinticuatro (24) suplementos educativos en derechos humanos "COBOCITOS", publicados a través del periódico Opinión	24	6	6	6	6		1.- Se han realizado 24 suplementos educativos en derechos humanos "COBOCITOS", publicados a través del periódico Opinión, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
344	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	100% notas de prensa elaboradas y difundidas sobre actividades, acciones, coyuntura realizadas en la Defensoría orientadas a apoyar el posicionamiento de las acciones Defensoriales en defensa de los Derechos Humanos.	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de notas de prensa elaboradas y difundidas sobre actividades, acciones, coyuntura realizadas en la Defensoría orientadas a apoyar el posicionamiento de las acciones Defensoriales en defensa de los Derechos Humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
345	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25		1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento Institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (*)
346	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
347	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100		1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
348	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realización de verificaciones en materia de salud durante toda la gestión	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de verificaciones en materia de salud a solicitud de la ADCDHH durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
349	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Acciones de incidencia para el tratamiento normativo de proyectos de Ley Municipal para Personas con discapacidad	100	20	40	40	0		1.- Se ha realizado el 100% de acciones de incidencia para el tratamiento normativo de proyecto de Ley Municipal para Personas con Discapacidad de acuerdo al lineamiento de la Oficina Nacional y proyecto de Ley Modelo del 1er al 3er trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
350	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Presentación de insumos a la Investigación Defensorial en materia de salud	100	100	100	100	100		1.- Se ha coadyuvado con la presentación del 100% de insumos a la investigación Defensorial a requerimiento de la oficina nacional durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
351	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Difusión de los productos para sensibilizar en instituciones priorizadas del Estado	100	100	100	100	100		1.- Se ha difundido el 100% de los productos para sensibilizar en Instituciones del Estado en el marco de lo Instruido por la Oficina Nacional durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
352	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1		1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
353	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
354	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas en el marco de las competencias	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Coordinación Regional durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)



000066

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
355	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Requerimientos de gastos generados por los programas, proyectos y productos en temas de DDHH	100	20	20	40	20	1.- Se ha realizado el 100% de requerimientos de gastos generados por los programas, proyectos y productos en temas de DDHH a nivel regional del 1er. al 4to. trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
356	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
357	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementación de Oficinas del Defensor del Paciente	2	0	0	1	1	1.- Se han implementado 2 (dos) Oficinas del Defensor del Paciente el 3er y 4to. Trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
358	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de visitas a los Centros de Salud donde se implementaron las Brigadas Defensoriales de Salud	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de visitas a establecimientos de salud, donde se implementaron las Brigadas Defensoriales	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
359	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Ejecución de campañas de información y/o sensibilización sobre DDHH	100	100	100	100	100	1.- Se ha ejecutado el 100% de campañas de información y/o sensibilización sobre DDHH de poblaciones en situación de vulnerabilidad en el marco de lo instruido por la Oficina Nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
360	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de Procesos de capacitación sobre DDHH	3	0	1	1	1	1.- Se han realizado tres (3) procesos de capacitación sobre derechos humanos para asociaciones e instituciones de personas con discapacidad e instituciones educativas del 2do. al 4to. trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
361	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
362	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
363	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
364	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 40% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	40	0	0	0	40	1.- Se han atendido 40% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
365	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
366	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)



000065

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área e Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
367	Gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Se realizaron gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Realización de procesos de capacitación sobre DDHH	2	0	1	1	0	1.- Se han realizado 2 (dos) procesos de capacitación dirigido a funcionarios de los GAM y profesionales de Salud en el 2do. y 3er. trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
368	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Realización de actividades de promoción de los DDHH	2	0	0	1	1	1.- Se han realizado 2 actividades de promoción de los DDHH con enfoque para la Prevención de la Violencia (PDV) el 3er. y 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
369	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
370	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
371	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
372	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Obtención de acatamiento de las Determinaciones Defensoriales	60	60	60	60	60	1.- Se ha obtenido el 60 % de acatamiento de las Determinaciones Defensoriales de alcance regional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
373	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Realización de intervenciones defensoriales en hechos vulnerados identificados	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de intervenciones Defensoriales en hechos vulnerados identificados, durante el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones defensoriales a nivel regional con el fin de promover la vigencia de DDHH durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
374	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Jornadas informativas sobre el rol defensorial en base a la Ley 870 realizadas	2	0	1	1	0	1.- Se han realizado 2 jornadas informativas sobre el rol defensorial en base a la Ley 870 para instituciones públicas y organizaciones sociales el 2do y 3ro. trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
375	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
376	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
377	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)
378	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE (*)



000064

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
379	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
380	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
381	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Verificación defensorial en la Inspectoría de Trabajo	1	0	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) verificación defensorial sobre las acciones de los inspectores de trabajo al 4to. trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
382	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
383	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Ejecución de campañas de difusión y comunicación	1	0	0	0	0	1	1.- se ha ejecutado (1) una campaña de difusión y comunicación en el marco de lo instruido por la oficina nacional al 4to. trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
384	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
385	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
386	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
387	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE CHAPARE (*)
388	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)



000063

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
389	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las Investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
390	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento con incidencia al cumplimiento de las recomendaciones, sugerencias y recordatorios de deberes legales (Plan de seguimiento)	100	25	25	25	25	1.- Se ha realizado el 100% de seguimiento con incidencia al cumplimiento de las recomendaciones, sugerencias y recordatorios de deberes legales contenidos en el Informe Defensorial: "Estado de Cumplimiento de las Medidas de Atención y Protección a Mujeres en Situación de Violencia en el Marco de la Ley N° 348", durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
391	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
392	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50	1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
393	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestión y acciones de incidencia para el tratamiento normativo de proyectos de ley municipal para personas con discapacidad, de acuerdo a lineamiento de la Oficina Nacional (modelo de proyecto de ley municipal), hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	100	25	25	25	25	1.- Se han realizado el 100% de gestiones y acciones de incidencia para el tratamiento normativo de proyectos de ley municipal para PCDs., durante el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
394	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Seguimiento del Informe Defensorial sobre el "Rol Estatal en el Control de Documentos como mecanismo de prevención de la Trata y Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes".	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de acciones de seguimiento del Informe Defensorial sobre el "Rol Estatal en el Control de Documentos como mecanismo de prevención de la Trata y Tráfico de NNA." conforme a lineamientos de la Oficina Nacional hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
395	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
396	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	100% de Participación activa en la secretaría Técnica del Consejo Departamental de lucha contra la trata y tráfico de personas, para la aplicación del Plan Quinquenal en el marco de la política plurinacional y departamental.	100	100	100	100	100	1.- Se ha participado en el 100% de las acciones de ejecución del Plan de lucha contra la trata y tráfico de personas del Consejo Departamental durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
397	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Verificación a los programas Departamental y Municipales de atención en salud para personas que viven con VIH/SIDA.	2	0	1	0	1	1.- Se tiene un informe defensorial de los programas: Departamental y Municipales de atención en salud para personas que viven con el VIH/SIDA, de acuerdo a los lineamientos de la Oficina Nacional en el cuarto trimestre del 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)



000062

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
398	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
399	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	100% de gestiones administrativas en el marco de las competencias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de gestiones administrativas en el marco de las competencias para el cumplimiento de los objetivos institucionales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
400	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
401	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100		1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
402	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Dos (2) reuniones con organizaciones de Personas Adultas Mayores para retroalimentar el proyecto de Observatorio de los derechos de las personas adultas mayores (ODEPAM) en coordinación con la AVEDH.	2	0	1	1	0		1.- Se realizó dos (2) reuniones con organizaciones de Personas Adultas Mayores para retroalimentar el proyecto de Observatorio de los derechos de las personas adultas mayores (ODEPAM) en coordinación con la AVEDH, en el 2do. y 3er. trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
403	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementación del 100% acciones de sensibilización sobre los DDHH de las Personas con diversa orientación sexual e identidad de género, con servidores públicos y población en general.	100	100	100	100	100		1.- Se ha implementado el 100% de acciones de sensibilización, sobre los DDHH de las Personas con diversa orientación sexual e identidad de género con servidores públicos y población en general, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
404	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	100% de espacios de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento a organizaciones de NNAs., PAM, PCDs., Red Interinstitucional de lucha contra la violencia a las mujeres y población TLGB, NPIOCs. Personas que viven con VIH-SIDA, PPL, Personas en situación de Trabajo Sexual.	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de acciones de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento a organizaciones de NNAs., PAM, PCDs., Red Interinstitucional de lucha contra la violencia a las mujeres y población TLGB, NPIOCs. Personas que viven con VIH-SIDA, PPL, personas en situación de Trabajo sexual, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
405	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
406	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25		1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
407	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50		1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)
408	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70		1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI (*)



000061

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
409	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110		1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
410	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 50% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	50	0	0	0	50		1.- Se han atendido 50% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
411	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25		1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
412	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55		1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
413	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Desarrollar el 100% de acciones y actividades de educación y difusión del trabajo de la Delegación Defensorial Departamental de Potosí y en las acciones e la MAE	100	100	100	100	100		1.- Se ha apoyado en el 100% del desarrollo de acciones y actividades de educación y difusión del trabajo de la Delegación Defensorial Departamental de Potosí y en las acciones e la MAE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
414	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Se realizó diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	4 Talleres de socialización del Protocolo Defensorial para municipios, instituciones públicas y organizaciones sociales.	4	1	2	1	0		1.- Se han realizado cuatro (4) Talleres de socialización del Protocolo Defensorial con municipios e instituciones públicas y organizaciones sociales, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
415	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Realizar en total un (1) taller en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva.	1	0	0	1	0		1.- Un (1) taller en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva realizados el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
416	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Programa de formación en DDHH de defensoras voluntarias y defensores voluntarios a nivel departamental en coordinación con la oficina nacional en el segundo, tercer y cuarto trimestre.	4	1	1	1	1		1.- Se cuenta con al menos diez (10) defensoras y defensores voluntarios formados en DDHH durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
417	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Espacios de Socialización sobre DDHH, el rol defensorial en base a la Ley 870, durante la gestión 2020.	100	100	100	100	100		1.- Se ha atendido el 100% de solicitudes referidas a la socialización del marco normativo en DDHH y el rol defensorial en base a la Ley 870, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
418	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Desarrollar e implementar el 100% de campañas para la educación y difusión sobre DDHH en instituciones del Estado.	100	100	100	100	100		1.- Se ha desarrollado e implementado el 100% de campañas para la educación y difusión sobre DDHH en coordinación con las instituciones estatales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
419	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	1 propuestas para la elaboración de productos comunicacionales priorizados, para la difusión de los DDHH de poblaciones en situación de vulnerabilidad y temáticas de especial protección difundidos en Redes Sociales.	1	0	0	1	0		1.- Se ha desarrollado 1 propuesta para la elaboración de productos comunicacionales priorizados, para la difusión de los DDHH de poblaciones en situación de vulnerabilidad y temáticas de especial protección difundidos en Redes Sociales, hasta el 3er Trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
420	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1		1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
421	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2		1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
422	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)



000060

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
423	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	100% de gestión pacífica de conflictos registrados en el sistema SICS a través del diálogo durante la gestión 2020.	100	100	100	100	100	1.- Se ha registrado el 100% de gestión pacífica de conflictos en el sistema SICS, a través del diálogo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
424	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	100% de atención y sistematización de los conflictos sociales en cumplimiento al principio de ofioidad.	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de los conflictos sociales por el principio de ofioidad, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
425	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
426	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
427	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
428	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
429	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
430	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
431	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
432	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)



000059

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
433	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
434	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
435	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
436	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
437	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SUM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
438	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
439	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
440	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
441	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (*)
442	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
443	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)

000058

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
444	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1	1	1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
445	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financiera para la ejecución e implementación del POA	100	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
446	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
447	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
448	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar 5 encuentros con NPIOC y operadores de Justicia Ordinaria con el objetivo fortalecer la coordinación y cooperación entre la Justicia Ordinaria y la Justicia Indígena Originario Campesina (JIOC).	5	0	2	2	1	1	1.- Se ha realizado cinco (5) encuentros con NPIOC y operadores de Justicia Ordinaria con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación entre la Justicia Ordinaria y la Justicia Indígena Originario Campesina (JIOC), el segundo, tercero y cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
449	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
450	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
451	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
452	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 40% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	40	0	0	0	0	40	1.- Se han atendido 40% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
453	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
454	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
455	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Realizar talleres de capacitación en derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en coordinación con instancias de protección DNAs, SLIMS, COSLAM, UMADIS de 7 municipios priorizados.	7	0	3	2	2	2	1.- Se ha realizado siete (7) talleres de capacitación en derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en coordinación con instancias de protección DNAs, SLIMS, COSLAM, UMADIS de 7 municipios priorizados, el segundo, tercero y cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)



000057

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
456	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Realizar 3 talleres de capacitación en derechos humanos, ley 870 con estudiantes de la Universidad Nacional Siglo XX, Escuela de Formación de Maestros, de la región.	3	1	1	1	0	1.- Se realizó tres (3) talleres de capacitación en derechos humanos, ley 870 con estudiantes de la Universidad Nacional Siglo XX, Escuela de Formación de Maestros, de la región el primer, segundo y tercer trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
457	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	100% de capacitación a voluntarios de derechos humanos, durante el segundo y tercer trimestre.	100	0	50	50	0	1.- Se ha realizado el 100% de capacitación a voluntarios de derechos humanos, durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
458	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
459	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
460	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
461	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	100% de participación en conflictos suscitados en la región con el propósito de pacificar y coadyuvar en su resolución, durante la gestión 2020	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de participación en conflictos suscitados en la región con el propósito de pacificar y coadyuvar en su resolución, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
462	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Realizar 7 talleres de capacitación en derechos humanos, atribuciones de la defensoría del pueblo ley 870, con servidores públicos de instituciones del Estado de la región.	7	2	2	2	1	1.- Se ha realizado siete (7) talleres de capacitación en derechos humanos, atribuciones de la defensoría del pueblo ley 870, con servidores públicos de instituciones del Estado de la región, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
463	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
464	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
465	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
466	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)
467	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LIAJLAGUA (*)



000056

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
468	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
469	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
470	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
471	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
472	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
473	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
474	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
475	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para promover la conformación o fortalecimiento de Comités Municipales de Niñez y Adolescencia en 7 municipios priorizados de la región.	7	0	3	2	2	1.- Se ha realizado siete (7) acciones de seguimiento e incidencia para promover la conformación o fortalecimiento de Comités Municipales de Niñez y Adolescencia en 7 municipios priorizados de la región en la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
476	Acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó acciones de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Fortalecimiento de organizaciones de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, para el cumplimiento de los derechos humanos, en 5 municipios priorizados.	5	2	2	1	0	1.- Se ha fortalecido cinco (5) organizaciones de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, para el cumplimiento de los derechos humanos, en 5 municipios priorizados el primer, segundo y tercer trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)
477	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó las gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el fortalecimiento de redes interinstitucionales de lucha contra la violencia en 7 Municipios priorizados de la región.	7	0	3	2	2	1.- Se ha realizado siete (7) acciones de seguimiento e incidencia para el fortalecimiento de redes interinstitucionales de lucha contra la violencia en 7 Municipios priorizados de la región, el segundo, tercero y cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LALLAGUA (*)



000055

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
478	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Realizar acciones para generar alianzas con 2 medios de comunicación de la región, para la promoción de derechos humanos.	2	0	1	0	1		1.- Se realizaron (2) acciones para generar alianzas con dos medios de comunicación de la región, para la promoción de derechos humanos, el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
479	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	100% de difusión de productos comunicacionales, para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los derechos humanos.	100	0	50	50	0		1.- Se ha realizado el 100% de difusión de productos comunicacionales, para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los derechos humanos.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA (*)
480	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
481	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100		1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
482	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20		1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
483	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50		1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
484	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0		1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
485	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar acciones de seguimiento para el pago del bono, inserción laboral, cumplimiento de descuentos en pasajes y otras a favor de las personas con discapacidad.	100	0	50	0	50		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el pago del bono e inserción laboral, cumplimiento de descuentos en pasajes y otras a favor de las personas con discapacidad durante el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
486	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones de incidencia con organizaciones sociales para el cumplimiento de la normativa de protección de las personas adultas mayores, con énfasis en las comunidades campesinas.	2	0	1	1	0		1.- Se han llevado a cabo acciones de incidencia con al menos dos organizaciones sociales para el cumplimiento de la normativa de protección de las personas adultas mayores, con énfasis en las comunidades campesinas, en el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)



000054

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
487	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar acciones de prevención y fortalecimiento sobre el Acoso y Violencia Política en instituciones del Estado.	100	0	0	0	100	1- 100% de acciones de prevención y fortalecimiento sobre el Acoso y Violencia Política en instituciones del Estado, hasta el cuarto trimestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
488	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Promover el tratamiento y aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Departamental contra la Trata y Tráfico de Personas.	1	0	1	0	0	1- Se promovió el tratamiento y aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Departamental contra la Trata y Tráfico de Personas, hasta el segundo semestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
489	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y NPIOC para el desarrollo de acciones en el marco de la SS.CC. 206/2014.	5	1	2	2	0	1- Se ha fortalecido a 5 organizaciones sociales y NPIOC para el desarrollo de acciones en el marco de la SS.CC. 206/2014 durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
490	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1	1- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
491	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Realizar gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020.	100	100	100	100	100	1- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020 durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
492	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
493	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1- 1- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
494	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar una Oficina del Defensor del Paciente en el Hospital de Tercer Nivel a nivel departamental.	1	0	0	0	1	1- 1 Oficina del Defensor del Paciente implementada en el Hospital de Tercer Nivel a nivel departamental, hasta el cuarto trimestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
495	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)



000053

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
496	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25		1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
497	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50		1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
498	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70		1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
499	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110		1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
500	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 50% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	60	0	0	0	60		1.- Se han atendido 60% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
501	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25		1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
502	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55		1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
503	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Contar con un espacio de difusión permanente en una Radio Comunitaria del Departamento, sobre temáticas de DD.HH.	1	1	0	0	0		1.- Se cuenta con un espacio de difusión permanente en una Radio Comunitaria del Departamento, sobre temáticas de DD.HH, a partir del primer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
504	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Formar promotores y promotoras voluntarios para la promoción y difusión de los DDHH.	1	0	1	0	0		1.- Se ha formado 1 grupo de promotores y promotoras voluntarios para la promoción y difusión de los DDHH hasta el segundo trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
505	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Procesos informativos y de sensibilización hacia la sociedad civil para la desnaturalización de la violencia sexual y el embarazo de NNA.	3	0	1	1	1		1.- Se han llevado a cabo 3 procesos informativos y de sensibilización hacia la sociedad civil para la desnaturalización de la violencia sexual y el embarazo de NNA, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
506	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1		1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
507	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2		1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
508	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)



000052

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
509	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
510	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Realizar talleres de capacitación recíproca con instituciones del Estado.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro talleres de capacitación recíproca con instituciones del Estado durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
511	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
512	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
513	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
514	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
515	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
516	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
517	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	
518	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)	



000951

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
519	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
520	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
521	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
522	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
523	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
524	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
525	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO (*)
526	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
527	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
528	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
529	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50	1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
530	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Propuesta de política pública para la atención de NNA de padres Privados de Libertad, con participación de la mesa interinstitucional	1	0	0	0	1		1.- Se presentó una (1) propuesta de una política pública ante instancia competente hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
531	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0		1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
532	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.	100	30	40	30	0		1.- Se apoyó en la elaboración de informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
533	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Apoyar en la realización de acciones de incidencia en políticas relacionadas con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.	100	25	25	25	25		1.- Se apoyó en la realización de acciones de incidencia en políticas relacionadas con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
534	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
535	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEL.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEL.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
536	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Oficinas del Defensor del Paciente a nivel regional.	1	0	0	1	0		1.- 1.- Se implementó una (1) Oficina del Defensor del Paciente a nivel regional entre el tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
537	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100		1.- 1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
538	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)



000049

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutors.
					T1	T2	T3	T4		
539	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25	1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
540	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50	1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
541	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
542	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
543	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 50% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	50	0	0	0	50	1.- Se han atendido 50% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
544	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
545	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
546	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Realizar en total dos (2) talleres en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva.	2	0	1	1	0	1.- Dos (2) talleres en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva realizados el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
547	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Formación de Defensoras y Defensores Voluntarios en Derechos Humanos	1	0	0	0	1	1.- Se implementó un (1) programa de formación de Defensoras y Defensores Voluntarios en Derechos Humanos durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
548	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Eventos de capacitación en DDHH con sociedad civil e instituciones públicas en el área urbana y rural	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de eventos de capacitación en DDHH durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
549	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
550	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
551	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
552	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Gestión en la resolución pacífica de los conflictos sociales ingresados a demanda de la población o de oficio	100	100	100	100	100	1.- Se gestionó 40% de conflictos sociales durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)



000048

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
553	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
554	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
555	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
556	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
557	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
558	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
559	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
560	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial, en materia laboral.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial en materia laboral, realizadas hasta el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
561	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)



000047

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
562	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
563	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
564	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
565	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al Encuentro con el Pueblo al menos en cuatro municipios priorizados del área rural	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios de Inquisivi, Aucapata, Charazani e Ixlamas durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
566	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
567	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
568	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
569	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
570	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
571	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Difusión de intervenciones defensoriales	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de acciones de difusión a través de medios de comunicación: prensa escrita, radio, revista, televisión y Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)
572	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (*)

000046

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

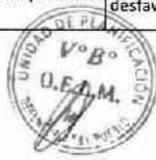
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
573	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos, Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)
574	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoria para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las Investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoria para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las Investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)
575	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)
576	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)
577	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones defensoriales sobre políticas y proyectos de atención a personas adultas mayores	100	100	100	100	100	1.- Se ha atendido el 100% de acciones defensoriales sobre las políticas y proyectos de atención a personas adultas mayores en los Gobiernos Autónomos Municipales priorizados durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)
578	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Campañas de información sobre la Trata y Tráfico de Personas	1	0	0	1	0	1.- Se ha realizado una (1) campaña de información sobre la Trata y Tráfico de Personas durante el tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)
579	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones defensoriales de incidencia en la elaboración y cumplimiento del Plan Municipal de Prevención y Atención a NNAs en situación de calle	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de acciones defensoriales de incidencia al cumplimiento del Plan Municipal de Prevención y Atención a NNAs en situación de calle durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)
580	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de encuentros de diálogo ciudadano	2	0	1	1	0	1.- Se ha realizado al menos 2 encuentros de diálogo ciudadano con organizaciones de la sociedad civil entre el segunda y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)



000045

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
581	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de intervenciones defensoriales sobre el pago del Bono a PCDs	2	0	1	1	0	1.- Se ha realizado al menos 2 intervenciones defensoriales referidas al pago del Bono mensual a PCDs grave y muy grave durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
582	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de acciones de seguimiento al cumplimiento de la Ley 548 sobre adopciones	100	0	50	0	50	1.- se ha realizado 100% de acciones de seguimiento al cumplimiento de la Ley 548 respecto a las adopciones nacionales y el derecho a la familia ante el SEDEGES, DNAs y Juzgados de la Niñez durante el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
583	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Identificación de casos de hijas e hijos de víctimas de femicidio	100	100	100	100	100	1.- Se ha coadyuvado en el 100% de acciones defensoriales de identificación y atención integral a NNAs víctimas de femicidio durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
584	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento e incidencia a los programas departamentales y municipales de atención en salud para personas que viven con VIH/SIDA	100	100	100	100	100	1.- Se ha coadyuvado en el 100% de seguimiento e incidencia de los programas departamentales y municipales de atención en salud para personas que viven con VIH/SIDA a través de entrevistas, verificaciones, RIEs y otros acuerdos a los lineamientos provistos por la oficina nacional durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
585	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementación del Plan de Prevención enfocado en la difusión e información sobre Trata y Tráfico de Personas	100	100	100	100	100	1.- Se ha coadyuvado en el 100% de implementación del Plan de Prevención enfocado en la difusión e información sobre Trata y Tráfico de Personas en los Gobiernos Autónomo Municipales priorizados, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
586	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementación del Plan de sensibilización sobre No discriminación a personas con diversa orientación sexual e identidad de género.	100	100	100	100	100	1.- Se ha coadyuvado en el 100% de implementación del Plan de sensibilización sobre No discriminación a personas con diversa orientación sexual e identidad de género en los Gobiernos Autónomos Municipales priorizados de acuerdo a los lineamientos enviados por la oficina nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
587	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementación del Plan de sensibilización sobre No discriminación a personas que viven con VIH	100	100	100	100	100	1.- Se ha coadyuvado en el 100% de implementación del Plan de sensibilización sobre No discriminación a personas que viven con VIH en los Gobiernos Autónomos priorizados de acuerdo a los lineamientos provistos por la oficina nacional durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)



000044

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo-Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
588	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Difusión de los productos comunicacionales en instituciones del Estado	100	100	100	100	100		1.- Se ha difundido el 100% de los productos comunicacionales al personal de las instituciones del Estado priorizadas durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
589	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Acciones de difusión, información y sensibilización sobre Derechos Humanos en Instituciones del Estado	2	0	1	1	0		1.- Se ha realizado al menos dos (2) acciones de difusión, información y sensibilización sobre Derechos Humanos en instituciones del Estado priorizadas durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
590	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Realización de actividades educativas en Derechos Humanos	2	0	1	1	0		1.- Se ha desarrollado al menos dos (2) actividades educativas en Instituciones del Estado priorizadas durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
591	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1		1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
592	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	100	100	100	100		1.- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020 durante toda la gestión	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
593	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
594	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Oficinas del Defensor del Paciente a nivel regional.	1	0	0	1	0		1.- 1.- Se implementó una (1) Oficina del Defensor del Paciente a nivel regional entre el tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
595	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100		1.- 1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
596	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de acciones humanitarias	100	0	0	0	100		1.- Se ha realizado el 100% de intervenciones humanitarias producto del seguimiento de las determinaciones defensoriales y/o situaciones de emergencia regional o nacional durante la gestión 2010	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
597	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Ejecución de campañas de información y/o sensibilización sobre Derechos Humanos	100	0	30	30	40		1.- Se ha ejecutado el 100% de campañas de información y sensibilización sobre Derechos Humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o materias de especial protección en el marco de lo instruido por la oficina nacional del segundo al cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
598	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de procesos de capacitación sobre Derechos Humanos	4	0	2	2	0		1.- Se han realizado al menos 4 procesos de capacitación sobre Derechos Humanos dirigidos al personal de las instituciones del Estado priorizadas y a los ciudadanos de Asociaciones y/o organizaciones de la comunidad durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
599	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)



000043

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
600	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
601	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
602	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 30% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	30	0	0	0	30	1.- Se han atendido 30% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
603	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
604	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
605	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Realización de verificaciones defensoriales sobre las condiciones y situación de PPLS	6	1	2	2	1	1.- Se ha realizado al menos seis (6) verificaciones defensoriales al Centro de Rehabilitación Qalauma y Centro penitenciario de Chonchocoro durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
606	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	30% de los casos merecieron intervención vía investigación formal	30	0	15	0	15	1.- Se han atendido el 30% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal durante el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
607	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF	55	0	25	0	30	1.- Se ha concluido por hecho subsanado o cese de la vulneración el 55% de casos remitidos a IF durante el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
608	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos concluidos por atención adecuada, hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a GD	70	0	35	0	35	1.- Se ha concluido el 70% de casos remitidos a GD por atención adecuada, hecho subsanado, o cese de la vulneración durante el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
609	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Elaboración de dos proyecciones colectivas	2	0	2	0	0	1.- Se ha elaborado al menos dos (2) proyecciones colectivas hasta el segundo trimestre del año 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
610	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Realización de reuniones de evaluación cuantitativa y cualitativa del funcionamiento del SSP	2	0	1	1	0	1.- Se ha realizado dos (2) reuniones de evaluación cuantitativa y cualitativa del funcionamiento del SSP durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
611	Implementación del programa de difusión de derechos humanos.	se realizó la implementación del programa de difusión de derechos humanos.	Atención de denuncias en centros de detención	100	100	100	100	100	1.- Se han atendido el 100% de denuncias de tortura, tratos crueles e inhumanos ocurridos en centros de detención, unidades militares y policiales en coordinación con el SEPRET durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
612	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Gestión de procesos de capacitación a través del Aula Virtual	100	0	50	50	0	1.- Se ha gestionado el 100% de procesos de capacitación a través del aula virtual durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
613	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Realización de actividades de promoción de los Derechos Humanos	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado al menos 4 actividades de promoción de los Derechos Humanos a través del PDV del segundo al cuarto trimestre	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	
614	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL EL ALTO (*)	



000042

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
615	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2		1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
616	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
617	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atención de casos a través del SICS	20	20	20	20	20		1.- Se han atendido el 20% de los conflictos sociales registrados en el SICS de forma directa y en coordinación con la oficina nacional y/o departamental durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
618	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Registro de casos a través del SICS	100	100	100	100	100		1.- Se han registrado en el SICS el 100% de los conflictos sociales conocidos y/o reportados a la Coordinación Regional El Alto durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
619	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
620	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20		1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
621	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Realización de jornadas informativas sobre el rol defensorial en base a la Ley 870	4	0	2	2	0		1.- Se ha realizado al menos cuatro (4) jornadas informativas sobre el rol defensorial en base a la Ley 870 para instituciones del estado y organizaciones sociales, durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
622	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Realización de capacitaciones recíprocas	2	0	1	1	0		1.- Se ha realizado al menos dos (2) capacitación recíproca con la institución del Estado priorizada durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
623	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1		1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerable y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
624	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
625	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100		1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)



000041

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

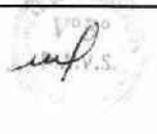
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
626	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
627	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
628	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial, en materia laboral.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial en materia laboral, realizadas hasta el tercer trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
629	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
630	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
631	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
632	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
633	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
634	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
635	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)



000040

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
636	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
637	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
638	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Remisión de Notas de Prensa	100	100	100	100	100	1.- Se ha remitido el 100% de notas de prensa referidos a las acciones defensoriales de la CREA a la oficina nacional para su difusión durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO (*)
639	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
640	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
641	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
642	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Visitar a varios municipios para propiciar el ejercicio y vigencia de los DDHH	100	100	100	100	100	1.- Se ha visitado el 100% de los municipios para propiciar el ejercicio y vigencia de los DDHH en la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
643	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1	1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
644	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	100% de las gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Coordinación Regional de Los Yungas, para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de las gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Coordinación Regional de Los Yungas, para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
645	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Incidencia en políticas públicas con temas del PEI en DDHH	100	100	100	100	100	1.- 100% de incidencia en políticas públicas con temas del PEI en DDHH en la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
646	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)



000039

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
647	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100		1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
648	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1		1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
649	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70		1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
650	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110		1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
651	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 25% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	25	0	0	0	25		1.- Se han atendido 25% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
652	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25		1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
653	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IFOGD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55		1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IFOGD en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
654	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Registrar casos en el SSP de las Instituciones Involucradas en denuncias.	100	100	100	100	100		1.- Se registró 100% de casos en el SSP de las Instituciones Involucradas en la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
655	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	coordinación con medios de comunicación para la difusión de los DDHH	100	0	0	50	50		1.- Se han coordinado el 100% con medios de comunicación para la difusión de los DDHH en el segundo semestre año 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
656	Diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Se realizó diagnósticos de la prevención de la conflictividad.	Registrar los casos denunciados de conflicto en el SICS	100	100	100	100	100		1.- Se registró el 100% de casos de conflicto conocidos en el SICS en la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
657	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1		1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
658	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2		1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
659	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
660	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1		1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)



000038

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
661	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
662	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100		1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
663	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
664	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1		1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
665	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15		1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
666	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Estructurar instrumentos de toma de datos en relación al cumplimiento de la ley 1173 en casos de feminicidio y violación en los juzgados de Caranavi	1	1	0	0	0		1.- Se ha estructurado 1 batería de instrumentos de toma de datos en relación al cumplimiento de la ley 1173 en casos de feminicidio y violación en los juzgados de Caranavi en el primer trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
667	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Recolección de datos según la batería de instrumentos en relación al cumplimiento de la ley 1173 en casos de feminicidio y violación en los juzgados de Caranavi	100	50	50	0	0		1.- Se ha recolectado datos según la batería de instrumentos en relación al cumplimiento de la ley 1173 en casos de feminicidio y violación en los juzgados de Caranavi en el primer y segundo trimestres de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
668	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	realizar 1 informe en relación al cumplimiento de la ley 1173 en casos de feminicidio y violación en los juzgados de Caranavi	1	0	0	0	1		1.- Se ha realizado 1 informe en relación al cumplimiento de la ley 1173 en casos de feminicidio y violación en los juzgados de Caranavi en el cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
669	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
670	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)



000037

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4		
671	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
672	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Ejecución de campañas de prevención y difusión de la información de los DDHH	2	1	0	1	0	1.- Se han implementado (02) dos campañas de prevención y difusión de la información de los DDHH en 1er y 3er trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
673	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
674	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
675	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
676	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
677	Gestión de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó las gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar la vigencia, promoción, difusión, y cumplimiento de los derechos humanos.	Gestionar el derecho propietario de la cesión de terreno a favor de la Defensoría de Pueblo en Caranavi	100	50	50	0	0	1.- Se ha gestionado el derecho propietario de la cesión de terreno a favor de la Defensoría de Pueblo en Caranavi en el primer u segundo trimestres de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
678	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Mantener la imagen institucional, la moral y la ética con el pueblo y en actos protocolares.	100	100	100	100	100	1.- Se ha Mantenido el 100% de la imagen institucional, la moral y la ética con el pueblo y en actos protocolares, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
679	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Difundir 9 talleres en cuarteles para incidir en el posicionamiento de la Defensoría en defensa de los DDHH	9	3	3	3	0	1.- Se ha difundido 9 talleres en cuarteles para incidir en el posicionamiento de la Defensoría en defensa de los DDHH en la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
680	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Mantener comunicación clara y fluida en las redes virtuales con instituciones, usuarios, grupos, u nuestra institución en sus diversos niveles en relación a la promoción, difusión y defensa de los DDHH	100	100	100	100	100	1.- Se ha Mantenido el 100% comunicación clara y fluida en las redes virtuales con instituciones, usuarios, grupos, u nuestra institución en sus diversos niveles en relación a la promoción, difusión y defensa de los DDHH en la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS (*)
681	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)

000036

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
682	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
683	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
684	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1	1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
685	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
686	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
687	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
688	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
689	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
690	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 50% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	50	0	0	0	50	1.- Se han atendido 50% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
691	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
692	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
693	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Capacitación a migrantes y extranjeros en temas relacionados a derechos humanos de migrantes.	100	100	100	100	100	1.- El 100% de migrantes y extranjeros capacitados en temas relacionados a derechos humanos de migrantes.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
694	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
695	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)

000035

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
696	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
697	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con Instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
698	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
699	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
700	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
701	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
702	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
703	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
704	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	
705	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)	



000034

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
706	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
707	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
708	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
709	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
710	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales, en el marco del Plan Laboral.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado 100% de acciones de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales, en el marco del Plan Laboral, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
711	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
712	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Insumos para acciones constitucionales interpuestas.	100	100	100	100	100	1.- Se ha remitido el 100% de insumos, para la interposición de acciones constitucionales, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
713	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante Instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
714	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50	1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
715	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Propuestas de Ley.	100	100	100	100	100	1.- Se han presentado el 100% de propuestas de Leyes a las ETAs, de Oruro, hasta el cuarto trimestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
716	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Acciones de incidencia para el tratamiento normativo de proyectos de ley municipal para personas con discapacidad.	75	100	100	100	0	1.- Se han realizado el 100% de acciones de incidencia para el tratamiento normativo de proyectos de ley municipal para personas con discapacidad, de acuerdo a lineamiento de la Oficina Nacional y proyecto de ley municipal modelo, hasta el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

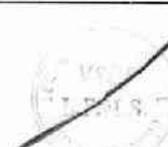
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
717	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones Defensoriales para la prevención de la TTP en el marco de la Ley 263.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado 100% de acciones Defensoriales de prevención para la TTP en el marco de la Ley 263, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
718	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento a determinaciones defensoriales para la Prevención y Atención sobre acoso y violencia política.	75	100	100	100	0	1.- Se ha realizado el 100% de acciones de seguimiento a las determinaciones defensoriales para la Prevención y Atención sobre acoso y violencia política, en el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
719	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.	100	30	40	30	0	1.- Se apoyó en la elaboración de informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
720	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Apoyar en la realización de acciones de incidencia en políticas relacionadas con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.	100	25	25	25	25	1.- Se apoyó en la realización de acciones de incidencia en políticas relacionadas con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
721	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Procesos educativos de DD.HH. a servidores públicos.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100 % de procesos educativos en DD.HH a servidores públicos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
722	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
723	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Delegación Defensorial Departamental Oruro, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en coordinación con la distintas Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- 100% de las gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Delegación Defensorial Departamental Oruro, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en coordinación con las distintas Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
724	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Ejecución de gastos económicos, para el cumplimiento del POA 2020, en el marco del PEI.	100	100	100	100	100	1.- Se ha ejecutado el 100% de gastos económicos, para el cumplimiento del POA 2020 en el marco del PEI, durante la gestión de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
725	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)



000032

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
726	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoria para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
727	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento a la oficinas del Defensor del Paciente.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado 100% de acciones de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales, en el marco del Plan Laboral, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
728	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones humanitarias.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones humanitarias priorizadas, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
729	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Sistema de Referencia y Contrareferencia en el SSP.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100 % de acciones en el Sistema De Servicio al Pueblo de Referencia y Contrareferencia, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
730	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Recepción de casos en el área rural destinados a Unidades Educativas y población en general, en el marco de "Salir al Encuentro del Pueblo".	12	0	6	6	0	1.- Se han instalado 12 mesas móviles de recepción de casos en el área rural destinados a Unidades Educativas y población en general, en la estrategia "Salir al Encuentro del Pueblo", durante el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
731	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Ejecución de campaña de información y/o sensibilización sobre DD.HH.	100	100	100	100	100	1.- Se ha ejecutado el 100% de Campaña de información y/o sensibilización sobre DD.HH., hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
732	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realización de procesos de capacitación sobre DDHH, para poblaciones en situación de vulnerabilidad.	2	0	1	1	0	1.- Se han realizado 2 de procesos de capacitación sobre Derechos Humanos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
733	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
734	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25	1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)
735	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50	1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE OROURO (*)



000031

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
736	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
737	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
738	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 70% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	70	0	0	0	70	1.- Se han atendido 70% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
739	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
740	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
741	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	4 evaluaciones y monitoreo del funcionamiento del SSP, a nivel Departamental.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado 4 evaluaciones y monitoreo del funcionamiento del SSP, a nivel Departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
742	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Implementación de proyecciones colectivas.	100	100	100	100	100	1.- Se ha implementado el 100% de proyecciones colectivas a nivel departamental y regional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
743	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Difusión y promoción de derechos humanos.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100 % de acciones de difusión y promoción de derechos humanos, hasta el cuarto trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
744	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Ferías para la promoción y difusión de DD.HH.	75	0	100	100	100	1.- Se han realizado 100% ferias para la promoción y difusión de DD.HH., del segundo al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
745	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Un programa de formación de defensores voluntarios en DD. HH. en el Departamento de Oruro, en coordinación con la Adjutoría de Promoción y Difusión.	1	0	0	0	1	1.- Se ha desarrollado un programa de formación de defensores voluntarios en DD. HH. el Departamento de Oruro en coordinación con la Adjutoría de Promoción y Difusión, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
746	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Procesos de capacitación a través del Aula Virtual.	75	0	100	100	100	1.- Se ha participado del 100% de procesos de capacitación a través del Aula Virtual, desde el segundo hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
747	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Realización de actividades de promoción de los DD.HH.	10	1	3	3	3	1.- Se han realizado (10) diez actividades de promoción de los DDHH a través del PDV, del primer al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
748	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
749	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
750	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)



000030

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
751	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Intervención de oficio en conflictos sociales, para la garantía y restitución de derechos.	100	100	100	100	100	1.- Se ha intervenido de oficio en el 100% de conflictos sociales, para la garantía y restitución de derechos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
752	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
753	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
754	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Jornadas informativas sobre el rol defensorial en base a la Ley 870.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado 4 jornadas informativas sobre el rol defensorial en base a la ley 870 para instituciones públicas y organizaciones sociales, del primer al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
755	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Capacitación de Instituciones del Estado, a servidores públicos de la Delegación.	2	1	0	1	0	1.- Se ha recibido 2 capacitaciones de Instituciones de Estado, a servidores públicos de la delegación, en el primer y tercer trimestre, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
756	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
757	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
758	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de Informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
759	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
760	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)



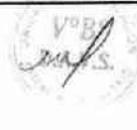
Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres					Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
761	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15		1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
762	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
763	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
764	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100		1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
765	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1		1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
766	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100		1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
767	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1		1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
768	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)
769	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE DRURO (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4			
770	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Difusión de productos comunicacionales	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado y difundido el 100% de productos comunicacionales (documentos, informes, notas y/o comunicados de prensa en los medios de comunicación radiales, televisivos, impresos y digitales u otros departamentales) y/o se han realizado actividades orientadas a apoyar al posicionamiento de las acciones Defensoriales en defensa de los derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
771	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Publicación de información estratégica.	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha publicado el 100% de la información estratégica priorizada (notas de prensa y/o comunicados) en la página web institucional (espacio departamental) y en Redes Sociales de la Institución, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
772	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO (*)
773	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
774	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
775	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
776	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos que requieran interposición de una acción constitucional.	Casos admitidos para interponer acciones constitucionales remitidos	100	0	0	0	0	100	1.- Se han remitido a la oficina nacional el 100% de los casos admitidos que requieran interponer acciones constitucionales al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
777	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50	50	1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
778	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
779	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones de incidencia del Plan contra la Trata y Tráfico de personas realizadas	100	0	20	40	40	40	1.- Se han realizado el 100% de acciones de incidencia para la ejecución y cumplimiento del Plan Departamental contra la Trata y Tráfico de personas del segundo al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)



000027

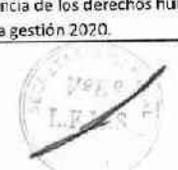
Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
780	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones de Prevención de violencia de niñas, niños y adolescentes realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) acciones de prevención de violencia de NNYa en la comunidad, juntas vecinales, unidades educativas y familias durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
781	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Acciones de implementación del plan de educación de los DDHH en instituciones del Estado	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de acciones de implementación del plan de educación de los DDHH en instituciones del Estado durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
782	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
783	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras realizadas	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020 durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
784	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
785	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
786	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento al trabajo de las y los defensores del paciente	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado al 100% de seguimiento al trabajo de las y los defensores del paciente durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
787	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Gestión de acciones humanitarias en casos priorizados por la Delegación Defensorial	100	0	0	0	100	1.- Se ha gestionado el 100% de acciones humanitarias en casos priorizados por la Delegación Defensorial al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
788	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
789	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25	1.- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
790	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50	1.- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Operación				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
791	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
792	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
793	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 55% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	55	0	0	0	55	1.- Se han atendido 55% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
794	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
795	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
796	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Espacios de difusión de DDHH para el empoderamiento de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos gestionados.	3	1	2	0	0	1.- Se ha gestionado al menos tres (3) espacios de difusión de DDHH para el empoderamiento de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos en medios de comunicación del Departamento de Tarija en el primer y segundo trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
797	Un Programa de difusión de los derechos humanos.	Se realizó un Programa de difusión de los derechos humanos.	Productos comunicacionales para la difusión de DDHH elaborados.	20	0	6	8	6	1.- Se han elaborado veinte (20) productos comunicacionales para la difusión de DDHH de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, a través de medios de comunicación del departamento del segundo al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
798	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Programa de formación de defensoras y defensores voluntarios en Derechos Humanos implementado.	100	0	30	30	40	1.- Se ha implementado el 100% del programa de formación de defensoras y defensores voluntarios del segundo al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
799	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
800	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
801	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
802	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
803	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Periodo					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4			
804	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
805	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
806	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de Informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
807	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
808	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
809	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
810	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Acciones de incidencia de la Resolución Defensorial sobre el trabajo en la zafra realizadas.	100	0	30	40	30	30	1.- Se han realizado el 100% de acciones de incidencia para el cumplimiento de la Resolución Defensorial sobre el trabajo en la zafra en el municipio de Bermejo del segundo al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
811	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
812	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
813	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

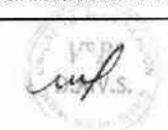
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
814	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
815	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
816	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
817	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
818	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	1- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
819	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Acciones para la implementación de la estrategia de comunicación para el posicionamiento institucional de la Defensoría del Pueblo realizadas	100	100	100	100	100	1- Se han realizado el 100% de acciones para implementar la estrategia de comunicación para el posicionamiento institucional de la Defensoría del Pueblo en defensa de los DDHH durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
820	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	1- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA (*)
821	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUBA (*)
822	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1- 1- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUBA (*)
823	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	1- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUBA (*)



000023

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área e Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4			
824	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Incidencia para el funcionamiento de la casa de acogida para el adultomayor en la localidad de palmar.	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de incidencia para el funcionamiento de la casa de acogida para el adultomayor en la localidad de palmar, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
825	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento al cumplimiento de la canasta alimentaria, en la región del chaco.	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de seguimiento al cumplimiento de la canasta alimentaria, en la región del chaco, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
826	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Empoderamiento de los derechos de la comunidad GLTB en Yacuiba.	3	0	1	1	1	1	1.- Se ha realizado 3 acciones de empoderamiento de los derechos GLTB en Yacuiba durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
827	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Empoderamiento en DD.HH de las NPIOC de la región del Chaco.	3	0	1	1	1	1	1.- Se ha realizado 3 talleres de Empoderamiento en DD.HH de las NPIOC de la región del Chaco, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
828	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Campañas de concientización y socialización contra la lucha de trata y tráfico de personas en la región.	2	0	1	0	1	1	1.- Se ha realizado 2 Campañas de concientización y socialización contra la lucha de trata y tráfico de personas en la región, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
829	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Capacitación y empoderamiento sobre ley 348 y R.M Nº 0854/2019 y el plan de acción hagamos un pacto vivamos sin violencia, dirigido a mujeres.	4	0	2	1	1	1	1.- Se ha realizado 4 capacitaciones y empoderamiento sobre ley 348 y R.M Nº 0854/2019 y el plan de acción hagamos un pacto vivamos sin violencia, dirigido a mujeres, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
830	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Seguimiento a la aplicación de la ley 548 por parte de las entidades autónomas regionales sobre la población adolescente con responsabilidad penal.	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado seguimiento al 100% de la aplicación de la ley 548 por parte de las entidades autónomas regionales sobre la población adolescente con responsabilidad penal, la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
831	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Difusión y promoción de los derechos humanos mediante ferias educativas.	4	1	1	1	1	1	1.- Se han realizado 4 ferias de difusión y promoción de los derechos humanos mediante ferias educativas durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
832	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Incidencia para el funcionamiento de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencia.	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% incidencia para el funcionamiento de la casa de acogida para mujeres víctimas de violencia, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4	T5		
833	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Talleres de capacitación y concientización a adolescente sobre temáticas de violencia en el noviazgo, prevención de embarazos no deseados y drogadicción en la región.	3	0	1	1	1	1	1- Se ha realizado 3 Talleres de capacitación y concientización a adolescente sobre temáticas de violencia en el noviazgo, prevención de embarazos no deseados y drogadicción, en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
834	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1	1	1- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
835	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	100	1- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
836	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	100	1- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
837	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1	1- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
838	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	0	70	1- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
839	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	0	110	1- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
840	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 65% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	65	0	0	0	0	65	1- Se han atendido 65% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
841	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	0	25	1- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
842	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	0	55	1- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
843	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Capacitación a promotoras en prevención de la violencia en la región.	50	0	0	0	0	50	1- Se han capacitado a 50 promotoras en prevención de la violencia en la región, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
844	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	0	1	1- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
845	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	2	1- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)
846	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	100	1- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE YACUBA (*)



000021

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

CDD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4			
847	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
848	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
849	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de Informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
850	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
851	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
852	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
853	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
854	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
855	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
856	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SUM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta						Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
857	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1		1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
858	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
859	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento a la aplicación de la ley 548 por parte de las entidades autónomas regionales sobre la población adolescente con responsabilidad penal.	2	1	1	0	0		1.- Se ha realizado 2 acciones de seguimiento a la aplicación de la ley 548 por parte de las entidades autónomas regionales sobre la población adolescente con responsabilidad penal, la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA (*)
860	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
861	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100		1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
862	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20		1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
863	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50		1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
864	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0		1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
865	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Intervención defensorial sobre la atención integral para personas adultas realizadas.	1	0	1	0	0		1.- Se ha realizado una (1) intervención defensorial sobre la atención integral para las personas adultas mayores en el municipio de Santa Cruz de la Sierra en el segundo trimestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
866	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Propuestas de instalación de Centros de Acogida para Víctimas de Trata y Tráfico de Personas remitidas.	3	3	0	0	0	1.- Se han remitido propuestas de instalación de un Centro de Acogida para Víctimas de Trata y Tráfico de Personas en al menos tres municipios del Departamento de Santa Cruz durante el primer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
867	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones de seguimiento para personas con discapacidad realizadas.	100	0	50	0	50	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el pago del bono e inserción laboral, cumplimiento de descuentos en pasajes y otras a favor de las personas con discapacidad durante el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
868	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reuniones del Consejo Dptal. de Trata y Tráfico de Personas asistidas.	100	100	100	100	100	1.- Se ha participado en el 100% de reuniones convocadas por el Consejo Dptal de Trata y Tráfico de Personas durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
869	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones de prevención de la violencia contra NNAs. realizadas.	100	0	50	50	0	1.- Se ha realizado el 100% de acciones encaminadas a la prevención de la violencia contra NNAs. en la comunidad, juntas vecinales y Unidades Educativas, el segundo y tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
870	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Acciones de prevención y atención sobre el Acoso y Violencia Política realizadas.	100	50	0	50	0	1.- Se ha realizado el 100% de acciones de prevención y atención sobre el Acoso y Violencia Política en coordinación con la AVEDH, el primer y tercer trimestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
871	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar el Plan de Difusión e Información sobre Trata de Personas.	100	50	50	0	0	1.- Se ha implementado el 100% del Plan de Difusión e Información sobre Trata y Tráfico de Personas el primer y segundo trimestre de 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
872	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.	100	30	40	30	0	1.- Se apoyó en la elaboración de informes defensoriales sobre temas relacionados con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
873	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Apoyar en la realización de acciones de incidencia en políticas relacionadas con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos	100	25	25	25	25	1.- Se apoyó en la realización de acciones de incidencia en políticas relacionadas con derechos humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
874	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Apoyar en la realización de acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre derecho humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.	100	0	30	40	30	1.- Se apoyó en la realización de acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre derecho humanos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
875	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Normativa sobre DDHH de la Of. Nacional difundida.	100	100	100	100	100	1.- Se ha difundido el 100% de la normativa sobre DDHH remitida por la Of. Nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
876	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Productos para informar y/o sensibilizar en Instituciones del Estado difundidos.	100	100	100	100	100	1.- Se ha difundido los productos enviados por la Of. Nacional para informar y/o sensibilizar en Instituciones del Estado durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
877	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
878	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras realizadas.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020 durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
879	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
880	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Oficinas del Defensor del Paciente a nivel regional.	1	0	0	0	1	1.- 1.- Se implementó una (1) Oficina del Defensor del Paciente a nivel regional entre el cuarto trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
881	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
882	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Campañas de difusión e información y/o sensibilización sobre DDHH realizadas.	3	0	1	1	1	1.- Se han realizado dos (2) campañas de difusión de información y/o sensibilización sobre DDHH, durante el segundo y tercer trimestre de la gestión .	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
883	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos desarrolladas.	3	0	1	1	1	1.- Se han desarrollado tres (3) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)

000017

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Operación				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4		
884	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
885	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25	1- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
886	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50	1- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
887	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
888	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
889	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 60% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	60	0	0	0	60	1- Se han atendido 60% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
890	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
891	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
892	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Salir al Encuentro con el Pueblo	4	1	1	1	1	1- Se ha ingresado a 4 municipios del Departamento durante la gestión, conforme a cronograma trimestral.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
893	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Formación de promotores y promotoras voluntarios para la promoción y difusión de los DDHH realizadas.	1	1	0	0	0	1- Se ha realizado un (1) proceso de formación de promotores y promotoras voluntarios para la promoción y difusión de los DDHH durante el primer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
894	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Capacitación en temáticas de DDHH al grupo de promotores y promotoras realizada.	4	1	1	1	1	1- Se ha realizado cuatro (4) talleres de capacitación en temáticas de DDHH al grupo de promotores y promotoras voluntarios durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
895	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Realizar en total un (1) taller en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva.	1	0	0	0	1	1- 1- Un (1) taller en gestiones sensibles al conflicto y transformación constructiva realizados el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
896	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Talleres de educación y promoción en DDHH con sectores priorizados de la sociedad civil realizados.	4	0	2	1	1	1- Se han realizado cuatro (4) talleres de educación y promoción en DDHH con sectores priorizados de la sociedad civil durante el segundo, tercero y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)

000016

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora	
					T1	T2	T3	T4			
897	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
898	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
899	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
900	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Acciones de seguimiento de conflictos sociales realizadas.	40	40	40	40	40	40	1.- Se ha realizado el seguimiento del 40% de conflictos sociales registrados en el SICS durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
901	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Conflictos sociales intervenidos.	8	8	8	8	8	8	1.- Se ha intervenido en el 8% de los conflictos sociales registrados en el SICS durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
902	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
903	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
904	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Talleres de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	3	0	0	2	1	1	1.- Se han realizado tres (3) talleres de capacitación recíproca con instituciones del Estado durante el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
905	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
906	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
907	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado Inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
908	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
909	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
910	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial, en materia laboral.	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de la investigación defensorial en materia laboral, realizadas hasta el tercer trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
911	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
912	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
913	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
914	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
915	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
916	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
917	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)



000014

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
918	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
919	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
920	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento Institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (*)
921	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
922	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las Investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
923	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Socializar propuestas normativas sobre temas de derechos humanos de las mujeres en el ámbito de nuestra competencia territorial.	2	0	2	0	0	1.- Se ha socializado propuesta normativa sobre temas de derechos humanos de las mujeres, en 2 ETAs en el ámbito de nuestra competencia territorial, en el segundo trimestre de la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
924	Propuesta de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se propuso de Políticas Públicas que garanticen las condiciones materiales en el Estado boliviano para el ejercicio y vigencia de los DDHH y la mejora de condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Presentar propuestas de políticas públicas, en el ámbito territorial de nuestra competencia.	1	0	0	1	0	1.- Se ha presentado al menos 1 propuesta de política pública, en el ámbito territorial de nuestra competencia, hasta el tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
925	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Realizar talleres de capacitación sobre Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado, 4 talleres de capacitación sobre Derechos Humanos en Instituciones del Estado, durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
926	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1	1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
927	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas para el funcionamiento y para las acciones defensoriales, en el marco de las competencias de la Coordinación Regional de Puerto Suárez.	100	25	25	25	25	1.- Se han realizado, el 100% de las gestiones administrativas para el funcionamiento y para las acciones defensoriales de la Coordinación Regional de Puerto Suárez, en coordinación con Secretaría General, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
928	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
929	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjuntoria para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
930	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Realizar acciones de educación y sensibilización de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado 4 acciones de educación y sensibilización de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
931	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
932	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Programa de Educación y sensibilización con población estudiantil.	2	0	0	2	0	1.- Se ha desarrollado un programa de educación y sensibilización con población estudiantil, en dos municipios, hasta el tercer trimestre de la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
933	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
934	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
935	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 60% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	60	0	0	0	60	1.- Se han atendido 60% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
936	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
937	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
938	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Atender las solicitudes de acciones de educación de Derechos Humanos.	100	0	0	0	100	1.- Se han atendido el 100% de las solicitudes de acciones de educación de derechos humanos en Instituciones del Estado y/o instancias de las sociedad civil, hasta el cuarto trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
939	Gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Se realizaron gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Socializar Protocolo Defensorial en municipios e instituciones públicas.	3	0	0	3	0	1.- Se ha socializado Protocolo Defensorial en 3 instituciones públicas en los ETAs de nuestra jurisdicción territorial, para que adopten dicho protocolo, hasta el tercer trimestre de la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
940	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Realizar acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado 4 acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil, durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
941	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)

000012

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
942	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2		1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
943	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
944	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1		1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
945	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
946	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100		1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
947	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
948	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1		1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
949	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
950	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
951	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100		1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
952	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1		1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)



000011

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora.	
					T1	T2	T3	T4			
953	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
954	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
955	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
956	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Elaboración de notas de prensa sobre actividades, acciones y/o coyuntura.	100	25	25	25	25	25	1.- Se han elaborado el 100% de notas de prensa sobre actividades, acciones y/o coyuntura, durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
957	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Conferencias de prensa.	100	25	25	25	25	25	1.- Se han realizado el 100% de las Conferencias de prensa, durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
958	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Visita a programas y/o informativos de medios de comunicación en el ámbito territorial de nuestra competencia.	100	25	25	25	25	25	1.- Se han realizado el 100% de visitas a programas y/o informativos de medios de comunicación en el ámbito territorial de nuestra competencia, durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUÁREZ (*)
959	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
960	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
961	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
962	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar ante las instancias pertinentes las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).	100	0	0	50	50	50	1.- Se ha realizado la gestión de las propuestas normativas en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante las instancias pertinentes en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 3er y 4to trimestre de 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
963	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Operación					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4			
964	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Capacitación sobre DD.HH.	5	2	1	1	1	1	1- Se han realizado cinco (5) capacitaciones sobre DD.HH. a la Policía, FFAA, Gobierno Autónomo Departamental del Beni, Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad y Universidad Autónoma del Beni, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
965	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en instituciones del Estado desarrolladas.	4	1	1	1	1	1	1- Se han desarrollado cuatro (4) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
966	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	100	1- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
967	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Realización de Gestiones Administrativas.	100	100	100	100	100	100	1- Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Delegación Defensorial Departamental del Beni, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
968	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	100	1- 1- Se Implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
969	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementación de la Estrategia "Salir al encuentro del Pueblo" con enfoque principalmente en DESC	100	0	30	40	30	30	1- Se ha implementado el 100% de la estrategia "Salir al encuentro con el Pueblo" con enfoque principalmente en DESC, en seis (6) municipios: San Ignacio, San Borja, Rurrenabaque, Reyes, Santa Ana y San Ramón, del 2do al 4to. Trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
970	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento a las Oficinas del Defensor del Paciente.	100	100	100	100	100	100	1- Se ha realizado el 100% del seguimiento a las Oficinas del Defensor del Paciente, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
971	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Sensibilización sobre DD.HH. de poblaciones en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	100	1- Se han realizado el 100% de acciones de sensibilización sobre DD.HH. de poblaciones en situación de vulnerabilidad, durante la Gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
972	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1	1- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
973	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Notas de prensa sobre acciones defensoriales remitidas a la Unidad de Comunicación.	100	25	25	25	25	25	1- Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, el 100% de notas de prensa requeridas, sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
974	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Reportes de monitoreo de noticias enviadas a la Unidad de Comunicación.	200	50	50	50	50	50	1- Se han elaborado 200 reportes de monitoreo de noticias, sobre temáticas relacionadas a Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, difundidas y publicadas en medios de comunicación de alcance nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)



000009

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultados					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora
					T1	T2	T3	T4	T5		
975	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70		1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
976	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110		1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
977	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 65% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	65	0	0	0	65		1.- Se han atendido 65% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
978	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25		1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
979	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55		1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
980	Acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de educación de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Conformación de grupo de promotoras y promotores voluntarias y voluntarios.	1	0	1	0	0		1.- Se ha conformado un (1) grupo de promotoras y promotoras voluntarias y voluntarios en el 2do. Trimestre de la Gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
981	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Educación en Derechos Humanos.	1	1	0	0	0		1.- Se ha realizado un (1) proceso de educación en Derechos Humanos dirigido a comunicadores sociales, durante el 1er. Trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
982	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	4	1	1	1	1		1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel departamental, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
983	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2		1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
984	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100		1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
985	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100		1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
986	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20		1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
987	Acciones de capacitación recíproca implementada, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementada, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Jornadas informativas sobre el Rol Defensorial en base a la Ley 870.	6	0	2	2	2		1.- Se han realizado seis (6) jornadas informativas sobre el Rol Defensorial en base a la Ley 870 en: La Escuela de Formación de Maestros, Estudiantes de la Universidad Autónoma del Beni, durante el 2do. al 4to. Trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)



000008

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

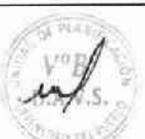
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Trimestres				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
988	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con Instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	4	1	1	1	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
989	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
990	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de Informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
991	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
992	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
993	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
994	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
995	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
996	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
997	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)



000007

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	Resultado inmediato esperado					Área o Unidad organizacional ejecutora	
					T1	T2	T3	T4			
998	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
999	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
1000	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
1001	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento a normativa nacional referida a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) durante toda la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
1002	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Difusión de Notas de Prensa emitidas por la Oficina Nacional.	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha difundido el 100% de las Notas de Prensa emitidas por la Oficina Nacional, durante la Gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
1003	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Elaboración y difusión de Notas de Prensa sobre actividades y acciones de la Delegación Departamental.	100	100	100	100	100	100	1.- Se ha elaborado y difundido el 100% de notas de Prensa sobre actividades y acciones de la Delegación Departamental durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
1004	Estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Se ejecutó la estrategia de comunicación para el posicionamiento de la acción defensorial en la defensa de los Derechos Humanos.	Plan de posicionamiento institucional de Redes Sociales implementado.	100	25	25	25	25	25	1.- Se ha implementado el 100% de las acciones priorizadas del plan de posicionamiento institucional en Redes Sociales durante la gestión 2020.	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI (*)
1005	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Seguimiento al cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales	100	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1006	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Realizar las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	100	100	100	100	100	100	1.- 1.- Se realizó el 100% de las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud, realizadas entre el segundo y tercer trimestre.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1007	Resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Se realizó resoluciones defensoriales sobre cumplimiento de Derechos, Económicos Sociales y Culturales y Materias de Especial Protección.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	50	5	10	15	20	20	1.- Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance nacional, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1008	Proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Se propuso proyectos de Ley y propuestas de modificaciones a Leyes, Decretos y Resoluciones no judiciales, en derechos humanos, en los diferentes niveles de gobierno.	Elaborar y presentar ante instancia competente de tratamiento normativo propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	50	50	0	0	0	1.- Se ha presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de nuestra competencia territorial durante el 1er y 2do trimestre de 2020 la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)



Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

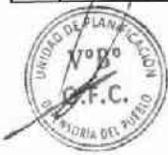
COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1	T2	T3	T4	Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
1009	Acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Se realizó las acciones de promoción de los Derechos Humanos en Instituciones del Estado.	Actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado desarrolladas.	2	0	1	0	1	1.- Se han desarrollado dos (2) actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos en Instituciones del Estado, en coordinación con la oficina nacional de la Defensoría del Pueblo durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1010	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Se realizaron las gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del PEI.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA 2020, durante toda la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1011	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Implementar Brigadas Defensoriales en Salud a nivel nacional, para el seguimiento al SUS.	100	100	100	100	100	1.- Se implementó el 100% de Brigadas Defensoriales en Salud implementadas en la región para el seguimiento al SUS, conforme las directrices emitidas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1012	Instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se desarrollo instrumentos técnicos para garantizar el ejercicio de los DDHH de la población en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento y fortalecimiento a a Oficina del Defensor del Paciente.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de las acciones de seguimiento y fortalecimiento a la oficina del Defensor del Paciente durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1013	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Actividades educativas desarrolladas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	4	1	1	1	1	1.- Se han desarrollado cuatro (4) actividades educativas con poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales, Coordinaciones Regionales, ADC y AVE, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1014	Un Programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se realizó un programa de educación y sensibilización de los Derechos Humanos en poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Seguimiento y fortalecimiento a la Red de Comunicadores en DD HH.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de fortalecimiento y seguimiento a la Red de Comunicadores en DDHH durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1015	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	70% de los casos registrados durante la gestión fueron concluidos.	70	0	0	0	70	1.- Se ha concluido el 70% de los casos registrados durante la gestión.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1016	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	110 días hábiles en tiempo promedio para la tramitación de casos en investigación formal.	110	0	0	0	110	1.- El tiempo promedio es de 110 días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1017	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Intervención vía investigación formal, del 60% de los casos registrados, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	60	0	0	0	60	1.- Se han atendido 60% de los casos registrados en el SSP a través de investigación formal, registrados en el ámbito de nuestra competencia territorial, en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1018	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	25 días hábiles en tiempo promedio la atención de casos en Gestión Defensorial.	25	0	0	0	25	1.- El tiempo promedio es de 25 días hábiles para la atención de casos en Gestión Defensorial.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1019	Atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	Se realizó la atención de casos para la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.	55% de casos concluidos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD en la gestión 2020.	55	0	0	0	55	1.- Se ha concluido por hecho subsanado el 55% de casos remitidos a IF o Gd en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1020	Acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Se realizó acciones de educación en gestiones sensible al conflicto y transformación constructiva.	Realización de eventos educativos y de sensibilización sobre DD HH dirigidos a instituciones públicas y privadas.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de eventos educativos y de sensibilización sobre DD HH dirigidos a instituciones públicas y privadas, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1021	Gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Se realizaron gestiones con las instituciones públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para que adopten el protocolo defensorial en la prevención y gestión pacífica de la conflictividad.	Coordinar con la Oficina Nacional sobre las gestiones que se deben realizar para que los municipios de Riberalta y Guayaramerín adopten el Protocolo Defensorial.	100	100	100	100	100	1.- Se ha realizado el 100% de la coordinación con la oficina nacional para que los municipios de Riberalta y Guayaramerín adopten el protocolo, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)



000005

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta	T1 T2 T3 T4				Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
1022	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de capacitación sobre DDHH para organizaciones e instituciones de la sociedad civil realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación sobre Derechos Humanos para organizaciones e instituciones de la sociedad civil a nivel regional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1023	Acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Se realizó acciones de educación y promoción en derechos humanos para la sociedad civil.	Actividades de promoción de DDHH del PDV realizadas.	10	2	3	3	2	1.- Se han realizado diez (10) actividades de promoción de Derechos Humanos, a través del Programa de Defensores Voluntarios, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1024	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atender y sistematizar el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	100	1.- Se atendió y sistematizó el 100% de los conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1025	Gestión de conflictos sociales.	Se realizó gestiones de conflictos sociales.	Atención y registro del 100% de los conflictos sociales ocurridos en la Prov. Vaca Díez ingresados de oficio.	70	70	70	70	70	1.- Se atendió el 70% de los conflictos sociales ocurridos en la Prov. Vaca Díez, a nivel de alerta temprana o conflicto social, ingresados de oficio durante gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1026	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales producto de las resoluciones defensoriales.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, producto de las resoluciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de derechos humanos, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1027	Resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Se realizó resoluciones defensoriales para la inmediata adopción de correctivos y medidas que aporten al cumplimiento y vigencia de los derechos humanos.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	60	5	15	20	20	1.- Se ha logrado el cumplimiento del 60% de las determinaciones defensoriales de alcance nacional, que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los derechos humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1028	Acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Se realizó acciones de capacitación recíproca implementado, con instituciones del Estado para el conocimiento del rol Defensorial.	Actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado realizadas.	2	0	1	0	1	1.- Se han realizado dos (2) actividades de capacitación recíproca con instituciones del Estado, identificando la temática del derecho vulnerado y/o poblaciones a nivel nacional, durante la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1029	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes Defensoriales sobre Poblaciones en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1030	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% de la elaboración de informes defensoriales sobre población en situación de vulnerabilidad en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1031	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, a nivel nacional, durante la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1032	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Elaborar Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	2	0	0	1	1	1.- Se han elaborado 2 Informes Defensoriales sobre temas relacionados con los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad definida por la MAE para la Delegación Defensorial Especial 2020, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2020	COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA (*)



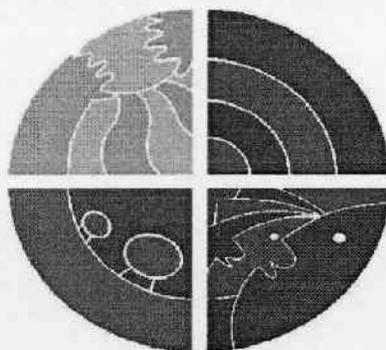
000004

Cuadro No. 3: Determinación de operaciones.

COD. OP.	Acción de corto plazo Gestión	Resultado esperado Gestión	Operación	Meta					Resultado inmediato esperado	Área o Unidad organizacional ejecutora.
					T1	T2	T3	T4		
1033	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad e inequidad desde la relación de poder y convivencia.	50	5	15	15	15	1.- Se alcanzado el 50% de cumplimiento de las determinaciones defensoriales del alcance nacional, sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relación de poder y convivencia, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1034	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, correspondientes al ámbito de la región.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado el 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia, durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1035	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, a nivel nacional durante la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1036	Resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se realizó resoluciones defensoriales producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Apoyar en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres.	100	100	100	100	100	1.- Se apoyó en el 100% en la recolección de información para la elaboración de informes defensoriales en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres en coordinación con la oficina nacional en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1037	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Actividades educativas de empoderamiento realizadas.	4	0	1	2	1	1.- Se han realizado cuatro (4) actividades educativas de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad, en coordinación con la AVE, a nivel nacional, del 2do al 4to trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1038	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Salir al encuentro con el pueblo en los municipios priorizados del área del área rural en el ámbito de nuestra competencia territorial.	100	100	100	100	100	1.- Se realizó el 100% de encuentros con el pueblo, realizando incidencia en la implementación de la DNA, SLIM, UMADIS y PAM en los municipios priorizados del área rural, en el ámbito de nuestra competencia territorial en la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1039	Estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Se ejecutó la estrategia de empoderamiento para la superación de situaciones de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y convivencia.	Campaña comunicacional a nivel nacional sobre las acciones de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección.	1	0	0	0	1	1.- Se ha realizado una (1) campaña comunicacional sobre derechos humanos de poblaciones vulnerables y/o materias de especial protección, al cuarto trimestre de la gestión 2020.	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)
1040	Propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	se realizó propuestas de desarrollo normativo como mecanismos para superar situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Realizar acciones de seguimiento - incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a nivel nacional.	100	100	100	100	100	1.- Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en el ámbito de nuestra competencia territorial durante la gestión 2020	COORDINACION REGIONAL DE RIBERALTA (*)



**PUEBLO**



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**REPORTES SIGEP  
ACCIONES DE  
PLANIFICACION DE  
MEDIANO PLAZO**

LA PAZ 2019  
**DEFENSORÍA DEL  
PUEBLO**

## RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 16/09/2019 17:58:49

Gestión: 2020

Usuario: OCN333191200

Ambiente: PRODUCCION

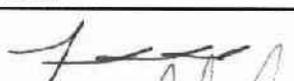
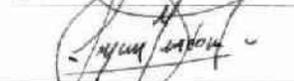
Reporte: RPlResArtAccPlaMedPla

PERIODO: 2020 - 2024

ENTIDAD: 0682 Defensoría del Pueblo

PDES.	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	INDICADORES DE CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO DEL PDES					PROGRAMACIÓN DE METAS					
			DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE HASTA 2015	META DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACION DE MEDIANO PLAZO(*) 2021 - 2024	2020	2021	2022	2023	2024
									Reprog	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
12.1.32	2 AMP 1:Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos 2:Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad 3:Ejercicio y Vigencia de los	RD de DESC,MEP-Gest.Conf.-EE de SDI desde las RPC	% de RD en DESC y MEP cumplidas - % intervención de conflictos sociales en los cuales se identifique la vulneración de DH a requerimiento de las partes. - % implementación de la Estrategia de empoderamiento para la superación de Situaciones de Desigualdad de las relaciones de poder y	Porcentaje	Nº RD cumplidas/RD emit. - NºCI tot.C -%	100	500.00	500.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

(\*) De carácter referencial

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
MAE	Nordia Alejandra Cruz Tanifo	Defensora del Pueblo a.i.	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	OMAR FEDERICO CUBA	JEFE UNID. PLANIFICACION	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Javal Perera Domate	Jefe Unid. Finanz.	
RESPONSABLE QUE ELABORA	OSCAR ENRIQUE LUJÁN MENDOZA	PROF. EN PLANIFICACIÓN	



000001